

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



**PETAENG  
MEMORIA LABORAL**

**CAMPAÑA: UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL,  
UNA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL DE  
SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN TEMAS DE  
VIOLENCIA SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES,  
EN LA CIUDAD DE LA PAZ  
(MACRODISTRITO CENTRO)**

Para optar el grado académico de  
Licenciatura en ciencias de la comunicación social

**POR: CLAUDIA MERY ARGANDOÑA SANTOS  
TUTOR: LIC. GONZALO LEONARDINI MARÍN**

**LA PAZ –BOLIVIA  
2017**

## **DEDICATORIA**

*Es para mí una gran satisfacción poder dedicar este documento académico, a mis queridos padres Vicente y Gregoria, a quienes les debo lo que soy y quienes con su trabajo esforzado me alentaron permanentemente para mi formación profesional...*

*A mi amado esposo Ronald por su amor, paciencia y apoyo incondicional para la culminación de esta meta...*

*A mis queridos hijos Aylin e Israel, quienes son mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para brindarles un futuro mejor...*

*A mis hermanas: Gladys y Belén, porque siempre estuvieron allí, brindándome su confianza y ayuda...*

*Gracias a ellos por confiar siempre en mí y ser el pilar fundamental de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo...*

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios por darme salud, fortaleza espiritual y poner los medios así como a las personas idóneas para llegar a este momento inolvidable y trascendental para mi vida.

Gracias a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), por abrirme sus puertas y acogerme, para estudiar mi carrera profesional.

Agradezco al Lic. Edgar Pomar, Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, por coadyuvar y viabilizar esta modalidad de graduación y poder culminar con el logro de esta meta.

También quiero agradecer al Lic. Gonzalo Leonardini Marín, tutor de esta Memoria Laboral, por haberme tendido toda la paciencia, motivación y aliento en el proceso de construcción de este documento académico. Ha sido un privilegio poder contar con su guía y ayuda.

De igual manera agradecer al Lic. Bernardo Monasterios, Coordinador del PETAENG, por su dedicación y compromiso de colaboración para la ejecución de esta modalidad de titulación, en esta gestión académica.

Mi gratitud a los miembros del tribunal Lic. Rossio Clavijo Montesinos y Lic. Sulma Echeverría García, por expresar su apoyo para la culminación de este documento.

Gracias a las personas que, de una manera u otra, han sido claves en mi vida, a todos los amigos y las amigas así como seres queridos que contribuyeron con su granito de arena, para el logro de esta meta.

# ÍNDICE

<b>ÁREA I.....</b>	<b>1</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....</b>	<b>1</b>
1.1 EXPERIENCIA LABORAL ÚLTIMA .....	1
1.2 EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR .....	11
<b>ÁREA II.....</b>	<b>13</b>
<b>SISTEMATIZACIÓN DE UNA ACCIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>13</b>
<b>CAMPAÑA: UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL .....</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>2.2 DISEÑO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>2.2.1 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>20</b>
2.2.2.1 Delimitación del Objeto de Estudio:.....	20
2.2.1.2 Criterios de elección del Objeto de Sistematización .....	21
<b>2.2.3 EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.4 OBJETIVOS.....</b>	<b>22</b>
2.2.4.1 Objetivo General:.....	22
2.2.4.2. Objetivos Específicos: .....	22
<b>2.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....</b>	<b>23</b>
2.3.1 RUTA METODOLÓGICA.....	23
2.3.2 TÉCNICAS Y FUENTES PARA LA RECUPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.....	25
<b>2.4 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>26</b>
2.4.1 CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	26
2.4.2 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN AMÉRICA LATINA.....	28
2.4.3 PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	29
2.4.4 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	30
2.4.4.1 La Comunicación Institucional como Sistema Coordinador .....	30
2.4.4.2 Proceso de Comunicación.....	32
2.4.4.3 Modelo de David Berlo.....	35

2.4.4.4 Los Medios de la Comunicación Institucional .....	37
2.4.5 MALTRATO INFANTIL .....	38
2.4.5.1 Tipos de Violencia.....	38
2.4.6 MALTRATO INFANTIL: .....	39
2.4.6.1 Violencia Sexual en niñas, niños y adolescentes .....	40
2.4.6.2 Políticas Públicas .....	42
2.4.6.3 Sensibilización y Difusión .....	43
<b>2.5 SECCIÓN DIAGNÓSTICA (SITUACIÓN INICIAL) .....</b>	<b>44</b>
<b>2.5.1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....</b>	<b>44</b>
2.5.1.1 La problemática de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia en Bolivia.....	44
2.5.1.2 Principales Instancias involucradas en la temática de Violencia contra la Niñez y Adolescencia .....	45
2.5.1.2.1 Políticas Públicas de justicia a favor de la niñez .....	47
2.5.1.3 Legislación relacionada a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bolivia.....	48
2.5.1.3.1 Normativa relacionada a la Violencia contra la Niñez y Adolescencia ..	49
<b>2.5.2 SITUACIÓN DE PARTIDA .....</b>	<b>52</b>
2.5.2.1 Principales acciones desarrolladas por el SEDEGES en la temática de la violencia contra la niñez y adolescencia.....	52
2.5.2.2 Plan Departamental de Adhesión al 2012 “Año de la No Violencia Contra la Niñez y la Adolescencia” .....	55
<b>2.5.2 MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>63</b>
2.5.2.1 Antecedentes del SEDEGES-La Paz .....	63
2.5.1.2 Estructura Orgánica y Funcional .....	67
<b>2.6 SECCIÓN PROPOSITIVA (DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN) .....</b>	<b>69</b>
2.6.1 PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN .....	69
2.6.1.1 Líneas Estratégicas de Acción Desarrolladas .....	69
2.6.2 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL .....	72
2.6.2.1 Recuperación del Proceso Vivido.....	73
2.6.2.2 Etapa 1: Planificación .....	74

2.6.2.2.1 Preparativos de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil” .....	77
2.6.2.2.2 Gestiones Organizativas .....	77
2.6.2.3 Etapa 2: Diseño de la Estrategia .....	81
2.6.2.3.1 Canales y Herramientas Comunicacionales .....	82
2.6.2.4 Etapa 3: Implementación .....	87
2.6.2.4.1 Descripción de la Experiencia por Momentos Significativos .....	88
<b>2.6.3. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	<b>98</b>
<b>2.7 SECCIÓN CONCLUSIVA (SITUACIÓN FINAL)</b> .....	<b>104</b>
2.7.1 LOGROS .....	104
2.7.2 DESAFÍOS .....	105
2.7.3 LECCIONES APRENDIDAS .....	106
<b>ÁREA III</b> .....	<b>110</b>
<b>ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA LABORAL EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA EN LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b> .....	<b>110</b>
3.1 DESENVOLVIMIENTO PROFESIONAL .....	110
3.2 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA EN LA CARRERA .....	114
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES</b> .....	<b>117</b>
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N° 1 RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN DEL JEFE DE UNIDAD</b> .....	4
<b>CUADRO N° 2 RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN</b> .....	5
<b>CUADRO N° 3 PROPUESTA DE RUTA METODOLÓGICA</b> .....	24
<b>CUADRO N° 4 TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> .....	41
<b>CUADRO N° 5 POLÍTICAS INHERENTES A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b> .....	51
<b>CUADRO N° 6 PLAN DEPARTAMENTAL DEL SEDEGES CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL</b> .....	57
<b>CUADRO N° 7 ACCIONES ESTRATÉGICAS</b> .....	70
<b>CUADRO N° 8 ESTRUCTURA DE LA CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”</b> .....	71
<b>CUADRO N° 9 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES</b> .....	74
<b>CUADRO N° 10 PLANIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	76
<b>CUADRO N° 11 GESTIONES ORGANIZATIVAS</b> .....	77
<b>CUADRO N° 12 REQUERIMIENTO PARA SERVICIOS EN IMPRENTA</b> .....	78
<b>CUADRO N° 13 REQUERIMIENTO PARA SERVICIOS DE DIFUSIÓN</b> .....	79
<b>CUADRO N° 14 CANALES DE INFORMACIÓN</b> .....	82
<b>CUADRO N° 15 HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN</b> .....	83
<b>CUADRO N° 16 CONTENIDOS/PRODUCTOS COMUNICACIONALES</b> .....	84
<b>CUADRO N° 17 CONTENIDOS/EVENTOS</b> .....	85
<b>CUADRO N° 18 MOMENTO SIGNIFICATIVO I “MISA DE SOLIDARIDAD”</b> ....	88
<b>CUADRO N° 19 MOMENTO SIGNIFICATIVO II “MOVILIZACIÓN SOCIAL”</b> ..	90
<b>CUADRO N° 20 MOMENTO SIGNIFICATIVO III “FERIA INFORMATIVA Y PREVENTIVA”</b> .....	93
<b>CUADRO N° 21 MOMENTO SIGNIFICATIVO IV “TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN”</b> .....	95
<b>CUADRO N° 22 COBERTURA DE MEDIOS</b> .....	99
<b>CUADRO N° 23 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA</b> .....	100
<b>CUADRO N° 24 ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EXPERIENCIA</b> .....	102
<b>CUADRO N° 25 LOGROS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b> .....	104
<b>CUADRO N° 26 DESAFÍOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b> .....	105
<b>CUADRO N° 27 LECCIONES APRENDIDAS</b> .....	107

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 RELACIÓN DE DEPENDENCIA JEFE DE UNIDAD .....	4
GRÁFICO N° 2 RELACIÓN DE DEPENDENCIA RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN .....	5
GRÁFICO N° 3 PROCESO DE COMUNICACIÓN.....	36
GRÁFICO N° 4 PRINCIPALES INSTANCIAS INVOLUCRADAS Y ATRIBUCIONES.....	46
GRÁFICO N° 5 RESULTADOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN.....	99



## RESUMEN EJECUTIVO

La experiencia laboral de los últimos ocho años de trabajo en la administración pública, específicamente en el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ha permitido a mi persona como autora de este trabajo adquirir aprendizajes empíricos, en cuanto al ámbito social, desarrollando acciones comunicativas y de relaciones públicas para la sensibilización, prevención, protección y promoción de los derechos de la población más vulnerable del Departamento.

En ese sentido, la presente memorial laboral está referida al proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, desarrollada por el SEDEGES, para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, realizada en el mes de agosto del 2012 Año de la No violencia, en la ciudad de La Paz (macrodistrito centro); propuesta de intervención seleccionada por su relevancia y aplicabilidad en cuanto al uso de recursos comunicacionales y logro de objetivos para la participación de instituciones públicas y privadas involucradas con la temática social.

Con relación a la estructura y contenido de este documento está dividido en tres áreas: El **ÁREA I**, donde se desarrolla la descripción de la experiencia laboral última y anterior de la postulante; el **ÁREA II**, constituye el cuerpo de la memoria, está enfocada en la propuesta de intervención, cuya delimitación del objeto, eje, objetivos, ruta metodológica de sistematización y sustento teórico, acorde a la complejidad del proceso comunicativo, permitió la reconstrucción crítico-reflexiva de la experiencia vivida dando énfasis a las acciones comunicativas cuyos resultados, logros, desafíos y lecciones aprendidas contribuirán a enriquecer y retroalimentar prácticas concretas en temáticas similares. El **ÁREA III**, hace referencia al análisis de la actividad laboral con relación a la formación recibida en la carrera.

De esta manera, el propósito fundamental de este trabajo, es dejar un documento escrito, el cual permita identificar criterios y estrategias que promuevan la sensibilización y difusión en temáticas similares, a través del uso de instrumentos desde un enfoque de la comunicación institucional, para informar, motivar y proveer herramientas que permitan mejorar las acciones comunicativas, socializar impactos y crear reflexión.

# ÁREA I

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

### 1.1 EXPERIENCIA LABORAL ÚLTIMA

- a) **Período de la actividad laboral:** Corresponde a las Gestiones 2008 al 2015.
- b) **Institución donde realizó la actividad laboral:** Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
  - **Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación**

La Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación se constituye en un instrumento de apoyo interno y externo al SEDEGES, para visibilizar su imagen institucional dentro de la sociedad en general, mediante la difusión del trabajo que realizan sus diferentes niveles de dependencias, a través del diseño de estrategias comunicacionales para la sensibilización, promoción, prevención y protección de su población beneficiaria, mediante la producción de material informativo, audiovisual y coordinación con medios de comunicación.

Asimismo está encargada de planificar y coordinar de acuerdo a Agenda Social institucional, la realización de distintos eventos como actos protocolares, actividades culturales, sociales, ferias, festivales, festejos y campañas en beneficio de la población más vulnerable del Departamento de La Paz.

**Objetivo:**

- Proyectar una buena imagen institucional del SEDEGES, hacia las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunidad en general, mediante la difusión de la labor social que realiza a través de sus centros, hogares, institutos, programas y proyectos en el marco de la restitución de derechos e inclusión social, para la captación de apoyo interinstitucional en beneficio de la población más vulnerable del Departamento de La Paz.

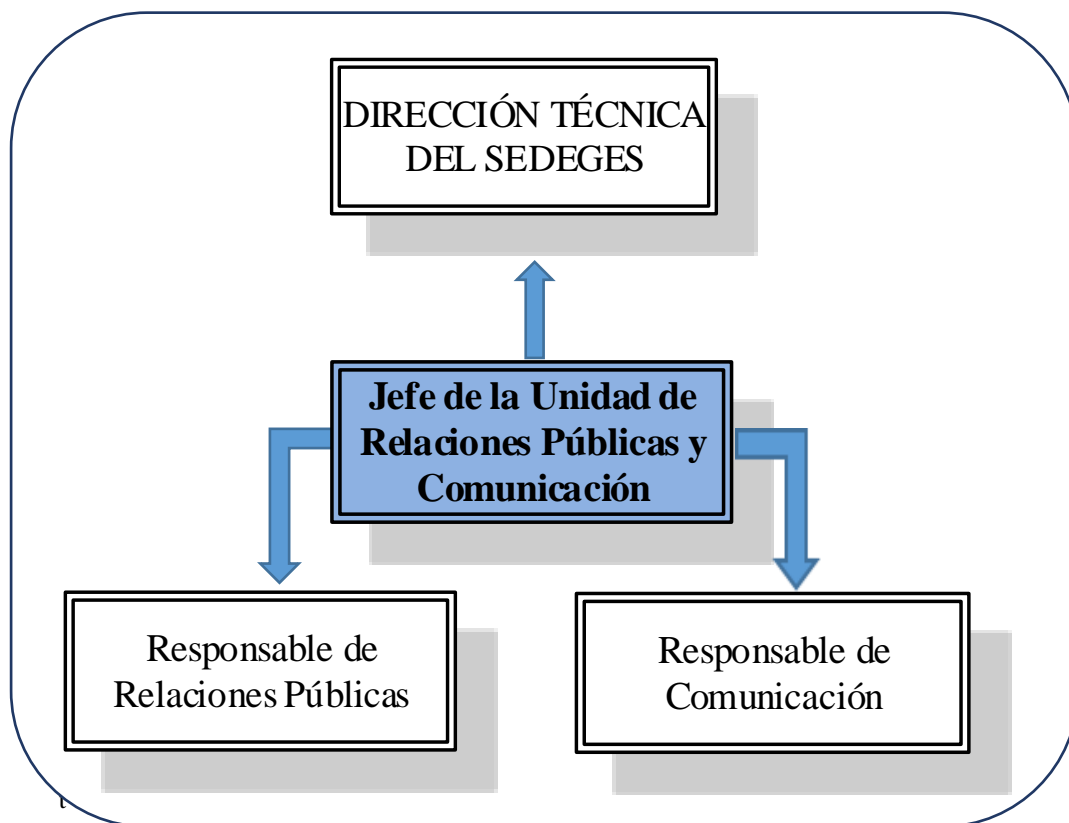
**Sus atribuciones son:**

- Asesorar al Consejo Técnico del SEDEGES en materia de comunicación social.
- Manejar la política de prensa e información con base en normas establecidas en el Código Niña, Niño y Adolescente.
- Desarrollar estrategias comunicacionales para la proyección de la imagen institucional.
- Revisar y aprobar de acuerdo a la política establecida por el SEDEGES toda la información antes de divulgarla.
- Dar apoyo informativo a la Dirección Técnica del SEDEGES, a través de la recolección, registro, y trasmisión de información del área social y relacionada con la institución.
- Asistir a todos los eventos de índole social, realizados por la institución.
- Realizar labores de enlace entre la prensa y las autoridades del SEDEGES.

- Organizar conferencias de prensa de la institución, convocar a los periodistas.
  - Atender los actos protocolares que lleva a cabo el SEDEGES.
  - Planificar, dirigir y ejecutar programas de comunicación, información y de relaciones públicas.
  - Promover y fortalecer las relaciones entre el Gobierno Departamental y los medios de comunicación a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades del SEDEGES, y las demás funciones que le confieran otras disposiciones aplicables, como la Dirección de Comunicación Social y Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Comunitario.
- c) **Cargos desempeñados:** La incursión de la postulante en el ámbito comunicacional en la administración pública se inició como:
- Técnico en Comunicación
  - Encargada de Comunicación
  - Responsable de Comunicación
  - Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación a partir de la gestión 2011 al 2015.

d) **Relación de dependencia:**

**GRÁFICO N° 1 RELACIÓN DE DEPENDENCIA JEFE DE UNIDAD**



Fuente: Elaboración propia en base al Manual de Organización de Funciones del SEDEGES, (MOF – 2012).

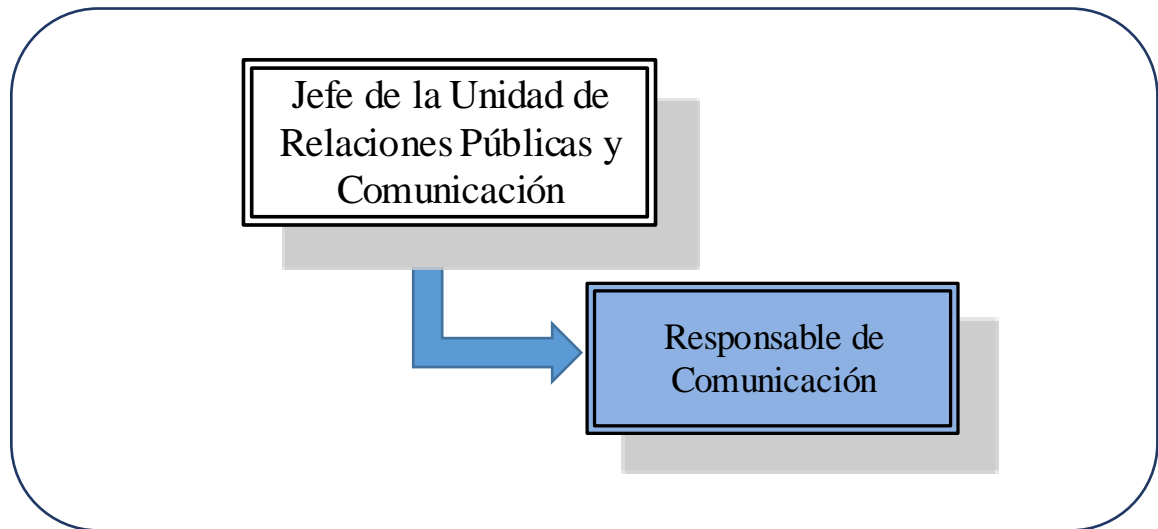
**CUADRO N° 1 RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN DEL JEFE DE UNIDAD**

<b>RELACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	
<b>Depende de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Técnica.</li> </ul>	<b>Dependientes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Comunicación.</li> <li>• Responsable de Relaciones Públicas.</li> </ul>
<b>RELACIÓN DE COORDINACIÓN</b>	
<b>Internos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Técnica</li> <li>• Unidades Técnicas del SEDEGES</li> <li>• Coordinadores de Programas</li> <li>• Encargados de Proyectos</li> <li>• Administradoras de los Centros, Hogares e Institutos dependientes del SEDEGES.</li> </ul>	<b>Externos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.</li> <li>• Unidad de Apoyo a la Gestión Social del Ministerio de la Presidencia.</li> <li>• Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.</li> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Secretaria Departamental de Desarrollo Social</li> </ul>

	y Comunitario. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comunicación de la Gobernación.</li> <li>• Jefatura de Gabinete.</li> <li>• Unidad de Protocolo.</li> <li>• Servicios Departamentales de la Gobernación.</li> <li>• Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz.</li> <li>• Medios de comunicación escritos, radiales y televisivos.</li> </ul>
--	---

Fuente: Elaboración en base al Manual de Organización de Funciones del SEDEGES, (MOF – 2012).

### GRÁFICO N° 2 RELACIÓN DE DEPENDENCIA RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN



Fuente: Elaboración propia en base al Manual de Organización de Funciones del SEDEGES, (MOF – 2012).

### CUADRO N° 2 RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

<b>RELACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	
<b>Depende de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Unidad de RR.PP y Comunicación</li> </ul>	<b>Dependientes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno.</li> </ul>

Fuente: Elaboración en base al Manual de Organización de Funciones del SEDEGES, (MOF – 2012).

**e) Descripción de las principales actividades desarrolladas:**

Es importante señalar que a continuación se realizara la descripción de las principales tareas ejecutadas por la jefa de unidad y responsable de comunicación, ya que fueron los cargos que ocupó la postulante, desde su incorporación en dicha institución.

**Tareas realizadas por el Jefe de Unidad:**

- Brinda apoyo informativo a la Dirección Técnica del SEDEGES, a través de la recolección, redacción y transmisión de información.
- Asiste a reuniones convocadas por la Dirección Técnica y es miembro del consejo técnico del SEDEGES.
- Coordina con la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, respecto al diseño de estrategias comunicacionales, difusión de actividades, elaboración de materiales de información, programas y proyectos referentes a la institución.
- Coordina la elaboración de boletines informativos, notas especiales, spot, cuñas radiales y material impreso, para su difusión en los medios de comunicación social.
- Coordina y supervisa la información generada por las unidades técnicas, centros, hogares, institutos, programas y proyectos dependientes del SEDEGES.
- Mantiene relación directa y permanente con los medios de comunicación, con la finalidad de difundir las acciones y actividades que lleva adelante la institución.

- Coordina conferencias y cobertura de prensa con relación a todas las actividades relevantes realizadas por de la Dirección del SEDEGES, unidades técnicas, centros, hogares, institutos, programas y proyectos para su correspondiente difusión en los medios de comunicación.
- Brinda apoyo logístico en la realización de campañas de promoción, prevención, protección y defensa socio-jurídica y otros, a favor de la restitución de los derechos de la población en situación de riesgo social a nivel departamental.
- Coordina con autoridades, instituciones estatales, privadas, organizaciones vecinales, comunidades, municipales y otras, en el marco de la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población en riesgo social.
- Supervisa y apoya logísticamente el trabajo del encargado de relaciones públicas y encargado de comunicación.
- Coordina la realización de actos protocolares, aniversarios, festivales, ferias, festejos de aniversarios de los centros, hogares e institutos de administración directa del SEDEGES.

**Tareas realizadas por el Responsable de Comunicación:**

- Elabora boletines informativos, reportajes periodísticos, notas especiales, generados por la institución.
- Diseña y gestiona la producción y distribución de material informativo (trípticos, dípticos, banners, afiches, volantes, revista anual y pasacalles) con temáticas de prevención e inclusión social.



- Elabora y gestiona la difusión de material audiovisual (cuñas radiales y spots televisivos), en el marco de la restitución de los derechos de la población más vulnerable del Departamento.
- Socializa los servicios y actividades de la institución a través de la apertura de espacios en medios de comunicación social (televisivos, radiales y prensa escrita), a través de la realización de plan de medios y organización de conferencias de prensa.
- Coordina la realización de coberturas de prensa de actividades específicas realizadas por las unidades técnicas, centros, hogares, institutos, programas, proyectos y otros del SEDEGES.
- Actualiza la página web y redes sociales (facebook, twitter y youtube) de la institución con información actualizada referente a los logros institucionales.
- Brinda apoyo en la elaboración de estrategias de difusión para mejorar la imagen institucional.
- Brindar atención oportuna a todos los periodistas a través del envío e intercambio de información.
- Efectúa diariamente monitoreo informativo con la recolección, redacción y trasmisión de información, para mantener informada a la Dirección Técnica del SEDEGES, referente a temas coyunturales y de interés social que circulan en los medios de comunicación, páginas web y redes sociales.

**f) Productos Significativos /Resultados:**

- Producción de material audiovisual (micro noticias y reportajes especiales), referente a las actividades desarrolladas por el SEDEGES en la gestión

2008, para su difusión en los micro-programas “La Paz Progresa”, que fueron emitidos diariamente en espacios televisivos contratados por la Dirección de Comunicación de en ese entonces Prefectura del Departamento de La Paz.

- Realizó campañas solidarias de recolección de juguetes para el Día del niño boliviano, navideña para las niñas y niños de las provincias, de invierno para la recolección de vituallas destinadas a personas indigentes y campaña de difusión y promoción de panetones “Ciudad del Niño”, entre otros.
- Generó alianzas con el programa Juntos con la Justa del canal 7 BTV, 5 Bolivisión, Periódico El Extra, Agencia de Noticias ANNI Bolivia, programa Radar Juvenil emitida por Radio Erbol, además de la empresa publicitaria Unimedia, para la difusión de fotografías de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores edad extraviadas y/o desaparecidas.
- Gestionó la nominación del SEDEGES en tres proyectos sociales, en el Programa de Premiación a productores de Inclusión Social en Bolivia –La Paz y El Alto 2009, ejecutado por la Fundación Inclusión en el Mundo (FIEM), logrando el primer lugar en la dimensión económica, como promotor de Inclusión Social.
- Gestionó la recaudación de 1.700 juguetes nuevos y 150 a medio uso, para la Campaña Navideña 2010, organizada por la Gobernación Departamental, para el beneficio de niñas y niños de los municipios más lejanos y con altos índices de pobreza de las 20 provincias del Departamento de La Paz.
- Coordinó con la Cadena Internacional de Información CNN en Español, para la elaboración y transmisión del primer reportaje de la Escuela de Padres Adoptantes, organizado trimestralmente cada año, por el SEDEGES.

- Efectuó la adquisición de nuevos equipos profesionales de comunicación para la unidad (cámara fotográfica, firmadora, reportera digital y equipo de sonido), así como también gestionó la dotación de cámaras fotográficas para centros y hogares de la institución con mayor necesidad.
- Promovió la convocatoria “Diseña tu Portada”, para el Anuario 2010 – SEDEGES, con una amplia participación del 90% de internas e internos de los centros, hogares e institutos de administración directa de esta institución.
- Realizó la coordinación con la Producción de Pura Vida del canal 11 Red Uno, para la realización y transmisión de 14 reportajes especiales referente a los servicios que brindan los centros, hogares e institutos del SEDEGES.
- Elaboró y difundió cuatro spots y dos cuñas radiales (aymara y castellano), bajo el siguiente detalle: a) Spot contra la problemática del abandono a niñas y niños, difundido por ATB, b) Spot contra la trata y tráfico de personas, emitido por ATB, BTV y UNITEL, c) Spot contra la violencia a la mujer, transmitido por Bolivisión y ATB, d) Spot publicitario referente a los servicios de las salas comunales del Instituto de Rehabilitación Infantil (IRI), difundido por Bolivisión y ATB, e) además de la elaboración y difusión de cuñas radiales contra la violencia a la mujer y contra el abuso sexual, difundidos por Radio San Gabriel, Integración y Red Patria Nueva con alcance a provincias.
- Efectuó y gestionó la creación de páginas en redes sociales (facebook, twitter y canal youtube), como referencia institucional.
- Gestionó con la producción Jugados del canal 11 Red Uno, la participación del Instituto Departamental de Adaptación Infantil (IDAI), quien cuya representación logró el primer lugar, con la premiación de Bs. 33.700.-, para la ejecución de proyectos a favor de la población acogida.

- Gestionó duplicar el presupuesto en la partida de publicidad, asignada exclusivamente a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación.
- Elaboró publicaciones institucionales (boletines trimestrales, revistas semanales, anuarios, agendas y entre otros), remitidas a las autoridades departamentales e instituciones públicas y privadas del área social.
- Actualizó el Programa Operativo Anual (POA) y Manual de Organización de Funciones (MOF) de la Unidad.
- Generó alianzas estratégicas, con medios de comunicación, instituciones públicas y privadas además de empresas colaboradoras comprometidas con la labor social que brinda la institución.

## **1.2 EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR**

Desde el año 2006, la postulante inicia su trayectoria en el campo de la comunicación, realizando sus prácticas pre-profesionales como parte del Programa La Verdad nos Hace Libres del Canal 27 XTVO Sistema Cristiano de Comunicaciones, desempeñando el cargo de técnico en generador de caracteres, monitoreo y coordinadora de invitados especiales, responsabilidad que posteriormente se concretó con la firma de un contrato como personal permanente en el programa.

Posteriormente en el año 2007, paralelamente a las actividades del canal 27, ingresó de igual manera a formar parte del Proyecto de la Red de Comunicación y Capacitación del área de recursos humanos de en ese entonces la Prefectura del Departamento de La Paz, además de constituirse consecutivamente en periodista de la Red de Informaciones de la “Agencia de Noticias La Paz”, implementado por la Dirección de Comunicación de esta instancia departamental, desempeñando las siguientes funciones asignadas:

- Cubrir diariamente información que genere el SEDEGES y Secretaria Departamental de Desarrollo Social
- Elaborar boletines informativos diarios
- Actualizar el panel informativo diariamente
- Sistematización y archivo de noticias (Boletines)
- Apoyo para la actualización de la Página Web de la institución.
- Elaboración de informe mensual del trabajo
- Informe de monitoreo de la Página Web
- Coordinación con el equipo de periodistas de la red
- Coordinación de entrevistas (Tours de medios) y conferencias de prensa
- Coordinación y grabación de micro noticias
- Colaborar en la elaboración de publicaciones quincenales de la prefectura, folletos, trípticos, afiches y otros.

También trabajó como, coordinadora general del programa independiente “Gas Natural y Energía para los Paceños, Alteños y Provincias”, emitido por el canal 18 Católica Televisión.

Asimismo, trabajó eventualmente como periodista acreditada del Área de sociedad, economía y política del Periódico El Extra, ingresando por primera vez en el campo periodístico de la prensa escrita, logrado cubrir varias fuentes e ingresar a esa dinámica de trabajo cotidiano.

## ÁREA II

### SISTEMATIZACIÓN DE UNA ACCIÓN INSTITUCIONAL

#### CAMPAÑA: UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

##### INTRODUCCIÓN

El presente documento, inscrito bajo la modalidad de memoria laboral del Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Egresados No Graduados (PETAENG), impulsado por la carrera, está vinculada a un proceso metodológico de sistematización de experiencia retrospectiva<sup>1</sup>, el cual permitirá ordenar, describir, recuperar e interpretar el proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, realizado en el mes de agosto del 2012 año de la No violencia en la ciudad de La Paz (Macrodistrito centro).

Esta Campaña fue ejecutada en función al Plan Departamental del Año de la No Violencia del SEDEGES, diseñada en el marco de sus atribuciones y responsabilidad social. El mismo detalla una serie de actividades (del 12 de abril al 7 de diciembre de 2012) ejecutadas en fechas específicas de acuerdo a la agenda social<sup>2</sup> de la institución, las cuales estuvieron orientadas a generar acciones comunicacionales para promover procesos dialógicos entre instituciones públicas y privadas involucradas con la temática y personas beneficiarias con el fin de aumentar la participación ciudadana buscando fomentar la apropiación y sostenibilidad.

---

<sup>1</sup> **Sistematización Retrospectiva:** Se realiza cuando la experiencia ya ha sido concluida. Implica el rescate y reconstrucción de la experiencia y sus resultados se orientan a mejorar futuras intervenciones similares. Fuente: CENET. (2004), Taller de Sistematización, PESA Honduras y Sistema de Extensión Lempira (SEL). Litografía López.

<sup>2</sup> **Agenda Social de la Niñez, Adolescencia, Mujer, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad:** Instrumento de gestión que organiza el conjunto de aniversarios y actividades relevantes, de Protección Integral, en el marco de la construcción y el fortalecimiento de terapias ocupacionales que realizan los centros, hogares e institutos de administración directa del SEDEGES. Fuente: Agenda Social SEDEGES, (2011).

En ese sentido, considerando el alcance de sus objetivos y resultados, el objeto a sistematizar como experiencia significativa en el presente documento, son las acciones comunicacionales e instrumentos de planificación aplicadas por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES, en la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, realizada en adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes).

El periodo que comprende el desarrollo de ésta intervención institucional, corresponde al mes de agosto de 2012, con la realización de cuatro actividades concretas: 1) Misa de Solidaridad, 2) Movilización Social, 3) Feria interinstitucional y 4) Taller de Socialización de los servicios del Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT)<sup>3</sup>, para la sensibilización y prevención contra el abuso sexual. Propuesta de intervención seleccionada por su relevancia y aplicabilidad en cuanto al uso de recursos comunicacionales y logro de objetivos para la participación de instituciones públicas y privadas involucradas con la temática social.

La construcción de esta información implica, no solo la recopilación y organización de la información de una data, como han sido el análisis de las fuentes de información (primarias y secundarias) y la organización por procesos en cuadros descriptivos y de análisis; sino también el proceso crítico-constructivo de ajustes y elaboración de dimensiones en estas que han servido para un análisis detallado de momentos significativos de esta experiencia.

Este espacio de intervención, está enfocado principalmente en el proceso comunicacional, las actividades y los momentos por los que han pasado los actores directos para hacer de ella una experiencia significativa, cuyos resultados, logros, limitaciones, éxitos y retos, sirvan para extraer de esta experiencia documentada, aprendizajes en el

---

<sup>3</sup> **CEPAT:** Espacio especializado para tratar las secuelas del abuso sexual mediante intervención sistémica y terapia en niñas, niños, adolescentes y su familia, coadyuvando a la resolución y defensa de sus derechos. Fuente: Información tríptico CEPAT, (2012).

ámbito de la comunicación institucional, que contribuyan a enriquecer y retroalimentar prácticas concretas en temáticas similares.

También se debe señalar que este proceso de sistematización presenta un doble interés: aprender de las experiencias y aprender a sistematizar, ya que por este medio se posibilita la comprensión integral de la experiencia, mediante su recuperación y análisis, permitiendo de esta manera adquirir nuevos conocimientos, para su posterior asimilación y utilización como herramienta de aprendizaje. (PESA, 2004, 20).

Con relación a la estructura y contenido de la presente memoria de experiencia laboral, se asume el esquema establecido por la última guía metodológica (2017), basado en el reglamento vigente del PETAENG, por considerar que tiene una lógica secuencial y coherente.

En este sentido la memoria laboral cubre tres áreas:

- I. Descripción de la actividad laboral.
- II. Sistematización de una acción institucional (Campaña: Unidos Contra el Maltrato Infantil).
- III. Análisis de la experiencia laboral

En ese orden de ideas, el ÁREA I, presenta la descripción de la experiencia laboral última y anterior de la postulante; el ÁREA II, constituye el cuerpo de la memoria, está enfocada en la propuesta de intervención, cuya delimitación del objeto, eje, objetivos, ruta metodológica de sistematización y sustento teórico, acorde a la complejidad del proceso comunicativo, permitió la reconstrucción crítico-reflexiva de la experiencia vivida, dando énfasis a las acciones comunicativas cuyos resultados, logros, desafíos y lecciones aprendidas contribuirán a enriquecer y retroalimentar prácticas concretas en temáticas similares. El ÁREA III, hace referencia al análisis de la actividad laboral con relación a la formación recibida en la carrera.



## 2.1 JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la niñez y adolescencia es un problema que se encuentra presente en la sociedad, entendiéndola en su concepción como “[...] la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente”. (CNNA, 2014, Art. 147).

De acuerdo al Mapeo Región América del Sur del 2011, referente al Estudio Mundial sobre la violencia contra las niñas y niños, (como se citó por PROCOSI, 2015, p.6), se presenta los siguientes datos:

- La violencia contra niñas, niños y adolescentes en esta región ha llegado a proporciones epidémicas: “Alrededor del 28,7% de las víctimas de homicidio en América Latina son adolescentes entre los 10 y 19 años de edad.
- Seis millones de niñas y niños en Latinoamérica y el Caribe sufren abusos severos, incluyendo abandono y explotación,
- Y 80.000 niñas y niños menores de 18 años mueren todos los años por abuso de sus padres.

En ese entendido el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, sostiene al respecto que:

“[...] la violencia se da en todos los países del mundo, sin importar la cultura, grupo étnico u origen. No importa si las familias tienen un nivel educativo alto o bajo, o si son ricas o pobres. La violencia puede darse en cualquier parte. Y, aunque la mayoría de las personas sabe que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y que deben ser protegidos de la violencia, muchos países permiten que la violencia continúe debido a que

forma parte de la costumbre o de las tradiciones, o porque se utiliza habitualmente como una forma de castigo”. (ONU, 2007, p.7).

De acuerdo a las recomendaciones del estudio sobre la violencia, realizada por el jefe de las Naciones Unidas, insta a los gobiernos hacer mayores esfuerzos para detener esta problemática y garantizar que las niñas, niños y adolescentes estén bien cuidados y protegidos contra toda forma de violencia, por lo que deberán aprobar y hacer cumplir leyes que la prohíban, teniendo un plan de acción claramente definido para acabar con esta problemática social, en el marco de las leyes y acuerdos internacionales que los protegen. (ONU, 2007, p.12).

“Los Gobiernos también deben dirigirse a los medios de comunicación (como los periódicos, la televisión y la radio) para promover formas no violentas de resolver conflictos. Deben indicar a los medios de comunicación cómo proteger mejor a los niños y a las niñas en lo que escriban, expongan o muestren [...]”. (ONU, 2007, p.15).

Según el Censo de Población y Vivienda del 2012, Bolivia cuenta con 10. 027.254 de habitantes, de ese total, el 38% son menores de 18 años, por lo que pone en público la necesidad y la obligación que tiene nuestro Estado, el de desarrollar políticas públicas<sup>4</sup> específicas e integrales a favor de esta población y más aún cuando Bolivia ha suscrito compromisos internacionales como los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODMs) y la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>5</sup> (CDN), ratificada a rango de Ley Nro. 1152 del 26 de junio de 1990, obligándose a incluir dentro de su sistema jurídico nacional los principios y reglas básicas de este documento internacional.

---

<sup>4</sup> **Políticas Públicas:** De acuerdo a Jenkins (1978), “una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores”. Fuente: Olavarría G. (2007), Documentos de trabajo “*Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*”, Chile, Editorial Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, p. 16.

<sup>5</sup> **Convención sobre los Derechos del Niño:** Acuerdo Internacional cuyo objetivo es orientar las legislaciones nacionales en lo que se refiere a la capacidad de goce y ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia. Fuente: UNICEF, 2012, “1er. Reporte de la Niñez”, Bolivia, Editorial Grama S.R.L. p. 75.

A pesar de los incuestionables avances que nuestro país ha tenido en términos de políticas sociales y macroeconómicas en los últimos años, la situación de pobreza y disparidad que afecta a muchas niñas, niños y adolescentes bolivianos aún no se ha revertido, ya que según datos últimos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sólo en Bolivia, 9 de cada 10 familias tienen niñas y niños que sufren violencia. (El Deber, 2017, abril 25).

“En Bolivia, una de las formas más crueles y más frecuentes de violencia contra las niñas y los niños es la violencia sexual. Datos recopilados por la Misión Justicia en Bolivia, indican que cada día 16 niñas o niños sufren vejámenes sexuales y sólo en cinco casos se presentan denuncias. A nivel mundial, en promedio el 8% de niñas y niños menores de 18 años sufre algún tipo de violencia sexual, en Bolivia el promedio es de 23%. En el mundo el 20% de las niñas sufre agresiones de este tipo, en Bolivia el promedio llega al 34% y el 75% de este tipo de agresiones ocurren dentro del hogar o la escuela”. (PROCOSI, 2015, párr. 4).

Ante esta problemática, es importante y necesaria la respuesta institucional del Estado para prevenir, proteger y atender a las víctimas de violencia, respuesta que se establece a través de los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES), de cada departamento, este servicio es responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes impulsando políticas públicas y marcando lineamientos en el ámbito de su competencia para la protección de esta población.

Estos esfuerzos importantes son también plasmados en los avances normativos que el Estado boliviano a través de sus instituciones realiza para erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia, lo cual es reflejado, en la promulgación de la Ley 214 que instituye el 2012 como Año de la No Violencia contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Normativa que insta a los órganos Legislativos, Ejecutivo, Judicial y Electoral, a través de los diferentes ministerios, gobiernos departamentales y municipales, a elaborar y desarrollar planes, programas y estrategias necesarias que apoyen a la lucha contra el maltrato infantil, buscando generar conciencia en la sociedad a través de la realización de campañas de sensibilización y difusión. Además de dotar de los recursos necesarios para su ejecución. (Ley 214, 2011, art. 2).

Bajo este contexto el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), en el marco de sus atribuciones, planificó acciones concretas para el 2012 Año de la No Violencia, una de ellas es la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, diseñada para sensibilizar y difundir temáticas contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, en la ciudad de La Paz (macrodistrito centro), en alianza estratégica con instituciones y empresas colaboradoras en el ámbito social.

En tal sentido, el propósito fundamental de esta propuesta de intervención es dejar un documento escrito de esta experiencia significativa, el cual permita identificar criterios y estrategias que promueven la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual, a través del uso de instrumentos desde un enfoque de la comunicación institucional, para informar, motivar y proveer herramientas que permitan mejorar las acciones comunicacionales, socializar impactos y crear reflexión.

También contribuya a identificar iniciativas y aportes metodológicos en cuanto a la gestión de espacios comunicacionales de reflexión, elaboración de propuestas, toma de decisiones y modalidades organizativas implementadas a lo largo de esta experiencia, además proporcione un conjunto de conocimientos prácticos sobre el tratamiento de la información a través del uso de un lenguaje inclusivo, sensible y adecuado con principios éticos para informar acerca de la infancia, en el marco de sus derechos y defensa socio-jurídico.

## **2.2 DISEÑO DE LA SISTEMATIZACIÓN**

### **2.2.1 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN**

El objeto planteado para la presente propuesta de Sistematización es:

- El Proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, del SEDEGES - La Paz, para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, en el mes de agosto del 2012 Año de la No violencia.

#### **2.2.2.1 Delimitación del Objeto de Estudio:**

- a) Delimitación Temática:** La experiencia seleccionada que se sistematizará en el presente documento, es el proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, realizado en conmemoración al 9 de Agosto Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, efectuado en el marco del Plan Departamental del Año de la No Violencia, desarrollado por el SEDEGES La Paz.
- b) Delimitación Temporal:** La Campaña fue desarrollada en el mes de Agosto del 2012 Año de la No violencia.
- c) Delimitación Espacial:** La Campaña se circunscribe en la ciudad de La Paz (macrodistrito centro), provincia Murillo del Departamento de La Paz - Bolivia.

### 2.2.1.2 Criterios de elección del Objeto de Sistematización

- a) **Por su Relevancia:** Es importante la experiencia seleccionada por el contexto social en el que se desarrolló el cual favoreció de gran manera a su ejecución, permitiendo ajustar acciones comunicacionales e implementar propuestas, para una mejor intervención en temáticas de sensibilización y difusión de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, la cual ha sido adoptada con éxito y ha tenido un impacto positivo en la dinámica organizativa para promover el protagonismo de la infancia, acompañado de las organizaciones involucradas a través de alianzas estratégicas y el SEDEGES La Paz que la impulsa. Esto como resultado de un proceso participativo donde la perspectiva de participación se asienta en la responsabilidad individual y social y no en un criterio normativo de obligación, por lo que es posible obtener los mismos resultados en condiciones similares.
- b) **Por su Aplicabilidad:** Es aprovechable en el uso de recursos y logro de objetivos, pudiendo identificar el apalancamiento de otros recursos a través de la realización de gestiones en el marco de la solidaridad con instituciones y empresas con responsabilidad social, involucradas en la problemática social, para ampliar acciones o ejecuciones, por lo que es posible replicarla en otros contextos y adaptable a objetivos similares en diversas situaciones.

### 2.2.3 EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN

- ¿Qué acciones comunicativas coadyuvaron al proceso participativo, en la implementación de la Campaña Unidos Contra el Maltrato Infantil, orientado a la sensibilización y difusión, en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, en el Año de la No violencia?.

El interés que orientó la decisión de sistematizar esta experiencia, fue el de profundizar la intervención realizada en el ámbito comunicacional, el cual coadyuvó de forma efectiva al proceso participativo en la implementación de la Campaña “Unidos

Contra el Maltrato Infantil”. Para hacer de esta experiencia institucional, un referente para la sensibilización y difusión contra toda forma de violencia, maltrato, discriminación y otras formas de vulneración de derechos ejercidas sobre las niñas, niños y adolescentes.

## **2.2.4 OBJETIVOS**

### **2.2.4.1 Objetivo General:**

Sistematizar el proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil” desarrollada por el SEDEGES La Paz, en el 2012 Año de la NO violencia, el cual a través de su experiencia institucional documentada, permitirá extraer de ella, aprendizajes que coadyuven a la participación en prácticas concretas de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

### **2.2.4.2. Objetivos Específicos:**

- 1.- Sintetizar la información del proceso de planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, realizada en el mes de Agosto, del 2012 Año de la No violencia contra la niñez y adolescencia.
- 2.- Recuperar la Experiencia Significativa en el ámbito de la comunicación institucional de acuerdo a un enfoque metodológico de sistematización.
- 3.- Interpretar las acciones comunicativas que coadyuvaron al proceso participativo de la Campaña “Unidos Contra el maltrato Infantil”.
- 4.- Identificar aprendizajes significativos que sirvan para enriquecer y retroalimentar prácticas concretas.

## **2.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

El diseño investigativo del presente documento de sistematización de experiencia retrospectiva, permitió a través de descripciones detalladas, registros, documentación y escritura reflexiva; rescatar aprendizajes y gestión de conocimientos como resultado, que permitirán mejorar futuras intervenciones similares, para así de esta manera generar impacto en la entidad explorada y contribuir a las temáticas involucradas.

El proceso investigativo, corresponde al tipo de investigación cualitativo, con carácter descriptivo y enfoque crítico interpretativo, considerando de esta manera a la Sistematización como estrategia cualitativa crítica. La cual fue enmarcada bajo las características de los métodos: Inductivo – Deductivo y Analítico – Sintético.

Existen un conjunto de definiciones referente a la Sistematización de Experiencia, para el presente trabajo, se tomó como referencia la definición de Oscar Jara, para entender a la sistematización como un proceso de reflexión crítica, que plantea la idea de organizar, ordenar, para reconstruir prácticas concretas, con la intención de descubrir o explicar la lógica del trabajo realizado.

“La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”. (Jara, 1994, p.19).

### **2.3.1 RUTA METODOLÓGICA**

La propuesta de ruta metodológica que siguió la experiencia sistematizada, contó con tres grandes secciones:



**SECCIÓN DIAGNÓSTICA:** Situación inicial (antecedentes y contexto institucional).

**SECCIÓN PROPOSITIVA:** Proceso de intervención (recuperación, análisis e interpretación de la experiencia).

**SECCIÓN CONCLUSIVA:** Situación final (síntesis de los aprendizajes).

Según lo señalado y en base al modelo general para la Sistematización de Julio Berdegué et al. (2000), se estableció la presente propuesta de la Ruta Metodológica que mostrará de manera más detallada los pasos metodológicos que contempla cada sección clave, que resume el enfoque que queremos proponer en el presente documento, (véase CUADRO N°3).

**CUADRO N° 3 PROPUESTA DE RUTA METODOLÓGICA**

<b>TIPO DE SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PASOS METODOLOGICOS</b>
<b>PROCESO RETROSPECTIVO (Sistematización de una acción institucional)</b>	<b>SECCIÓN DIAGNÓSTICA</b> <b>Situación Inicial</b> (Antecedentes y contexto institucional)	1. Identificación y antecedentes del problema. 2. Explicitación de la situación de partida. 3. Identificación del contexto institucional.
	<b>SECCIÓN PROPOSITIVA</b> <b>Proceso de Intervención</b> (Recuperación, análisis e interpretación de la experiencia)	1. Recopilación de la información. 2. Ordenamiento de la misma. 3. Reconstrucción del proceso. 4. Análisis e interpretación crítica de la experiencia significativa.
	<b>SECCIÓN CONCLUSIVA</b> <b>Situación final</b> (Síntesis de los aprendizajes)	1. Identificación de los logros, desafíos y lecciones aprendidas.

Fuente: Elaboración propia, en base al Modelo General para la Sistematización de Julio Berdegué, (2000).

### **2.3.2 TÉCNICAS Y FUENTES PARA LA RECUPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA**

Las técnicas y fuentes utilizadas para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información de la experiencia son:

#### **a) Fuentes primarias:**

- ✓ **La observación participante:** La postulante a licenciatura en comunicación, ha interactuado con la realidad investigativa desde su experiencia personal en el ámbito laboral, como jefe de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES.
- ✓ **Presentación de Matrices:** Intentan resumir los datos obtenidos. Se usan para presentar un análisis sintáctico de un episodio, situación o fenómeno observado. Igualmente sirven para poner al relieve los efectos o resultados de la experiencia y facilitan el ordenamiento de la información.

#### **b) Fuentes secundarias:**

- ✓ **Consulta bibliográfica y documental:** Permitió el registro de datos: Libros de comunicación, guías metodológicas de sistematización, boletines, revistas, folletos, y periódicos se utilizan como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés.
- ✓ **Revisión de Material (Visual/Auditivo/Escritas):** Se registró datos de: Fotografías, video, grabaciones, circulares, cuadernos de apuntes, los planes, las actas de reuniones, los informes, ayudas memorias y publicaciones entre otros.

## **2.4 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL**

La sustentación teórica de este trabajo de grado estructurado bajo la sistematización de experiencia retrospectiva, responde de manera categórica a la comunicación institucional por lo que se ha considerado necesario involucrar una serie de elementos teóricos y conceptuales, los cuales guiarán y servirán para el análisis de la experiencia.

Es importante también mencionar, que estos comprenden las áreas de la comunicación institucional, la planificación para la ejecución de la campaña, y por supuesto, las políticas públicas como fundamentos epistemológicos para estudiar, analizar y comprender un plan que hace parte de una institución pública.

### **2.4.1 CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

En la institución pública, una de las formas más frecuentes para alcanzar un objetivo general a través de la difusión de nuevas prácticas y conceptos, son las campañas de comunicación institucional. A partir de esto es importante señalar la definición exacta de este tipo de plan, el cual se adecúe a la presente propuesta de intervención.

Según María Luisa Muriel y Gilda Rota señalan que la campaña de comunicación institucional son, “[...] planes intensivos de comunicación que hacen uso de todos los medios de comunicación disponibles durante un periodo específico de tiempo”. (1980, p.176).

Por su parte, Ignacio de la Mota define a la campaña comunicacional como, “[...] una serie de mensajes basados en un mismo tema, con idéntico objetivo, que puede ser desarrollada por uno, varios o todos los medios que se consideren idóneos o se sume al programa, dentro de un mismo espacio”. (1994, p. 201).

A partir de estas dos definiciones estableceremos los criterios necesarios para definir a una campaña. Para lo cual se rescatará las ideas claves que conlleva una campaña como ser:

- Son planes intensivos de comunicación
- Es una serie de mensajes basados en un mismo tema,
- Hacen uso de todos los medios de comunicación disponible
- Puede ser desarrollada por uno, varios o todos los medios que se consideren idóneos o se sume al programa
- Desarrollados en un periodo específico de tiempo
- Dentro de un mismo espacio

En tal sentido y de acuerdo a los objetivos planteados en la propuesta de intervención, de la presente sistematización de experiencias, se puede establecer como un constructo propio del concepto de Campaña entendida como:

“Una serie de acciones intensivas de comunicación, con mensajes basados en un mismo tema, que hacen uso de todos los medios de comunicación disponibles, en un mismo espacio y periodo específico de tiempo”.

Según Wilbur Schramm, citado por María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980, p. 184), menciona las numerosas ventajas de este tipo de plan:

- 1) Comprenden una variedad de mensajes y asuntos por lo que atraen una mayor atención;
- 2) permiten enfocarse sobre un subauditorio especial o meta;
- 3) facilitan la evaluación de los mensajes y/o los canales;
- 4) ofrecen un cambio del ritmo de actividades para los directivos de la institución y así estimulan el que haya mayor interés y creatividad.

También señala este autor, que una de las principales ventajas de las campañas, es el empleo de canales múltiples (medios colectivos y canales interpersonales), que transmiten mensajes complementarios al mismo auditorio.

“Los canales transmiten mensajes que recíprocamente se refuerzan, aprovechando lo que la investigación revela en cuanto a que la mayoría de los individuos necesitan dos o más canales para adoptar una decisión que conlleva la adopción de una innovación”. (Citado por Muriel y Rota, 1980, p.184).

#### **2.4.2 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN AMÉRICA LATINA**

Las dificultades en la aplicación de este tipo de campaña en América Latina, han tenido resultados positivos, pero casi siempre han sido parcialmente exitosas. Ello se debe fundamentalmente a dos tipos de problemas identificados por María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980, p.188), las cuales son:

**Problemas relacionados con el proceso de comunicación:** El fracaso de la campaña se debe a algún error cometido en cualquiera de las etapas del proceso, ya sea en la transmisión, en el canal, en la elaboración del mensaje, en la ubicación del receptor, o en la recepción.

“[...] la mayoría de las estrategias de comunicación en que se han basado las campañas sociales, cuyo objetivo es el de lograr un cambio de actitud o de conducta manifiesta, han tenido una visión muy estrecha de la comunicación. Por lo general, estas campañas sólo definen al proceso de la comunicación tomando en cuenta los canales de comunicación colectiva y la habilidad de producir mensajes; pero se olvidan del papel tan importante que desempeñan los canales interpersonales y del desarrollo de estrategias de comunicación apoyadas en la comprensión del complejo proceso de cambio de conducta desde el punto de vista de las ciencias sociales y psicológicas”. (Muriel y Rota, 1980, p. 189).

**Problemas en la infraestructura de apoyo de la campaña:** El fracaso de la campaña se debe en la insuficiencia de la infraestructura institucional que impide cubrir con toda la demanda.

“[...] los fracasos se deben a la insuficiencia o inadecuación de la infraestructura institucional. En la mayoría de éstos casos, no se da correspondencia entre la infraestructura del país o, por lo menos, de la institución y la campaña de interés social. Un ejemplo sería una campaña exhaustiva promoviendo la vacunación gratuita contra el sarampión, donde las instituciones de salubridad encargadas de cubrir con esta tarea no estimaron adecuadamente el número de vacunas que necesitarían para cumplir con la demanda. Lo anterior sería un ejemplo claro que refleja la insuficiencia de la infraestructura e ilustra una situación que es muy común en América Latina. En este caso la falta no se debe a la estrategia de comunicación ni a los comunicadores que la elaboran sino a errores cometidos durante la planificación de la infraestructura de apoyo del servicio”. (Muriel y Rota, 1980, p. 190).

#### **2.4.3 PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

De acuerdo a María Luisa Muriel y Gilda Rota señalan que, “[...] la planificación de la comunicación consiste en una actividad encaminada a lograr la racionalización de las operaciones que se pretenden llevar a cabo con el fin de obtener un propósito determinado de comunicación; implica la ejecución propositiva de una serie de actividades predeterminadas para llegar a afectar a los receptores públicos”. (1980, pp. 162-163).

En ese sentido, la planificación de la comunicación es un factor fundamental en la comunicación institucional, por constituirse como instrumento coordinador, que coadyuvará en la optimización de recursos para alcanzar las metas fijadas en cada proyecto, plan y estrategia.

## **2.4.4 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

De esta manera, se hace necesario conocer a fondo el concepto de comunicación institucional y todo lo que el mismo implica en pro de una aplicación oportuna y asertiva en el proceso de investigación y producción de alternativas, que desembocará en un plan de comunicación en este caso de una Campaña como aporte principal de este trabajo.

Según María Luisa Muriel y Gilda Rota, definen a la comunicación institucional como, “El Sistema Coordinador entre la Institución y sus Públicos que Actúa para Facilitar la Consecución de los Objetivos Específicos de Ambos y, a través de ello, Contribuir al Desarrollo Nacional”. (1980, p.31).

Por su parte Fabiola Alcorta y María Mantinian, la definen como, “El sistema de comportamiento integrado que calibra, regulariza, mantiene, y por ello, hace posibles las relaciones entre los hombres”. (2004, p.50).

En ese entendido, ambas definiciones concuerdan que la comunicación institucional es un sistema, comprendida como la unidad de análisis de la teoría de sistemas, perspectiva teórica que surgió a raíz de un interés creciente para lograr la unificación de las ciencias. La lógica de esta teoría podría resumirse así: todas las partes afectan al todo, toda acción tiene repercusiones en la organización, de ahí su importancia para el buen funcionamiento de las instituciones.

### **2.4.4.1 La Comunicación Institucional como Sistema Coordinador**

El presente trabajo, está enmarcado bajo la primera definición de comunicación institucional, en este sentido y bajo la base de la teoría de sistemas, se analizará a éste como un sistema coordinador.

De acuerdo a María Luisa Muriel y Gilda Rota, señalan al respecto:

“La institución como sistema se encuentra inmersa en un suprasistema: su medio ambiente inmediato, y en un macrosistema: la sociedad. Para que la institución pueda dar respuesta a las necesidades de bienestar común del macrosistema requiere coordinarse con él a través de procesos de comunicación. Por lo mismo puede decirse que a nivel del macrosistema sociedad nacional, el objetivo general que persigue el sistema de comunicación institucional es el de posibilitar al gobierno la consecución de su objetivo primordial: el bienestar común, a través de una labor coordinada. A nivel del sistema institución, la comunicación institucional a parte de coadyuvar a la consecución del objetivo general de bienestar común persigue además facilitar la consecución de los objetivos específicos que se derivan del giro de la institución pública concreta de que se trate”. (1980, párr. 6).

Asimismo establece que en ambos niveles, estos objetivos persiguen la optimización tanto de la comunicación interna (intra-institucional) y como de la comunicación externa (extra-institucional) del sistema a través de la armonización de los intereses de la institución con los diversos sistemas relacionados con ella.

Con relación al sistema de institución pública específica, es importante señalar que la comunicación institucional interna hace referencia a la vinculación entre los diversos sub – sistemas o departamentos de la institución y la externa está vinculado con los sistemas externos a la institución como ser otras instituciones, localidades, etcétera.

Por otra parte, también se debe definir y explicar el término de institución, como una entidad representativa de la sociedad, cuyo principal desarrollo se basa en objetivos y metas en función a las necesidades de la sociedad o un sector de ella.

Para Fabiola Alcorta y María Mantinian, señalan al respecto que, “[...] las ciencias humanas ven en la institución una forma fundamental de organización social, definida



como un conjunto estructurado de valores, de normas, de roles, de formas de conducta y de relación (la familia, la educación, la religión son, por tanto, instituciones)”. (2004, p. 29).

Por su parte Muriel & Rota (1980: p.42), clasifica a la institución en función de su régimen de propiedad en:

- **Instituciones Privadas:** Son todas aquellas que pertenecen en propiedad a sectores no gubernamentales. Generalmente en algunos casos son lucrativas y las que no lo son, fueron creadas con fines sociales, educativos, humanitarios, políticos, etcétera.
- **Instituciones Públicas:** Son aquellas que pertenecen al estado y son administrados por el gobierno, su principal característica es el ejercicio de las actividades que el gobierno requiere realizar para la gestión del bien común.

De esta manera podemos señalar que en la actividad de la comunicación institucional, la institución se constituye casi siempre en la fuente iniciadora de los procesos de comunicación, quien a través de su sistema de comunicación institucional, diseña, elabora y difunde mensajes a través de diversos medios con el propósito de afectar y dejar afectar por sus públicos estableciendo así una acción coordinadora para el logro de sus objetivos. Por lo que la institución debe comprender y controlar el proceso de comunicación.

#### **2.4.4.2 Proceso de Comunicación**

Por lo anteriormente mencionado, y siguiendo a las autoras de Mará Luisa Muriel y Gilda Rota (1980), es importante señalar que, “[...] la comunicación puede concebirse como el proceso mediante el cual un mensaje es transmitido de una fuente a un receptor con la intención de afectarlo. Dicho receptor, a su vez, da respuesta al emisor mediante la retroalimentación”. (p.196).

En ese sentido se puede señalar que la comunicación es la función indispensable que tienen las personas y de las organizaciones para compartir información, mediante la cual la

institución en este caso, se relaciona consigo mismo y su ambiente, relacionándose sus partes y sus procesos internos unos con otros.

“[...] Todos los modelos del proceso comunicativo son estáticos, ya que no reflejan la realidad multicausal de dicho proceso; sólo intentan explicar diferentes momentos de la comunicación”. (Muriel y Rota, 1980, p. 196).

Bajo esta reflexión y consideración sistémica, María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980), señalan los principales elementos que suelen estar presentes en el proceso de comunicación. (pp. 197-198).

- **FUENTE:** Constituye el origen de la idea que se intenta transmitir al receptor y sobre ella recae la responsabilidad de la preparación del mensaje, pudiendo ser un individuo o varios, una institución u otra entidad.
- **MENSAJE:** Es aquello que se comunica; es el contenido de la comunicación. Los mensajes están compuestos por símbolos, que tiene un significado que debe ser compartido entre la fuente y su receptor a través de los procesos de codificación (conversión de un significado en un símbolo) y decodificación (conversión de un símbolo en un significado).

Los cinco principios para precisar la codificación del mensaje son: Pertinencia (el mensaje debe tener contenido y significado, por lo tanto se seleccionan cuidadosamente las palabras, gráficas y los símbolos que los conforman); Sencillez (formular el mensaje de manera sencilla y clara posible); Organización (el mensaje debe disponerse en una serie de puntos que faciliten su comprensión); Repetición (los puntos principales del mensaje deben formularse al menos dos veces); Enfoque (el mensaje debe ser claro, se deben prescindir de los detalles innecesarios).

- **CANAL O MEDIO:** es el conducto por el cual fluye el mensaje de la fuente al receptor. Representa el eslabón físico entre uno y otro. Los canales pueden clasificarse en dos grupos: a) canales directos y b) medios o canales mediatizados.
- **RECEPTOR:** Constituye el destino de la idea que intenta transmitir la fuente. Es quien Decodifica el mensaje y le asigna un significado. Como en el caso del emisor puede ser un individuo o varios, en la institución u otra entidad.
- **EFECTOS:** Son los cambios en el receptor que ocurren como un resultado de la transmisión de un mensaje. Los efectos pueden darse fundamentalmente en tres áreas:
  - a) en el conocimiento del receptor;
  - b) en la actitud del receptor ; y
  - c) en la conducta manifiesta del receptor.
- **RETROALIMENTACIÓN:** Es la respuesta del receptor al mensaje de la fuente. La fuente puede tomar en cuenta la retroalimentación para modificar sus mensajes subsiguientes. Según estas autoras hay dos tipos de retroalimentación:
  - a) **Retroalimentación positiva:** informa a la fuente que el efecto pretendido del mensaje fue logrado.
  - b) **Retroalimentación negativa:** informa a la fuente que el efecto pretendido del mensaje no fue logrado.

“Para que haya “una comunicación efectiva”<sup>6</sup>, la fuente y el receptor deben compartir significados en la mayor medida de lo posible. A esto se debe considerar el concepto de homofilia, que se refiere al grado hasta el cual la fuente y el receptor son similares en

---

<sup>6</sup> **Comunicación Afectiva:** Cuando se habla de Comunicación afectiva, se está significando que los cambios de comportamientos del receptor habían sido previstos por la fuente. Cabe aclarar que el reforzamiento del conocimiento, de la actitud o de la cobertura del receptor constituye también un efecto que puede haber sido previsto por la fuente y en este sentido representa también, un tipo de cambio. Fuente: Muriel y Rota, 1980, Comunicación Institucional Enfoque Social y Relaciones Humanas, Quito - Ecuador, Editorial Andina. p. 198.

ciertos aspectos tales como educación, cultura, valores, creencias clase social, etc. Mientras mayor sea el grado de homofilia existente, mayor será la facilidad y la efectividad con la que se desarrollara el proceso de comunicación [...]”. (Muriel y Rota, 1980: p. 199).

#### **2.4.4.3 Modelo de David Berlo**

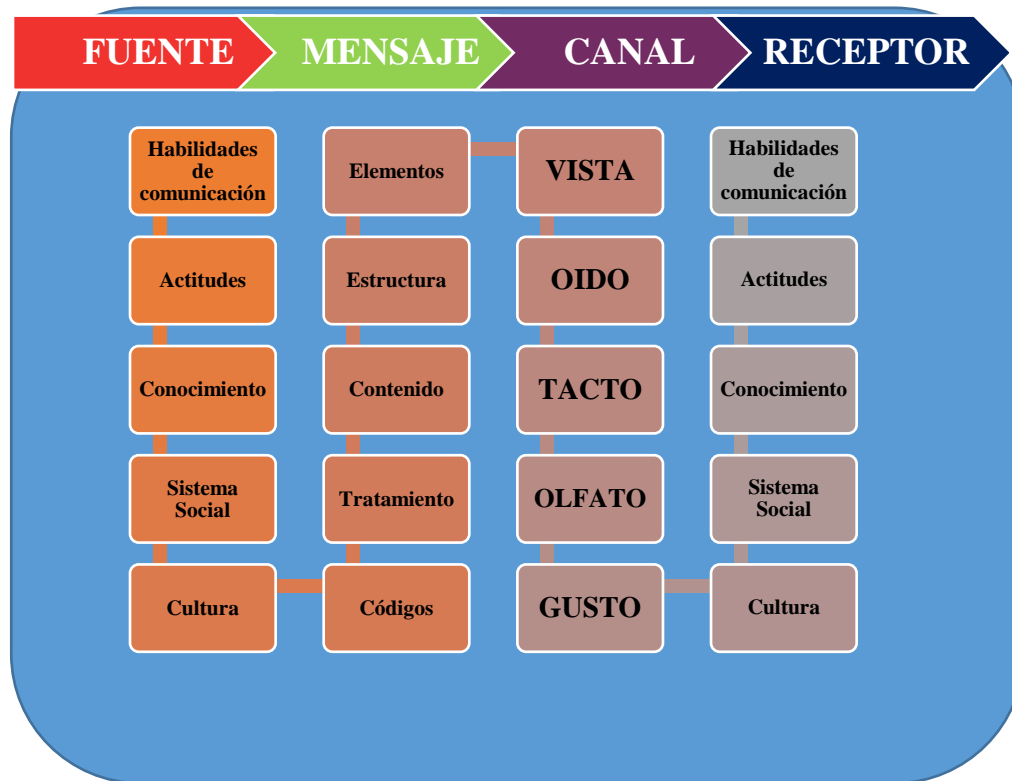
Según David Berlo, “Podemos decir que toda comunicación humana tiene alguna fuente, es decir, alguna persona o grupo de personas con un objetivo y una razón para ponerse en comunicación. Una vez dada la fuente, con sus ideas, necesidades, intenciones, información y un propósito por el cual comunicarse, se hace necesario un segundo componente. El propósito de la fuente tiene que ser expresado en forma de *mensaje*. En la comunicación humana un mensaje puede ser considerado como conducta física; traducción de ideas propósito e intenciones en un código, en un conjunto sistémico de símbolos”. (1984, párr. 3)

Para analizar y explicar los diferentes momentos significativos de las acciones comunicativas desarrolladas por el SEDEGES, en la planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, a continuación se presenta el modelo de David Berlo, que se asocia a las características del proceso comunicativo de esta experiencia institucional, cuyos elementos son vistos estáticamente en un modelo lineal de izquierda a derecha, (véase GRÁFICO N°3).

## GRÁFICO N° 3 PROCESO DE COMUNICACIÓN

### EL MODELO DE DAVID BERLO

(1960)



Fuente: Basado en el modelo comunicativo de David Berlo.

Con la promulgación de la Ley 214, que instituye el 2012 Año de la No Violencia, el SEDEGES en este caso la (FUENTE), en el marco de su Plan Departamental, diseña una campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, con temáticas contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, (MENSAJE), a través de acciones comunicativas (CANAL), para la sensibilización y difusión a su público meta en este caso su (RECEPTOR).

Mediante esta campaña se buscó sensibilizar y difundir contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, mediante una estrategia combinada de piezas audiovisuales, material gráfico y medios interpersonales, que hicieron hincapié sobre estructuras narrativas y registros que apelaron a la emoción y a las capacidades de transformar la realidad del espectador.

#### 2.4.4.4 Los Medios de la Comunicación Institucional

Es importante mencionar los diversos tipos de canales o medios de comunicación, que son utilizados por el sistema de comunicación institucional para enviar los mensajes que elabora, tanto internos como externos. Cuya selección se la realiza en base a los efectos que se quiere obtener en sus diversos públicos a quienes quiere afectar y del tipo de mensajes que se les quiera transmitir.

Siguiendo a las autoras María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980, p.227), señalan al respecto que los medios o canales de comunicación que una institución suele utilizar para comunicarse con sus públicos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- **Medios o Canales Mediatizados:** Son los que requieren de algún tipo de tecnología para la producción de mensajes y el contacto entre la fuente y el receptor o receptores no es directo sino a través de algún vehículo físico externo. El cual a su vez se divide en: a) impresos (libros, periódicos, revistas, folletos, publicaciones institucionales y volantes, cartas, tableros informativos, cartelones y carteles) y b) Electrónicos (radio, cine, televisión además del teléfono y el telégrafo).
- **Medios o Canales Directos:** Son los que no requieren de ninguna clase de tecnología para la producción de mensaje y el contacto entre la fuente y su receptor o receptores es directo, cara a cara. Aquí se considera la comunicación interpersonal<sup>7</sup>, la cual tiene entre sus numerosas ventajas la de que existe un retroalimentación inmediatamente después emitir el mensaje e incluso durante la emisión, además de que se ha demostrado que generalmente ejerce mayor influencia en el individuo que la comunicación mediática.

---

<sup>7</sup> **La comunicación interpersonal**, se manifiesta ya sea en forma espontánea o en forma organizada. Algunos de los principales medios personales directos con que puede contar una institución son: entrevistas, discursos, conferencias o charlas, Juntas, reuniones o eventos, representaciones teatrales. Fuente: Muriel y Rota, 1980, Comunicación Institucional Enfoque Social y Relaciones Humanas, Quito - Ecuador, Editorial Andina. p. 227.

## **2.4.5 MALTRATO INFANTIL**

“El Maltrato Infantil es toda acción u omisión intencional que provoca daño físico o psicológico en niños, niñas y adolescentes, practicada por adultos (padres, tíos maestros, educadores, etcétera) o en algunos casos también por otros niños, niñas y adolescentes”. (UNICEF, 2008, p.15).

Considerando esta definición, el maltrato puede ser físico, emocional/psicológico o por abandono y negligencia. De acuerdo a reportes del Fondo de las Naciones Unidas, los tipos de maltrato son:

- Utilización del niño/a y adolescentes en conflictos familiares.
- Causarles Lesiones físicas, psicológicas y sexuales.
- No darles tiempo para su sana diversión.
- No proporcionarles alimentación, vestimenta, vivienda, educación, teniendo recursos económicos.
- No comunicarse, quitarles el habla.
- Tener relaciones coitales en su presencia.
- Que estén presentes en discusiones de los padres.

En síntesis maltrato es dañar o lastimar a los niños/as y adolescentes físicamente, psicológicamente y sexualmente. Y los casos de maltrato que se constituyen delito, pasan a conocimiento de la justicia ordinaria conforme a Ley, entre las cuales podemos señalar: homicidio, asesinato, infanticidio, lesiones gravísimas, lesiones graves y leves y abandono.

### **2.4.5.1 Tipos de Violencia**

De acuerdo al Código Niña, Niño y Adolescentes (Ley 548), “Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños,

sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente. (2016, Art. 147).

Según la guía de referencias sobre la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes de UNICEF (2008), identifica tres tipos de violencia que son: a) maltrato infantil, b) abuso sexual y c) violencia sexual comercial, (pp. 14-30).

#### **2.4.6 MALTRATO INFANTIL:**

- **Maltrato físico:** Es aquella agresión que puede o no tener resultados físicos visibles, producto de un castigo único o repetido, de diferentes características que provoque daños físicos: quemaduras, golpes, pellizcos, fracturas, desnutrición, enfermedades, etcétera.
- **Maltrato emocional/psicológico:** Es cualquier actitud que provoque en la niña, niño o adolescente sentimientos de descalificación o humillación mediante insultos, críticas, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo. Se caracteriza generalmente por el uso de la palabra, pero también puede contemplar actitudes no verbales que provocan situaciones humillantes o que coarten sus iniciativas, como encierros, aislamientos o exceso de responsabilidades, entre otras.
- **Abandono y negligencia:** Es la falta de protección de la niña, niño ante eventuales riesgos y la falta de atención de sus necesidades básicas cuando los padres y cuidadores están en condiciones de atenderlas. La negligencia puede ir desde NO acompañar los procesos de desarrollo de la niña, niño o adolescente (participar en reuniones de padres, mostrar interés por sus proyectos, etcétera.), hasta no procurarle asistencia médica cuando se accidenta por considerar que la gravedad del suceso no la justifica.
- **Abuso sexual:** Es cualquier relación o contacto provocado por el adulto a efecto de satisfacer sus deseos sexuales. El abuso puede consistir desde la exhibición de los genitales del niño o del adulto, el manoseo, hasta la violación.



- **Violencia sexual comercial:** Este delito trata de la utilización de niñas, niños o adolescentes en actividades sexuales, eróticas o pornografía para la satisfacción de los intereses o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o de cualquier tipo, para la niña, niño y adolescente o para una tercera persona.

Es importante señalar que el ejercicio de la violencia contra las niñas, niños y adolescente, se presenta en diferentes escenarios y niveles, tales como en la familia, escuela, sociedad, instituciones, las calles y el ámbito laboral, en todos ellos es factible encontrar grados de violencia física, psicológica y sexual, variando en cada uno la intensidad con la que se manifiesta.

#### **2.4.6.1 Violencia Sexual en niñas, niños y adolescentes**

Es claro que el concepto de Violencia Sexual es uno de los ejes principales de éste trabajo investigativo, por lo que su definición exacta vincula una serie de elementos significativos para la sensibilización y difusión, en este caso particular.

De acuerdo al informe mundial sobre la violencia y la salud, se define violencia sexual como, “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. (Citado por UNICEF, 2012, p. 139).

La violencia sexual a niñez y adolescencia, es: “[...] cualquier tipo de contacto sexual de una persona adulta o tutor con el niño(a) o adolescente, el cual puede ser utilizado como objeto de estimulación sexual o para la realización de actos sexuales, cambiando su intensidad desde la simple exhibición hasta la violación como tal, siendo esta última la más difícil de aceptar para el niño(a) o adolescente que la sufre. La violencia sexual incluye

distintas formas de abuso, entre éstas: paidofilia, incesto, estupro o abuso deshonesto, hebofilia, exhibicionismo y pornografía infantil entre otras”. (UDAPE – UNICEF, 2008, p. 22).

En ese entendido, las niñas, niños y adolescentes son forzados a tener relaciones sexuales, son acosados y tocados de forma que les incomodan, sobre todo por hombres adultos y jóvenes dentro de sus familias.

También es importante señalar la tipología de la violencia sexual, que hace referencia a los principales delitos atentatorios contra la integridad de la niñez y adolescencia, (véase CUADRO N°4).

#### CUADRO N° 4 TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TIPO DE DELITO	CARACTERÍSTICAS
<b>VIOLACIÓN</b>	<p>Se sancionará con privación de libertad de quince (15) a veinte(20) años a quien mediante intimidación, violencia física o psicológica realice con persona de uno u otro sexo, actos sexuales no consentidos que importen acceso carnal, mediante la penetración del miembro viril, o de cualquier otra parte del cuerpo, o de un objeto cualquiera, por vía vaginal, anal u oral, con fines libidinosos; y quien, bajo las mismas circunstancias, aunque no mediara violencia física o intimidación, aprovechando de la enfermedad mental grave o insuficiencia de la inteligencia de la víctima o que estuviera incapacitada por cualquier otra causa para resistir. Art. 308 Código Penal, modificado por Ley 348, Art. 83 (9 de marzo de 2013).</p> <p>Si el delito de violación fuere cometido contra persona de uno u otro sexo menor de catorce (14) años, será sancionado con privación de libertad de veinte (20) a veinticinco (25) años, así no haya uso de la fuerza o intimidación y se alegue consentimiento. Art. 308 bis. Código Penal, modificado por Ley 348, Art. 83 (9 de marzo de 2013).</p>
<b>ABUSO SEXUAL</b>	<p>“Cuando en las mismas circunstancias y por los medios señalados en los Artículos 308 y 308 bis se realizaran actos sexuales no constitutivos de penetración o acceso carnal, la pena será de seis (6) a diez (10) años de privación de libertad. Se aplicarán las agravantes previstas en el Artículo 310, y si la víctima es niña, niño o adolescente la pena privativa de libertad será de diez (10) a quince (15) años”. Art. 312, Modificado por Ley No. 348, Art. 83</p>

	(9 de marzo de 2013).
<b>ACOSO SEXUAL</b>	<p>I. La persona que valiéndose de una posición jerárquica o poder de cualquier índole hostigue, persiga, exija, apremie, amenace con producirle un daño o perjuicio cualquiera, condicione la obtención de un beneficio u obligue por cualquier medio a otra persona a mantener una relación o realizar actos o tener comportamientos de contenido sexual que de otra forma no serían consentidos, para su beneficio o de una tercera persona, será sancionada con privación de libertad de cuatro (4) a ocho (8) años.</p> <p>II. Si la exigencia, solicitud o imposición fuera ejercida por un servidor público en el ámbito de la relación jerárquica que ostenta, será destituido de su cargo y la pena será agravada en un tercio”. Art. 312 quater., Ley No. 348, Art. 83 (9 de marzo de 2013).</p>
<b>ESTUPRO</b>	“Quien, mediante seducción o engaño, tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo mayor de catorce años y menor de dieciocho, será sancionado con privación de libertad de tres a seis años”. Art. 309 Código Penal, Modificado por Ley 054 de 8 de noviembre de 2010.

Fuente: Elaboración propia, en base a información del CEPAT y Guía Metodológica de Referencia sobre la violencia hacia niñas, niños, y adolescentes, UNICEF (2008: p.23-25).

En este sentido, es oportuno señalar que el abuso sexual a diferencia de la violencia sexual se diferencia por no existir violencia o intimidación que por lo general se realiza mediante el uso de mecanismos de extorciones y coerción por parte del adulto.

#### **2.4.6.2 Políticas Públicas**

De acuerdo a Jenkins (1978), “[...] una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores”. (Citado por Olavarria, 2007, p. 16).

Con la finalidad de entender el sistema en el cual se fijan los procesos de construcción de condiciones de bienestar, y sus implicaciones en la dinámica de interacción de las personas en torno a las instituciones públicas, será definida en el presente documento, como proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una

administración pública a los fines de satisfacer necesidades de una sociedad (Graglia, 2004, p. 19).

De esta manera, las políticas públicas existen cuando las instituciones estatales asumen la tarea de lograr objetivos necesarios e identificados con el ánimo de modificar un estado de las cosas percibido como problemático dentro de una sociedad particular.

En ese entendido, y con el fin de hacer más tangible el término de bienestar de las personas, se debe hacer referencia a la política social, orientada a lograr mejores condiciones de vida para la población, es decir busca soluciones a problemas sociales, como el desempleo, pobreza y trabajo infantil.

#### **2.4.6.3 Sensibilización y Difusión**

Referente a la definición de sensibilizar, será entendida como el acto de “Despertar la conciencia de la participación sobre los problemas que rodean e instarla a participar en su solución”. (Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2006, p.136).

La difusión, será entendida en el presente trabajo como, “el proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etcétera”, (Wikipedia, recuperado 24 de noviembre de 2017).

Esto considerando que la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, estuvo orientada a realizar acciones de concientización y motivación de información, siendo diseñada para sensibilizar y difundir temáticas contra la no violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, mediante la generación de una participación activa de la sociedad a través de la implementación de una estrategia de comunicación, información y movilización social.

## **2.5 SECCIÓN DIAGNÓSTICA (Situación Inicial)**

### **2.5.1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

#### **2.5.1.1 La problemática de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia en Bolivia**

La familia se constituye en el espacio natural donde todos, en especial las niñas, niños y adolescentes, se desarrollan y se sienten seguros y protegidos, pero el modo de crianza está fuertemente influenciado por la cultura y las tradiciones de cada país. En la sociedad boliviana, una de las prácticas más comunes de castigo, que los padres aplican sobre sus hijas e hijos, es utilizar el castigo físico o psicológico, como método educativo o de disciplina mediante golpes e insultos, el cual se ha transmitido a través de generaciones. El hogar, que debería ser un espacio de protección, se ha convertido en el lugar donde ocurren las peores vulneraciones de sus derechos.

Esta situación no sólo afecta a la salud física, psíquica y emocional de esta población, sino que pueden tener diversos efectos negativos no sólo sobre las víctimas de agresiones físicas y psicológicas, sino que también afecta el presente y futuro de la sociedad en general, pues muchas víctimas en su vida adulta tendrán una alta probabilidad de adoptar patrones similares de conducta en su propio hogar y/o en la sociedad, incurriendo en algunos casos en actos delictivos que afectan contra la seguridad pública. De esta forma, es posible afirmar que la violencia y sus efectos se transmiten de generación en generación. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 20).

A pesar de los incuestionables avances que nuestro país ha tenido en términos de políticas sociales y macroeconómicas en los últimos años, la situación de pobreza y violencia que afecta a muchas niñas, niños y adolescentes bolivianos aún no se ha revertido, ya que según datos últimos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sólo en Bolivia, 9 de cada 10 familias tienen niñas y niños que sufren violencia. (El Deber, 2017, abril 25).

De acuerdo al estudio del Modelo de Mejoramiento Efectivo a Escala de la Atención de la Niñez y la Adolescencia del SEDEGES (2012), el análisis de situación estimó que existen entre 15.000 a 30.000 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo en el Departamento de La Paz.

“En Bolivia, una de las formas más crueles y más frecuentes de violencia contra las niñas y los niños es la violencia sexual. Datos recopilados por la Misión Justicia en Bolivia, indican que cada día 16 niñas o niños sufren vejámenes sexuales y sólo en cinco casos se presentan denuncias. A nivel mundial, en promedio el 8% de niños y niñas menores de 18 años sufre algún tipo de violencia sexual, en Bolivia el promedio es de 23%. En el mundo el 20% de las niñas sufre agresiones de este tipo, en Bolivia el promedio llega al 34% y el 75% de este tipo de agresiones ocurren dentro del hogar o la escuela”, (PROCOSI, 2015, párr. 4).

Esta información evidencia la magnitud del problema, donde el principal desafío que tiene el Estado y las organizaciones de la sociedad civil de generar políticas y estrategias para prevenir, proteger y atender a las víctimas de violencia en el marco de la restitución de sus derechos.

### **2.5.1.2 Principales Instancias involucradas en la temática de Violencia contra la Niñez y Adolescencia**

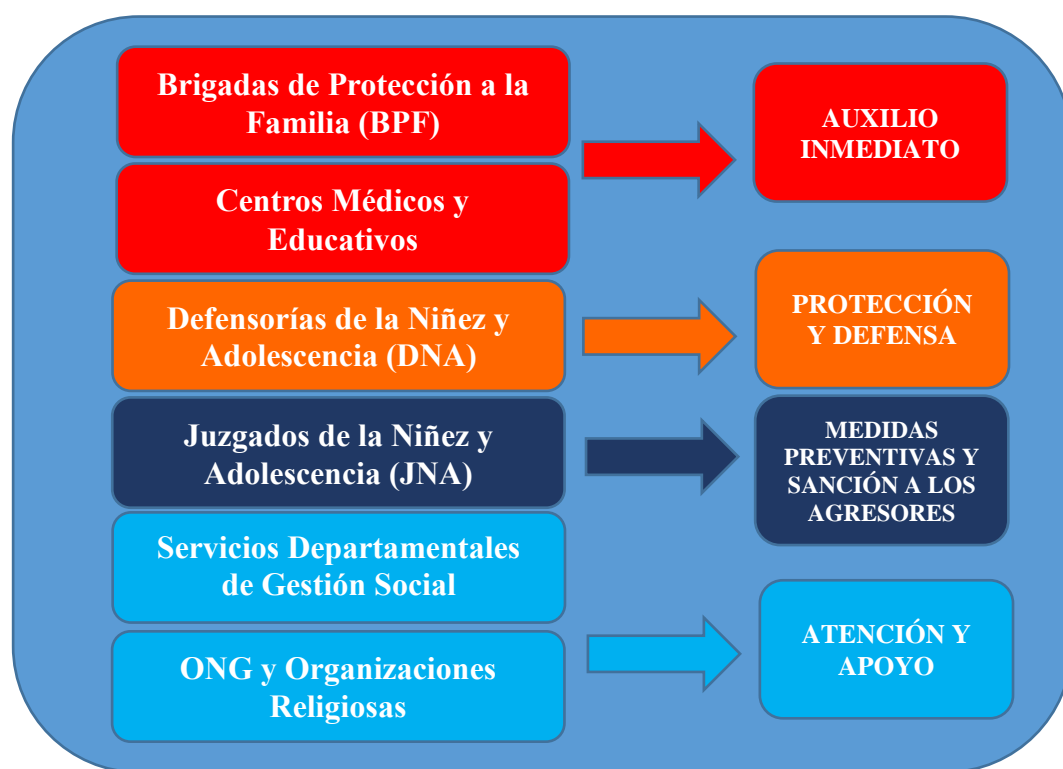
Con relación a las entidades con competencias en materia de la niñez y adolescencia en nuestro país, su ordenamiento jurídico que establece la organización institucional a nivel nacional, departamental, municipal, está conformado según jerarquía de acuerdo a la Constitución Política del Estado, los tratados internacionales ratificados, las leyes nacionales, los decretos supremos, disposiciones reglamentarias y resoluciones ministeriales.

Referente al sistema jurídico de protección, el Marco legal en vigencia se encuentra definido por el Código Niño, Niña y Adolescente Ley 548, que establece y regula los

regímenes de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar para esta población. Este sistema de protección define el rol de los juzgados de la Niñez y Adolescencia y de los Gobiernos Autónomos Municipales en calidad de entidad de control jurisdiccional y garantía en el ejercicio de derechos.

En Bolivia existe un sistema de protección que articula instancias a nivel nacional (Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades), departamental (Servicios Departamentales de Gestión Social a través de sus centros de acogida) y municipal (Comisiones Municipales, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía, Brigada de Protección a la Familia, el Juzgados de la Niñez, etcétera.), quienes a través de sus equipos multidisciplinarios ofrecen servicios de protección, atención donde niñas, niños, adolescentes y padres de familia pueden acudir para denunciar y acceder a programas de restitución de derechos. (Véase GRÁFICO N°4)

**GRÁFICO N° 4 PRINCIPALES INSTANCIAS INVOLUCRADAS Y ATRIBUCIONES**



Fuente: Elaborado propia en base a UDAPE-UNICEF, 2008 (estructura aún vigente).

En el nivel de prevención está el Ministerio de Justicia a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y la Dirección de la Niñez y Adolescencia, entidad a cargo de formular, aprobar e implementar las políticas, normas, planes, y programas nacionales de defensa, protección, y promoción de los derechos de la población más vulnerable.

También se debe señalar que a estos esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia se suman instancias como las agencias de cooperación internacional, iglesia, fundaciones y ONGs.

#### **2.5.1.2.1 Políticas Públicas de justicia a favor de la niñez**

Según el Censo de Población y Vivienda del 2012, Bolivia cuenta con 10. 027.254 de habitantes, de ese total, el 38% son menores de 18 años, por lo que pone en público la necesidad y la obligación que tiene nuestro país el de desarrollar políticas públicas específicas e integrales a favor de esta población y más aún cuando Bolivia ha suscrito compromisos internacionales como los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODMs)<sup>8</sup>, la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

A partir de esto, los avances normativos en el establecimiento de políticas que el Estado boliviano a través de sus instituciones realiza para erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia, está reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual propone crear una alianza nacional, entre el Estado y la sociedad civil, la cual a través de acciones integrales, ayude a prevenir, detectar, denunciar y sancionar la violencia. Asimismo, plantea la expansión y fortalecimiento de instancias que actualmente trabajan en esta

---

<sup>8</sup> **ODM:** Con la declaración del Milenio en el año 2000, se ratifica los compromisos en materia de derechos que deben ser prioritarios en la agenda de los gobiernos, reafirmando principios de equidad y responsabilidad para el logro de mayor desarrollo y eliminación de la pobreza. Con este propósito se plantearon los Objetivos del Milenio (ODM), donde se trazan metas concretas que permiten hacer efectivo los derechos humanos. Fuente: UNICEF (2012), 1er. Reporte Niñez – Estación de Conocimientos, Bolivia, Editorial Grama S.R.L. p.64.



temática, así como la construcción de casas de refugio para víctimas de violencia y redes locales que respondan a esta problemática. (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006).

En ese sentido en base al Plan Nacional de Desarrollo y a la nueva Constitución Política del Estado, fue elaborado el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos “Bolivia para Vivir Bien” 2009 – 2013, con relación a la niñez y adolescencia, el plan pretende “garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes generando condiciones de vida digna”, así como “promover la erradicación de todas las formas de servidumbre, explotación laboral, maltrato, violencia, trata y tráfico”. (Citado por UNICEF, 2012, p. 38).

En base al PND fue compatibilizado el Plan Desarrollo Departamental (PDD), constituido en herramienta de gestión, que busca racionalizar la toma de decisiones para una adecuada asignación de recursos en la inversión pública a nivel departamental.

### **2.5.1.3 Legislación relacionada a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bolivia**

La niñez y adolescencia son consideradas, como los grupos más vulnerables de la población, esto debido al alto grado de incumplimiento de sus derechos. Estos derechos fueron establecidos en el ámbito internacional por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)<sup>9</sup> aprobada el 20 de noviembre de 1989, por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada actualmente por 193 Estados Partes. Este instrumento jurídico internacional, establece que estos Estados deben adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia.

---

<sup>9</sup> **CDN:** Instrumento internacional que orienta las legislaciones nacionales en lo que se refiere a la capacidad de goce y ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia. vida y. Fuente: UNICEF (2012), 1er. Reporte Niñez – Estación de Conocimientos, Bolivia, Editorial Grama S.R.L. p.75.

El 26 de Junio de 1990, Bolivia fue el octavo país en ratificar esta Convención, mediante la promulgación de la Ley 1152, obligándose a incluir dentro de su sistema jurídico nacional los principios y reglas básicas contenidas en dicho documento. A partir de ese año nuestro país ha venido haciendo esfuerzos en el sentido de adaptar la legislación del país a los mandatos que establece este documento internacional, materializados después de dos años con la promulgación del Código del Menor un intento fallido, porque no logró comprender ni reflejar; en su contenido, los principios orientadores y las exigencias del CDN, por lo que se vio la necesidad de modificar este código a través de la Ley N°2026 en 1999 más conocido como el Código Niño, Niña y Adolescente (CNNA), cuya reglamentación entro en vigencia en el año 2004, con el cual se avanzó un poco. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 148).

Ahora, con la promulgación del nuevo Código Ley 548 publicada en Gaceta Oficial N° 0664 del 23 de julio de 2014, el cual representa un enorme salto cualitativo respecto a los textos anteriores y se puede decir que, con algunas sombras, es el reflejo de la Convención sobre los Derechos del Niño. (UCB, 2016, p. 21).

En ese contexto se debe mencionar que “la legislación específica, las regulaciones reglamentarias y las políticas hacen de la infancia, niñas, niños y adolescentes un grupo poblacional que es “sujeto” y “titular” de derechos. El Estado no solo tiene la misión de reconocer los derechos de las NNA, en el ámbito legislativo, sino también la de imponer su respeto, protección y fundamentalmente garantizar que los mismos puedan ser llevados a la práctica a través de la formulación y aplicación de políticas públicas”. (UNICEF, 2012, p.74).

#### **2.5.1.3.1 Normativa relacionada a la Violencia contra la Niñez y Adolescencia**

De acuerdo a la Constitución Política del Estado (CPE), reconoce los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en

cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”. (2008, Art.60).

De igual manera en su Art. 61, “Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad”.

En este sentido el Estado, en todos sus niveles, las instancias de salud y educación, los medios de comunicación, la comunidad, las familias y todas las personas, son responsables de asegurar el respeto de todos los derechos de la niñez y adolescencia; entre ellos, el derecho a la protección contra toda forma de violencia y/o abuso.

El Código de Niña, Niño y Adolescente (Ley 548) reconoce, desarrolla y regula el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un sistema plurinacional integral de la niñez y adolescencia, para la garantía de esos derechos, mediante la corresponsabilidad del estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

En el marco de la violencia el Código Niña, Niño y Adolescencia (CNNA) y su reglamentación, definen las circunstancias en las cuales una niña, niño y adolescente pueden considerarse víctimas de maltrato o violencia, estableciendo las políticas, medidas de protección, responsabilidades y procedimientos para atender estos casos.

Si bien el marco normativo general vinculado a los derechos de la infancia, niñez y adolescencia en Bolivia, está compuesto, entre otros, por la ratificación de la Convención sobre las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989 y otros instrumentos internacionales, la nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Código Niño, Niña y Adolescente (CNNA) de 2014, y el Plan Nacional (PND) de 2007. A partir de esto, se han dado avances normativos relacionados a la materia de violencia en nuestro país, (véase CUADRO N°5).

**CUADRO N° 5 POLÍTICAS INHERENTES A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE  
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

<b>N° DE LEY</b>	<b>POLÍTICAS ESPECÍFICAS EN MATERIAL DE VIOLENCIA SEXUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA</b>
<b>Ley 054</b>	Protección Legal a Niñas, Niños y Adolescentes, protege la vida, la integridad física, psicológica y sexual, la salud y seguridad de todas las NNA.
<b>Ley 1551</b>	Participación Popular, junto a su Reglamento Decreto Supremo N° 24447 y la Ley N°2028 de Municipalidades, establecen como competencia de los gobierno autónomos municipales la defensa y protección a la niñez y adolescencia.
<b>Ley 1674</b>	Contra la Violencia en la Familia o Domestica, Ley N°1674 y su Decreto de Reglamentación, para la prevención, atención y sanción de la violencia intrafamiliar.
<b>Ley 2033</b>	Protección a las Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual, modifica el Código Penal, introduciendo una nueva tipificación de estos delitos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, estableciendo medidas específicas de atención, protección, orientación psicológica y apoyo a víctimas.
<b>Ley 2273</b>	Aprueba y ratifica el Protocolo para prevenir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.
<b>Ley 2367</b>	Sobre el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
<b>Ley 2428</b>	Aprueba y ratifica el convenio N° 182 de la Organización de Internacional del Trabajo (OIT), sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
<b>Ley 2827</b>	Aprobación del protocolo facultativo de la convención de los derechos del niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados.
<b>Ley 3160</b>	Contra el Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley 3325 Contra la Trata y Tráfico de Personas y otros delitos, cuyo objetivo es el de tipificar y sancionar el tráfico de personas menores de 18 años y otros delitos relacionados.
<b>Ley 214</b>	<b>QUE INSTITUYE EL AÑO 2012 COMO EL AÑO DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.</b>

Fuente: Elaboración propia (2017), en base al 1er. Reporte de la Niñez de UNICEF (2012).

Con relación a esta última normativa (Ley 214) que fue promulgada el 28 de diciembre del año 2011, mandato que insta a:

“Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral y Ejecutivo a través de los distintos Ministerios, los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales, los Gobiernos Autónomos Indígena

Originario Campesinos, organizaciones e instituciones afines a la temática, en el marco de sus competencias deberán priorizar y prever los recursos necesarios, quedando encargados de elaborar y ejecutar las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la presente Ley, así como realizar las actividades de concientización correspondientes”. (Art 2).

A partir de esta normativa, se establecen una serie de acciones estratégicas desarrolladas en el mes de agosto por el SEDEGES en el Año de la No violencia, resaltando como experiencia significativa la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, la cual será desarrollada más adelante en la sección propositiva.

## **2.5.2 SITUACIÓN DE PARTIDA**

### **2.5.2.1 Principales acciones desarrolladas por el SEDEGES en la temática de la violencia contra la niñez y adolescencia**

Ante esta problemática social, es importante y necesaria la respuesta institucional del Estado para prevenir, proteger y atender a las víctimas de violencia, respuesta que se establece a través de los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES), Dirección de Gestión Social (DIGES) de Chuquisaca y Servicio Departamental de Política Social (SEDEPOS) de Santa Cruz, este servicio es responsable de garantizar el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) impulsando políticas públicas y marcando lineamientos departamentales para la protección.

En materia de violencia contra la niñez y adolescencia (VNA), los SEDEGES/DIGES/SEDEPOS del país, tienen atribuciones concretas contra esta problemática social, las cuales fueron establecidas en el decreto supremo de creación en sus artículos 6, 12 y 13 y que se encuentran inmersas en el CNNA, las cuales son: 1. prestar atención psicológica al niño, niña y adolescente maltratado; 2. prevenir situaciones y actos

atentatorios contra la integridad física, moral y psicológica de estos grupos, coordinando la atención de casos concretos con las instituciones públicas y privadas pertinentes; 3. coordinar la defensa socio-jurídica de los niños, niñas y adolescentes en situación de víctimas; y 4. Promover y ejecutar programas de protección y defensa de la niñez y juventud.

Con relación a la VNA, la labor más importante que desempeña el SEDEGES La Paz en este caso, está relacionada a dos ámbitos atención y prevención, 1) **Ámbito de atención**, a través del Programa de Asistencia Social, con la administración de centros, hogares e institutos, se acoge de manera temporal y/o permanente entre su población a víctimas de maltrato o violencia, entre otros, quienes reciben atención integral (albergue, alimentación, vestuario, salud, psicosocial y educación), buscando su reinserción familiar ya sea en su familia de origen o una familia sustituta (adopción), para su incorporación como miembros activos en la sociedad.

En el ámbito de protección a víctimas de violencia sexual el SEDEGES La Paz, cuenta con un Centro de Diagnóstico y Terapia Mujeres que acoge a adolescentes infractoras y víctimas de violencia sexual comercial, este centro actualmente cuenta con dos grandes ambientes separados tanto en su construcción como en la atención integral, brindando servicios de salud, educación, terapias ocupacionales, atención psicológica, servicio social para la reincorporación de las acogidas a su medio, asesoría y representación legal de las víctimas de trata hasta los 18 años de edad.

Con relación al 2) **Ámbito de Prevención y Servicios**, hasta antes de su reestructuración institucional, el SEDEGES, mediante el Área de prevención y coordinación con provincias, de la Unidad Técnica de Género Generacional y Servicios Sociales, brindó apoyo, capacitación y fortalecimiento a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) de las provincias, siendo que estas se centran en la promoción, protección y defensa socio-jurídica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, el Área de Acreditación, realiza acciones para acreditar y reglamentar el funcionamiento de instituciones públicas y privadas de servicio social y atención integral a la niñez, adolescencia y adultos mayores con y sin discapacidad, con el fin de prevenir, proteger el bienestar y defensa socio jurídica encaminados a evitar toda forma de infracción, violación y maltrato, en el Departamento de La Paz.

Por otra parte en el área urbano y rural del Departamento de La Paz se cuenta con dos programas cuyo accionar es mediante suscripción de convenios interinstitucionales los cuales son: a) Programa de Desarrollo Inicial (PDI) que apunta a implementar desarrollo infantil, mejorando el acceso y la calidad de la atención de los niños menores a 5 años a través de componentes básicos como son educación, salud, protección, nutrición y familia comunitaria. b) Programa de Fortalecimiento Educativo Integral a niños, niñas y adolescentes trabajadores (P-FEINAT), busca fortalecer el rendimiento escolar de esta población (6 a 18 años) que se encuentran en situación de riesgo de fracaso escolar, mediante metodologías acorde a su contexto actual y la atención integral en el área urbana y rural del Departamento de La Paz.

### **Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT)**

Adicionalmente se puede mencionar otros programas de atención en el ámbito de apoyo terapéutico a víctimas de violencia sexual, tal es el caso del Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT), que fue inaugurado inicialmente como Centro de Atención Terapéutica (CAT), el 15 de Agosto del 2007, en el marco del convenio interinstitucional entre la Prefectura de La Paz actualmente Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Fundación Encuentro y el financiamiento de la UNICEF, como propuesta de un espacio especializado para tratar las secuelas del abuso sexual, mediante una intervención sistémica y terapia en niñas, niños, adolescentes y su familia, coadyuvando a la resolución y defensa de sus derechos.

El CEPAT desde el 2007 hasta la gestión 2012, registro un total de 583 casos atendidos, entre víctimas y sus familiares haciendo un total de 2.332 personas atendidas, quienes recibieron 6.060 sesiones y realizó cierres terapéuticos en un 80% del total de los casos

registrados, el 20% que no terminan este proceso son por recursos económicos limitados, que impide la asistencia a este espacio.

Se destaca entre sus principales logros la constante derivación de casos, informes técnicos válidos para los procesos judiciales, de la fiscalía, de los juzgados en defensa de las niñas, niños, adolescentes y su familia, informes cualitativos y cuantitativos de seguimiento de todos los casos remitidos por las siete Defensorías de La Paz; participación en la etapa de juicio oral con la declaración pericial del profesional dentro de la fase del dictamen de sentencia y audiencias de declaración de anticipo de prueba en procesos legales de la ciudad de La Paz y El Alto.

Con la construcción de este modelo, el SEDEGES La Paz, buscó impulsar el fortalecimiento de la política departamental para la niñez y adolescencia en pro de la visualización de la magnitud de la problemática del abuso sexual contra esta población vulnerable, esto con el fin de coadyuvar a la prevención y atención de casos derivados de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de La Paz y El Alto, la Fiscalía, el Juzgado en la materia, como hacia los hogares y centros de su dependencia.

#### **2.5.2.2 Plan Departamental de Adhesión al 2012 “Año de la No Violencia Contra la Niñez y la Adolescencia”**

En la gestión 2011 se institucionalizó la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia, en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, conformada por 34 personas comprometidas, entre senadores y parlamentarios. En ese mismo año, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se promovió la campaña democrática contra la ola de violencia que vivió el país, a partir de la implementación de la ley 214 que instituye el 2012 como Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia.



Normativa orientada a desarrollar y aplicar planes y estrategias para reducir el índice de maltrato a este sector, cuyo objetivo fue generar conciencia en la sociedad, para evitar el maltrato, a través de la realización de campañas sencillas.

El SEDEGES del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en el marco de sus competencias y misión institucional<sup>10</sup>, elaboró un Plan Departamental del Año de la No Violencia, el cual detalla una serie de acciones comunicativas programadas en fechas específicas (del 12 de Abril al 7 de Diciembre de 2012) de acuerdo a agenda social de la institución, las cuales estuvieron orientadas a generar acciones estratégicas en coordinación con instituciones públicas y privadas involucradas a esta temática, referentes a la lucha contra toda forma de violencia, maltrato, discriminación y otras formas de vulneración de derechos ejercida sobre niñas, niños y adolescentes en el Departamento de La Paz.

Esta agenda social se constituye en la guía de decisiones y acciones institucionales presentes y futuras en el plano de la comunicación, tanto al interior como exterior de la institución, es la base fundamental para la elaboración de estrategias de comunicación, en el ámbito de la protección, prevención y defensa socio-jurídica de los derechos de la población más vulnerable del Departamento de La Paz.

Bajo ese contexto el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), cumpliendo con sus atribuciones y responsabilidad social, planificó acciones concretas para el Año de la NO Violencia, a través de alianza estratégica con instituciones y empresas en el ámbito social, el cual fue presentado y aprobado por la Red Departamental de la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a la siguiente agenda de actividades, (véase CUADRO N°6).

---

<sup>10</sup> **Misión del SEDEGES:** Aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social”. Fuente: D.S. 25287, 1999, art.3.

**CUADRO N° 6 PLAN DEPARTAMENTAL DEL SEDEGES CONTRA LA  
VIOLENCIA INFANTIL**

<b>FECHA/ LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ALIADOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>RESULTADOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN</b>
<p><b>12 de Abril (Día del Niño Boliviano):</b></p> <p><b>Lanzamiento del Plan Departamental “Unidos Contra el Maltrato Infantil”</b></p>	<p>Cuyo objetivo fue promover como Institución de labor social, la lucha contra todo tipo de violencia ejercida a niñas, niños y adolescentes en el Departamento de La Paz, a través de la realización de acciones de prevención y difusión para la promoción de la Cultura del Buen Trato.</p>	<p>Evento que contó con el apoyo de instituciones, organizaciones privadas como ser: Fundación Viva Juntos Por la Niñez La Paz, Para Los Niños (PLN), Amici Dei Bambini, Defensa de Niñas, Niños Internacional (DNI), Comando Departamental de la Policía, grupo Familia Valdivia, así como empresas colaboradoras como ser: La Serrana, S.A., Confitería Eli's, PIL 200 y Soalpro.</p>	<p>Son 350 niñas, niños y adolescentes de los Hogares Virgen de Fátima, José Soria, Granja Kallutaca, Centro Transitorio Los Andes, Instituto Departamental de Adaptación Infantil (IDAI), Instituto de Rehabilitación Infantil (IRI) e Instituto Erick Boulter. Autoridades: En representación del Gobernador participo el Secretario General del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el Secretario Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, la Directora Técnica del SEDEGES, además de la presencia de payasos, magos, función de canes de la Policía, Familia Valdivia, medios de comunicación y la amplia cobertura a través de la trasmisión al vivo de todo el evento por el programa Hola País del Canal 39 PAT.</p>
<p><b>15 de Mayo (Día Internacional de la Familia):</b></p> <p><b>Lanzamiento de la Campaña “Vivo mi Niñez con Buen Trato”</b></p>	<p>Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del derecho a la familia y las relaciones de convivencia y buen trato a padres y madres de familia, servidores públicos, gobernaciones</p>	<p>Principal aliado UNICEF y el apoyo de Amici Dei Bambini, Plan Internacional Altiplano, Presidenta de las Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, Academia Nacional de Policía (ANAPOL), Comando del Regimiento de Colorados de</p>	<p>Más de 800 niños, niñas, adolescentes, de los centros, hogares, institutos de administración directa, delegada, convenio del SEDEGES y de instituciones públicas, privadas, ONG's, padres de familia, Juezas de la Niñez y Adolescencia de La Paz y El Alto, se movilización con carteles y carros alegóricos, en el marco de sus derechos. Además de la cobertura Canal 66 TVOFF, Canal 4 RTP, 7 Bolivia TV, 9 ATB, 33 Paceñísima. 11 RED UNO, 18 CTV, Radio Red Patria Nueva, RKM, San Gabriel, Qhana y RKM y el Periódico La Prensa.</p>

	y autoridades.	Bolivia, Escuela Naval Militar, Unidad de Polivalentes, Comando Departamental de la Policía, Banda de Música del Comando, Viceministerio de Seguridad Ciudadana y empresas colaboradoras como PIL y SOALPRO S.A	
<b>12 de Junio (Día Mundial Contra el Trabajo Infantil):  Feria Informativa y Preventiva “Derechos Humanos y Justicia Social”</b>	Brindar información referente a esta temática además de demostrar sus destrezas y habilidades en dramatizaciones, danzas y magia.	En alianza con el Ministerio de Trabajo	El SEDEGES participó con la representación de 8 instituciones del Programa PENNT II, (Sociedad Católica San José, Salud Materno Infantil (CONTEXTO), Proyecto ANTAWARA, Fundación ARCO IRIS, Fundación La Paz, Santísima Trinidad, Asociación de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (ADIA), Proyecto KÚRMI, Movimiento de Educación Popular Fe y Alegría y Municipio de Charazani). También otras instituciones como el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Gobierno Municipal de El Alto y Aro Iris y medios de Comunicación.
<b>9 de Agosto:  Campaña Unidos Contra el Maltrato Infantil</b>	<b>Promover acciones de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a NNA.</b>	<b>Principal aliado UNICEF.</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes, autoridades, medios de comunicación, organizaciones sociales y de la sociedad civil, instancias del Estado.</b>
<b>22 de Septiembre:  II FESTIVAL</b>	Coadyuvar a la formación integral de sus beneficiarios,	Instituciones privadas y empresas colaboradoras en el marco de la	Participaron niños, niñas y adolescentes integrantes de las instituciones ejecutoras del PENNT II como ser: Fundación Arco Iris-

<p><b>DE DANZAS AUTÓCTONAS “POR UN BUEN TRATO HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.</b></p>	<p>en una actividad de tipo cultural, en la que desarrollen sus habilidades motoras, sociales y culturales que implican la presentación de la danza en material reciclaje y la monografía con la reseña historia de la misma.</p>	<p>responsabilidad social</p>	<p>Proyecto Betania con la Saya Afro Boliviana, Asociación por los Derechos de la Infancia y Adolescente ADIA con la danza de Thifano, Sociedad Católica San José- CISMA con Siwi Siwi, Fundación La Paz con Mocolulos. Además de la participación de invitados especiales como ser: Institución Salud Materno Infantil Contexto con Mineritos, Proyecto Antawara con Terqueada, Municipio de Charazani con la danza Kallawaya, Parroquia Santísima Trinidad con Moceñada, Kurmi con Choqelas y Movimiento de Educación Popular Fe y Alegría del área urbana y rural del Departamento de La Paz. También contó con la presencia del Secretario Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, Directora Técnica del SEDEGES, el Responsable de Cultura del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y medios de comunicación.</p>
<p><b>26 de Septiembre:</b></p> <p><b>Lanzamiento de la Campaña de Vacunación Antitetánica “Por un Buen Trato Hacia los Niños, Niñas y Adolescentes”.</b></p>	<p>Promover el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes a ser ciudadanos y bien tratados, por parte de la comunidad.</p>	<p>Realizado en coordinación con la Fundación Red Viva – Viva Juntos por la Niñez, quienes promueven a nivel nacional la <b>Vacuna Antipegánica</b> o Vacuna del buen trato, el cual involucra el mismo principio de una vacuna, esto es, incentivar la formación de anticuerpos que crean una barrera protectora para proteger a la persona cuando es atacado</p>	<p>El Secretario General del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el Secretario Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, la Directora Técnica del SEDEGES, coordinadores de la Fundación Red Viva – Viva Juntos por la Niñez, niñas, niños del Hogar José Soria, personal de la Gobernación Departamental y medios de comunicación.</p>

		por los virus del maltrato impidiendo que tales agresores ingresen a su ánimo y logren descompensarlo.	
<b>17 de Octubre:</b>  <b>Socialización del Modelo de Mejoramiento a Escala de Atención a la Niñez y Adolescencia.</b>	Coadyuvar a una mejor atención a la población albergada en centros, hogares e institutos a nivel departamental. Evento realizado en el Hall del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.	Apoyo y asesoramiento de organizaciones privadas y no gubernamentales como la Fundación Viva Juntos por la Niñez, Oxford Ventures, Mckinsey Company, Fundación Stromme, ProSalud y UNICEF.	Asistieron a este acto el Secretario General del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, representantes de ministerio, embajadas, defensorías, jueces, fiscales, diputados, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas, cooperación internacional, autoridades eclesiásticas, medios de comunicación social entre otros.
<b>6 y 7 de Diciembre:</b>  <b>1RA. EXPO-FERIA NIÑEZ Y JUVENTUD “SOMOS TODOS” DEL PROGRAMA PAN.</b>	Articular acciones entre los actores del proyecto, para sentar las bases y condiciones para que las niñas, niños y jóvenes tengan mejores oportunidades de desarrollo integral y sostenible.	Miembros de la Red de Responsabilidad Empresarial, constituido por Instituciones públicas y privadas, organizaciones internacionales y no gubernamentales.	Instituciones públicas y privadas, organizaciones internacionales y no gubernamentales, registrándose aproximadamente 300 visitantes entre personas particulares y medios de comunicación como ser el Canal 39 PAT, Canal 4 RTP, Canal 18 CTV, Canal 9 ATB, Radio Erbol, Radio Red Patria Nueva, Radio RKM, y Periódico la Razón.

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Plan Departamental del Año de la NO Violencia 2012 del SEDEGES La Paz.

Por su parte, la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, en el marco del Plan Departamental “Contra el Maltrato Infantil”, priorizó el diseño, impresión y socialización de material informativo y audiovisual, referente a esta problemática social, bajo el siguiente detalle:

- 4.000 trípticos, 1.000 afiches, 1.000 folders y 2 roller’s, todas con la temática “Contra el Maltrato Infantil”.
- 16.000 trípticos informativos institucionales y 8.000 trípticos informativos de la Regional SEDEGES El Alto.
- 2.000 trípticos y 2.000 afiches informativos contra el abuso sexual y promoción del Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT).
- 100 invitaciones, 1.000 folders, 500 bolígrafos y 100 poleras, para el acto de presentación del “Modelo de Atención para a la Niñez y Adolescencia en situación de riesgo social”.

También diseñó, ejecutó y difundió material audiovisual como ser cuñas radiales (aymara y castellano) y Spot televisivos bajo el siguiente detalle:

- Cuñas Radiales en temáticas de prevención contra el abuso sexual y socialización del CEPAT, difundido en el mes de agosto por tres emisoras radiales con alcance a nivel provincias, departamental y nacional (Radio Integración, Radio San Gabriel y Red Patria Nueva Radio Illimani).
- Spot Televisivo contra la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes, difundido en el mes de noviembre por canal 9 RED ATB y canal 2 RED UNITEL.

Las unidades técnicas y programas del SEDEGES responsables de la ejecución de este Plan Departamental fueron:

- Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social (**Logística**)
- Unidad Técnica de Asistencia Social y Familia.
- Unidad Técnica de Género Generacional y Servicios Sociales.
- Unidad de Atención a la Persona con Discapacidad (UDAPEDIS)
- Programa de Escolarización de Niños y Niñas trabajadores PENNT II.
- Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de 6 años PAN.

Con relación al financiamiento de este Plan, se debe considerar que una de las principales limitaciones que enfrentan los SEDEGES a nivel Nacional son los escasos recursos económicos financieros disponibles, lo cual incide no solo a la baja remuneración del personal, sino también en los limitados recursos económicos que son destinados a programas y proyectos, lo cual impide un desarrollo adecuado de todas las actividades planificadas, motivo por el cual se trabajó mediante aliados estratégicos y empresas colaboradoras en el marco de la solidaridad.

Se debe mencionar que el apoyo que se recibió de parte de las instituciones públicas, privadas y empresas colaboradoras fue mediante donaciones en especie (refrigerios), apoyo técnico, material informativo y etcétera. Los cuales fueron gestionados mediante notas de solicitud y acuerdos interinstitucionales en el marco de la solidaridad y compromiso social con la niñez y adolescencia.

En este sentido a través de este Plan Institucional, el SEDEGES buscó promover acciones de sensibilización para la participación de organizaciones públicas y privadas relacionadas con la problemática social a favor de la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como dar cumplimiento a las políticas y normas establecidas en asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales en el Departamento de La Paz.

## **2.5.2 MARCO INSTITUCIONAL**

### **2.5.2.1 Antecedentes del SEDEGES-La Paz**

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES - La Paz), de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, es una institución desconcentrada y de coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, su labor principal se centra en la atención a la niñez, adolescencia, mujeres en situación de violencia, adolescentes víctimas de trata y tráfico, infractores con la ley, adultos mayores y personas con discapacidad, en el marco de la restitución de sus derechos, involucrado a la familia y comunidad en los procesos de rehabilitación funcional e Inclusión Social para el fortalecimiento de las redes de apoyo social y de esta forma reafirmar las condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia. (SEDEGES, 2012)

#### **1.- Breve Reseña Histórica**

Después de la Guerra del Chaco (1932 – 1935), muchos niños, niñas y adolescentes se quedaron en la orfandad, por lo que se creó el Patronato del Menor y posteriormente el Consejo Nacional del Menor (CONAME), ambas instancias encargadas en atender exclusivamente a NNA sin padres. Tiempo después, en 1971, se crea la Junta Nacional de Desarrollo Social, que en 1982 se constituye en la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social, la cual se encargaba de coordinar en trabajo con las respectivas Direcciones Regionales del Menor (DIRME) de cada departamento. Estas últimas, tenían el objetivo de brindar asistencia social y protección a niños, niñas y adolescentes, aunque su accionar también se extendiera a los ancianos.

En el año 1985, se establece la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, que en 1997 se reestructura como Viceministerio de Asuntos de Género Generacionales y Familia, en el año 2002 como Viceministerio de Asuntos del Niño, Niña y Adolescente y, posteriormente como Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales y actualmente como



Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, el cual, como cabeza del sector, tiene la misión de definir las políticas y normas nacionales referentes a la equidad de género y el desarrollo integral de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, así como de la familia.

En el año 1992, se instituye el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA), con la misión regular, normar, fiscalizar y supervisar las políticas dirigidas a esta población, además tenía la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales, en estas temáticas. ONANFA era institución técnica descentralizada de la presidencia de la República, que gozaba de autonomía de gestión económica y administrativa, funcionando con los fondos asignados por el TGN (Tesoro General de la Nación) y otros. Este organismo tenía su domicilio en la ciudad de La Paz, pero funcionaba a nivel nacional, departamental y en las provincias de acuerdo con las necesidades de cada región. Es así que estuvo compuesta por: 1. Dirección Nacional, 2. Presidencia, 3. Dirección Ejecutiva Nacional, 4. Comité Consultivo Departamental, 5. Direcciones Ejecutivas Departamentales y 6. Oficina Nacional Provincial, sectorial y cantonal.

Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimentó importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco, a partir del Decreto Supremo Nro. 25287 del 30 de enero de 1999, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES), como órganos desconcentrados de las Prefecturas, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generacionales, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 33)

En el año 2010, la Prefectura del Departamento de La Paz, amparada en la Ley Nro. 031 de Autonomías y Descentralización, promulgado el 20 de julio de ese año, cambia su razón social a Gobierno Autónomo Departamental, en ese sentido el SEDEGES pasa a depender

de esta instancia, con el objetivo de impulsar la política de bienestar social y beneficencia, de acuerdo a la Ley de Descentralización Administrativa.

A partir de esas disposiciones antes mencionadas, dejaron de funcionar DIRME y ONANFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niñas, niños y adolescentes, quedando el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dependiendo del Ministerio de Justicia, como cabeza de sector y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como protectoras de los derechos de esta población a nivel local. (SEDEGES, 2012).

**2.- Misión:** Aplicar y cumplir las políticas y normas nacionales emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables.

**3.- Visión:** “Entidad modelo de Gestión Social, eficiente, eficaz, en el ámbito departamental en beneficio de la población en situación de riesgo”.

#### **4.- Servicios que brinda el SEDEGES**

- Acogimiento a la niñez, adolescencia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con discapacidad física, mental, auditiva en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Terapias ocupacionales, recreacionales, culturales y procesos de reinserción.
- Rehabilitación integral y especializada.
- Fortalecimiento educativo integral a niños, niñas y adolescentes trabajadores, como estrategia preventiva a través del Programa P-FEINNAT.
- Apoyo integral en educación inicial, salud, nutrición, protección y familia comunitaria, a niños y niñas menores de 4 años de edad asistentes a centros infantiles dependientes del Programa PDI.
- Acreditación de centros infantiles, centros de atención a la niñez y adolescentes y centros de acogida a adultos mayores.

- Promueve la apertura, fortalecimiento y capacitación de Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) en provincias.
- Promueve la apertura de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's), para la atención a mujeres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar en provincias.
- Servicios a la comunidad a través de la elaboración de Estudios Bio-Psico-Sociales (médicos, psicológicos y sociales).
- Realización de curso de orientación, educación e información multidisciplinaria dirigido a futuros padres y/o madres adoptantes.
- Atención especializada en prevención y atención terapéutica a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual (CEPAT).
- Capacitación técnica agropecuaria y crianza de animales a personas con discapacidad.

Orientación multidisciplinaria a provincias del Departamento de La Paz.

## **6.- Regional SEDEGES El Alto**

**Objetivo:** Promover, orientar y coordinar a nivel interdepartamental para la protección y restitución de los derechos de grupos en riesgo intergeneracionales, con instituciones implícitas en la problemática de riesgo social, brindando servicios en estudios Biopsicosociales, para contribuir a la mejora de relaciones en los procesos legales de las diferentes problemáticas sociales.

### **Servicios:**

- Orientación legal a la población usuaria.
- Coordinación de casos con instancias de protección, redes contra la violencia intrafamiliar y otros, de acuerdo a la problemática tratada.
- Realización de estudios y elaboración de informes biopsicosociales para los diferentes juzgados, fiscalías y otras instancias pertinentes, a solicitud de las autoridades competentes de la ciudad de El Alto, interdepartamentales y provinciales.

### **2.5.1.2 Estructura Orgánica y Funcional**

El SEDEGES La Paz, al ser una entidad desconcentrada del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, trabaja tanto en el ámbito urbano como rural del Departamento de La Paz. Esta relación de dependencia se establece a través de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, instancia que también está a cargo de los servicios Departamentales, de Salud, Educación, Deporte, Discapacidad y Desarrollo Social.

De acuerdo a la Estructura Organizacional del SEDEGES (2012), antes de su reestructuración institucional, estableció los siguientes niveles de coordinación:

**Nivel Superior:** Directora Técnica

**Nivel de Apoyo Directo a Dirección:**

- Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación.
- Unidad de Planificación y Coordinación

**Nivel Ejecutivo Operativo:**

1. Unidad Jurídica
2. Unidad Administrativa Financiera.
3. Unidad de Asistencia Social y Familia.
4. Unidad de Género, Generacional y Servicios Sociales.
5. Unidad de la Persona con Discapacidad.
6. Programa PAN
7. Programa PENNT II

El SEDEGES se organiza a través de unidades técnicas operativas, que están conformadas en función a dos criterios, el primero responde directamente al Decreto

Supremo de creación (D.S. 25287), que establece la conformación entre los principales, de una Unidad Técnica de Asistencia Social y Familia, encargada de administrar los centros, hogares e institutos a su cargo y la Unidad Técnica de Género Generacional y Servicios Sociales, orientada al diseño y ejecución de programas y proyectos relacionados a la niñez, adulto mayor, mujer y juventud, entre otros a nivel provincias.

El segundo criterio de conformación de unidades técnicas operativas en el SEDEGES La Paz, respondió en función a las necesidades de la institución como ser: La Unidad Departamental de Atención a la Persona con Discapacidad (UDAPEDIS), Programa de Inclusión Social a la Persona con Discapacidad, Programa de Atención de Niños, Niñas menores de 6 años (PAN), que actualmente funciona como Programa de Desarrollo Inicial (PDI) La Paz en tu Desarrollo, Programa de Escolarización a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de la Calle (PENNT II), actualmente conocida como Programa de Fortalecimiento Educativo Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (P-FEINNAT).

La Normativa que establece claramente cuál es el rol del SEDEGES a favor de los grupos más vulnerables del Departamento está establecida mediante D.S. 25287 del 30 de Enero de 1999, de creación del SEDEGES.

A partir de este diagnóstico y contexto socio-político-institucional en el cual se desarrollaron las diferentes acciones estratégicas implementadas en el año de la No violencia, la siguiente sección realizará la construcción crítica reflexiva de la siguiente propuesta de intervención denominada en el presente trabajo como experiencia significativa.

## **2.6 SECCIÓN PROPOSITIVA (Desarrollo de la Propuesta del proceso de Intervención)**

### **2.6.1 PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**

El SEDEGES ha realizado actividades durante la gestión 2012 en el marco de los acuerdos generados por el Año de la No Violencia (Ley 214). Una de ellas es la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, ejecutada en conmemoración al 9 de Agosto Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. Donde el enfoque social en su accionar privilegia la metodología participativa articulando de forma integral a todos los actores sociales presentes.

Es pertinente señalar, que al no contar con un documento físico de esta intervención, se procederá en esta sección a estructurar el proceso de planificación, diseño e implementación de las diferentes acciones comunicativas que coadyuvaron al proceso participativo de la campaña Unidos Contra el Maltrato Infantil, en el año de la no violencia.

En tal sentido, para la propuesta de intervención de este caso de estudio, se definieron tres etapas del proceso, (planificación, diseño e implementación) para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, donde estos componentes durante su desarrollo se integraron, complementaron y se inter-relacionaron.

#### **2.6.1.1 Líneas Estratégicas de Acción Desarrolladas**

La Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, se orientó en las siguientes acciones estratégicas, (véase CUADRO N°7).

## CUADRO N° 7 ACCIONES ESTRATÉGICAS

<b>CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PRÁCTICAS DE SENSIBILIZACIÓN</b>			
<b>TIPO</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>AUDIENCIA DESTINATARIA</b>
Solidaridad	Sensibilizar sobre la problemática de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.	<b>MISA</b>	Niñas, niños y adolescentes (estudiantes de unidades educativas públicas y privadas del macrodistrito centro de la ciudad de La Paz).
Movilización Social	Sensibilizar sobre la importancia del derecho a la protección y defensa de las niñas, niños y adolescentes, para una vida libre de violencia sexual.	<b>CAMINATA PACÍFICA</b>	Comunidad en general.
Alianzas	Prevención del abuso sexual infanto adolescente, a través de la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	<b>FERIA</b>	Comunidad en general.
Capacitación	Socialización de los servicios del CEPAT y sensibilización de la problemática de la violencia sexual infantil.	<b>TALLER</b>	Organizaciones sociales y de la sociedad civil, instancias del Estado, involucradas con la temática social.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Con la aplicación de esta estrategia e instrumentos de planificación por actividad establecida, se buscó informar y sensibilizar a la población en general sobre la problemática del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes (NNA), además del posicionamiento de la imagen institucional de SEDEGES La Paz, como instancia promotora de la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

Estas acciones de concientización y motivación de información, estuvieron acompañadas por piezas audiovisuales y material gráfico diseñados para sensibilizar sobre

la problemática social de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, estableciéndose la siguiente estructura, (véase CUADRO N° 8).

**CUADRO N° 8 ESTRUCTURA DE LA CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”**

<b>Objetivo</b>	<b>Grupo meta</b>	<b>Herramientas de Com.</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contenido y Mensajes</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>Responsables</b>
Promover acciones de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas/os y adolescentes.	Niñas, niños y adolescentes, autoridades, medios de comunicación, organizaciones sociales y de la sociedad civil, instancias del Estado.	a) medios o canales mediatizados (masivos y alternativos) y b) medios o canales directos (comunicación interpersonal).	Bs. 2.435 (presupuesto del SEDEGES), para la difusión de cuñas radiales e impresión de material informativo.	Sensibilización y prevención contra el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes y promoción de los derechos de las NNA.	<b>1.- Misa de Solidaridad</b> (08/08/12) <b>2.- Movilización Social</b> (08/08/12) <b>3.- Feria Informativa y de Sensibilización</b> (09/08/12) <b>4.- 1er. Taller de Socialización</b> (10/08/12)	URRPPyC CEPAT

Fuente: Elaboración propia (2017).

A partir de esto, se buscó implementar una Estrategia de Información, Comunicación y Movilización Social aplicada en la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, a través del uso de los medios de la comunicación institucional constituidos por: a) medios o canales mediatizados (masivos y alternativos) y b) medios o canales directos (comunicación interpersonal).

En esta propuesta metodológica de intervención social, se distinguirá a la comunicación social desde dos formas de entenderla, 1) como el acto de informar, transmitir y divulgar información y 2) como el acto de comunicarse con otros, dialogar, intercambiar, compartir, establecer reciprocidad.



## **2.6.2 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

Es oportuno señalar, que la postulante a licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, participó de forma directa y estrecha con los actores principales de esta experiencia, interactuando con la realidad investigativa desde su experiencia personal en el ámbito laboral, como Jefa de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES).

Asimismo, es importante mencionar que algunos factores como el tiempo transcurrido, cambio de autoridades, reestructuración institucional y al no existir ninguna relación laboral con la institución, hacen que esta información esté muy dispersa, ya que no está documentada y está distribuida en algunos actores principales, por lo que se desarrollara un proceso de registro de información, que permitirá recuperar de forma sistémica la información, explicitarla y ordenarla de manera que sea útil para la sistematización.

En tal sentido, la construcción de esta intervención ha implicado no solo el acopio, recopilación y organización de la información de una data, como han sido el análisis de las fuentes de información (primarias y secundarias) y la organización por procesos en cuadros descriptivos; sino también el proceso crítico-constructivo de ajustes y elaboración de dimensiones en las mismas, que han servido para un análisis detallado de los momentos significativos.

Con relación al registro de información de esta experiencia, se analizaron los siguientes documentos:

- ✓ Informes Institucionales
- ✓ Fotografías
- ✓ Notas de prensa
- ✓ Notas periodísticas
- ✓ Programas
- ✓ Ayudas memorias

- ✓ Material informativo (tríptico y afiche)
- ✓ Documentos institucionales
- ✓ Cuña radial
- ✓ Plan de medios
- ✓ Informe de Monitoreo entre otros.

“La sistematización es, ante todo, un acto comunicativo; y, al igual que todo acto comunicativo – entendido como el acto de compartir información, o sea, como un proceso de transmisión de información de doble vía– genera una respuesta; es decir, implica una retroalimentación o retorno de la información, la cual válida la comunicación”. (PESA, 2004, p.19).

En este sentido, ambos son procesos donde se comparte información conocimientos y prácticas concretas, así también la comunicación será en el presente proceso, el medio para conseguirlos objetivos de la sistematización, para ello se recopiló toda la información existente para ayudar a comprender y conocer esta experiencia.

#### **2.6.2.1 Recuperación del Proceso Vivido**

Este proceso de sistematización de experiencias, está enfocado principalmente en las acciones comunicativas que coadyuvaron al proceso participativo en la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, en el año de la No violencia.

Cabe puntualizar que para una mejor comprensión del proceso de construcción de esta acción institucional, como se señaló anteriormente, estará acompañada por cuadros descriptivos, que organizan de manera sistémica y ordenada las acciones comunicativas realizadas por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES, diferenciadas en tres grandes etapas de acuerdo al objeto de estudio y estas son: la planificación, diseño e implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”.

### 2.6.2.2 Etapa 1: Planificación

En esta primera fase, se definirá claramente el tema o línea de acción que se va a sistematizar, el ámbito de intervención, los grupos meta (o participantes), los objetivos, las estrategias de intervención y el contexto general en que se han desarrollado las actividades organizativas, el cual permitirá obtener una primera identificación de la experiencia que interesa documentar, describir y analizar.

Antes de iniciar con el proceso de reconstrucción de la experiencia, es importante identificar aquellas personas y organizaciones que participaron en forma directa e indirecta en el desarrollo de esta intervención, (véase CUADRO N° 9).

CUADRO N° 9 **IDENTIFICACIÓN DE ACTORES**

<b>ACTORES DIRECTOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>ACTORES INDIRECTOS QUE ACOMPAÑAN EN EL PROCESO</b>	<b>ALIADOS ESTRATÉGICAS COADYUVANTES EN EL PROCESO</b>
1. Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación. 2. Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT).	1. Directora Técnica del SEDEGES (Acompañamiento en la ejecución del Plan), 2. Secretario Departamental de Desarrollo Social y Comunitario (Realiza el seguimiento) y el 3. Gobernador del Departamento (Recibe el informe).	1. UNICEF 3. Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia para una vida libre de violencia. 4. Empresas colaboradoras.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Concerniente a los actores directos, responsable del desarrollo de la planificación, diseño e implementación de la Campaña, estuvo conformado por cinco personas: dos servidoras públicas de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación (Responsable de Relaciones Públicas y la Jefa de Unidad) y tres del Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT).

El equipo de trabajo estuvo integrado por personas de distintas disciplinas como ser: dos comunicadoras sociales, una trabajadora social y dos psicólogas, con quienes de manera conjunta y comprometida se elaboró y replanteo las estrategias o líneas de acción, focalizadas en la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, la orientación fundamental del equipo fue la de llevar a cabo una metodología en permanente construcción, siempre abierta y flexible a las particularidades de los principales actores de la experiencia como son las niñas, niños, adolescentes y al contexto comunitario, esto considerando que la ciudad de La Paz como sede de gobierno, casi siempre tiene conflictos sociales.

A partir de esta situación, se consideró pertinente desarrollar una Propuesta de sensibilización y difusión contra la violencia sexual a NNA, procurando siempre guardar coherencia con el planteamiento inicial del Plan Departamental del Año de la NO violencia del SEDEGES, el cual buscó articular a la familia, las unidades educativas, instituciones públicas/privadas y la comunidad en general, como actores sociales de esta experiencia.

Esta propuesta de intervención, no tiene el carácter de “modelo” rígido, sino flexible para pensar en el trabajo con instituciones públicas y privadas comprometidas con la temática, pero principalmente con la niñez y adolescencia quienes hicieron posible con su participación la sensibilización sobre la importancia de sus derechos, para una vida libre de violencia sexual.

En tal sentido, a través de estos espacios de reflexión se elaboró las siguientes líneas de acción para la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, en adhesión al 9 de Agosto Día de Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, esto en el afán de visibilizar esta problemática social que afecta a miles de NNA, (véase CUADRO N° 10).

CUADRO N° 10 PLANIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Titulo	Grupo meta (participantes)	Objetivos	Líneas de Acción	Fechas de Ejecución
<p><b>Campaña:</b>  <b>“Unidos contra el Maltrato Infantil”</b>  <b>Realizado:</b>                      Del 8 al 10 de Agosto del 2012, en la ciudad de La Paz</p>	<p>Niñas, niños y adolescentes, autoridades, medios de comunicación, organizaciones sociales y de la sociedad civil, instancias del Estado.</p>	<p>Promover acciones de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescente, para la participación de instituciones públicas y privadas involucradas en la temática a favor de la restitución de derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p><b>1.- Misa de Solidaridad</b> con los familiares de NNA víctimas de violencia sexual.  <b>2.- Movilización Social:</b> Caminata de sensibilización contra el abuso sexual a NNA.  <b>3.- Feria Informativa y de Sensibilización</b> denominada “Ponte en mis zapatos”.  <b>4.- Taller de Socialización</b> del Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) y sensibilización de los derechos de la niñez y adolescencia</p>	<p><b>1ra. Acción Estratégica:</b>                      Realizada en la mañana del 8 de Agosto de 2012.  <b>2da. Acción Estratégica:</b>                      Realizada al medio día del 8 de Agosto de 2012.  <b>3ra. Acción Estratégica:</b>                      Realizada el 9 de Agosto de 2012.  <b>4ta. Acción Estratégica:</b>                      Realizada el 10 de Agosto de 2012.</p>

Fuente: Elaboración Propia (2017).

Se debe especificar, que esta propuesta fue presentada por la jefatura de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, en el marco del Plan Departamental del año de la No violencia, en informe oral, ante el consejo técnico del SEDEGES conformado por la directora técnica, jefes de unidad y coordinadores de programas y proyectos, quienes aprobaron satisfactoriamente esta iniciativa, el cual no pudo concretizarse en un documento escrito y consolidado, esto dividido a múltiples factores como las características de esta campaña, el corto tiempo de planificación de actividades y la sobre carga laboral de las dos servidoras públicas responsables de la organización y cobertura de los diferentes eventos planificados en el Año de la No Violencia y actividades institucionales del SEDEGES.

### 2.6.2.2.1 Preparativos de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”.

Una vez aprobada ésta iniciativa, a fines del mes de julio y mediados de agosto de 2012, se llevaron a cabo diversas actividades que estuvieron orientadas a preparar los distintos eventos programados en el marco de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil” en adhesión al 9 de Agosto “Día de Solidaridad con las Víctimas y en Contra la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes.

### 2.6.2.2.2 Gestiones Organizativas

Con la consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinar, se logró establecer la planificación de actividades y comisiones responsables de gestionar toda la logística requerida para la implementación de la campaña, así como la socialización de la misma, (véase CUADRO N° 11).

CUADRO N° 11 GESTIONES ORGANIZATIVAS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADO
Elaboración y proceso de contratación de servicios para la impresión de material informativo y difusión de cuñas radiales.	URRPPyC.	- 2.000 trípticos informativos del CEPAT. - 2.000 afiches informativos sobre derechos. - 2 cuñas radiales (aymara y castellano), difundidos por la Radio San Gabriel, Integración y Red Patria Nueva con alcance a nivel departamental y nacional.
Autorizaciones y solicitudes de apoyo	URRPPyC CEPAT.	Pese a la burocracia administrativa se logró viabilizar todas las autorizaciones y permisos correspondientes
Elaboración y remisión de invitaciones, programa y ayuda memoria a autoridades departamentales.	URRPPyC.	Participación activa de la Directora Técnica del SEDEGES y representantes de la Secretario Departamental de Desarrollo Social y Comunitario.
Elaboración y socialización de invitaciones a medios de comunicación, unidades	CEPAT.	Participación de los medios de comunicación del área social en la cobertura periodística y el

educativas e instituciones y organizaciones no gubernamentales relacionados con la problemática.		involucramiento y apoyo interinstitucional.
Nota de prensa, plan de medios, coordinación con medios y cobertura de prensa. Coordinación interinstitucional con los aliados estratégicos	URRPPyC. CEPAT.	Visibilización de las acciones comunicativas y posicionamiento institucional.
Coordinación interinstitucional con aliados estratégicos	CEPAT.	Apoyo y compromiso interinstitucional con las acciones estratégicas

Fuente: Elaboración propia (2017).

## • GESTIÓN DE RECURSOS

La Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, de acuerdo a su presupuesto en sus partidas de imprenta y publicidad, realizó por un monto de Bs. 24.350.-, la contratación para la impresión de material informativo (trípticos y afiches del CEPAT) y la adjudicación de Radio Integración, San Gabriel y Red Patria Nueva para la difusión de cuñas radiales, todo relacionado a la temática de la violencia sexual, (véase CUADRO N° 12 y 13).

### CUADRO N° 12 REQUERIMIENTO PARA SERVICIOS EN IMPRENTA

CANT.	DETALLE MATERIAL INFORMATIVO CEPAT	PRECIO REF.
2.000	<b>TRÍPTICOS</b> informativos con la temática de prevención contra la Violencia Sexual Infantil y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT). Papel: Couche de 115 Gr. Tamaño: Oficio Impreso Full Color anverso y reverso	Bs. 1.280.-
2.000	<b>AFICHES</b> con la temática de prevención contra la Violencia Sexual Infantil y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT). Papel: Couche de 150 Gr. Tamaño: 98x68 c.m. Impreso: Full Color	Bs. 8.670.-
<b>TOTAL</b>		<b>Bs. 9.950.-</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los requerimientos administrativos del SEDEGES, (2012).





- **LOGÍSTICA**

Se elaboraron y remitieron notas de solicitud de corte de vías a Tránsito, al Comando Departamental de La Paz, para su participación en la movilización social con la Banda Musical de la Policía y resguardo policial. Además se enviaron solicitudes de apoyo para el préstamo de carpas a la Secretaría Departamental de Desarrollo y Transformación Industrial (SDDETI) y Dirección de Turismo y Cultura del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, para la Feria Informativa y de Prevención.

Asimismo, se gestionó materiales informativos en temáticas de prevención contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, para el Taller de Socialización, recibidos gracias al apoyo de instituciones comprometidas con la problemática social, como ser: Plan Internacional Altiplano, Fundación Viva Juntos por la Niñez, Organización Internacional de Migración (OIM) y la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, para una vida libre de violencia.

Por otro lado, también, se gestionó y coordinó con Servicios Generales del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, para el préstamo de los espacios del Salón La Paz, sillas, mesas, equipo de sonido, banners y rollers para la realización de dicho Taller.

También se debe señalar que de antemano para apoyar las diferentes actividades programadas en el Plan Departamental del SEDEGES, se elaboró al inicio de gestión, material institucional, en el marco del Año de la No Violencia contra la niñez y adolescencia, el cual reforzó de gran manera las acciones de sensibilización y difusión de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, en el mes de agosto.

- **SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN**

Se elaboraron las convocatorias para la participación a la Misa de Solidaridad y Movilización Social, con enfoque inclusivo y abierto para todos en especial para estudiantes de unidades educativas públicas y privadas a partir de los ocho a 18 años de

edad, las cuales fueron socializadas mediante redes sociales (Facebook) y notas de invitación a los/as directoras de establecimientos educativos ubicados en el centro de la ciudad de La Paz.

Sucesivamente, se procede a la elaboración y remisión de invitaciones a todas las autoridades de la Gobernación Departamental, Honorable Asamblea Departamental e instituciones públicas y privadas comprometidas con la problemática, para su participación en la Misa de Solidaridad, Movilización Social y el Taller de Socialización de los Servicios del Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) y Sensibilización Contra el Abuso Sexual.

Paralelamente, se elaboran y remiten 21 notas de invitación para la cobertura de estas cuatro actividades estratégicas, a periodistas del área social de los siguientes medios: Canal 2 (RED UNITEL), 4 (RTP), 5 (BOLIVISIÓN), 7 (TVB), 9 (RED ATB), 11 (RED UNO), 13 (TVU), 18 (CTV), 27 (XTVo), 36 (CADENA A), 39 (PAT), radio FIDES, RED PATRIA NUEVA, ERBOL, METROPOLITANA, SAN GABRIEL, PACHAMAMA, periódico LA RAZÓN, EL DIARIO, LA PRENSA y PÁGINA SIETE.

En síntesis, la labor de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, estuvo orientada en la organización de las diferentes actividades programadas, socialización y difusión de la información, recojo de la información, gestión y cobertura de medios, elaboración de boletín informativo y artículos de prensa, elaboración y distribución de material de difusión, alianzas con medios de comunicación, empresas, redes de organizaciones, etcétera.

### **2.6.2.3 Etapa 2: Diseño de la Estrategia**

El diseño como experiencia laboral específica, respondió a la necesidad de realizar acciones de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes; mediante la implementación de una estrategia de información, comunicación

y movilización social, esto considerando a la comunicación interpersonal como un medio que ejerce mayor influencia en el individuo que la comunicación mediatizada.

### 2.6.2.3.1 Canales y Herramientas Comunicacionales

El desarrollo de esta estrategia, implicó la utilización de una serie de diferentes canales y herramientas de comunicación, para cada línea de acción, cuyo objetivo fue lograr una atmósfera menos rígida, donde el aprendizaje, fuera más ameno, alcanzado niveles de fluidez comunicacional de forma horizontal, planteados de acuerdo a los resultados esperados, (véase CUADRO N° 14 y 15).

CUADRO N° 14 CANALES DE INFORMACIÓN

TÉCNICA	DINÁMICA	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misa de solidaridad</li> <li>• Movilización social</li> <li>• Feria informativa y preventiva</li> <li>• Taller de socialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración eucarística con enfoque reflexivo.</li> <li>• Caminata pacífica de concientización.</li> <li>• Presentación en Stand informativos</li> <li>• Trabajo en subgrupos – exposición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La biblia.</li> <li>• Carteles, afiches, trípticos, banner´s y etcétera.</li> <li>• Afiches, trípticos, banner´s y etcétera.</li> <li>• Expresión oral, material informativo institucional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2017).

Estas técnicas fueron los diferentes canales que sirvieron como medio de comunicación para emitir los contenidos de los mensajes de sensibilización e información, la cual generó a su vez un proceso comunicacional a través del lenguaje verbal, expresiones corporales y el lenguaje escrito, esto con la finalidad de despertar el interés y motivación en el tema central.

## CUADRO N° 15 HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

MEDIOS O CANALES MEDIATIZADOS	MEDIOS O CANALES DIRECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Productos impresos</b> (Trípticos y Afiches CEPAT)</li> <li>• <b>Radio</b> (Cuñas, Plan de Medios Radiales)</li> <li>• <b>Televisión</b> (Plan de Medios televisivos)</li> <li>• <b>Internet</b> (Facebook y Pagina Web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misa de Solidaridad</li> <li>• Movilización social</li> <li>• Feria informativa y preventiva</li> <li>• Taller de socialización y sensibilización</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2017).

Cuando hablamos de instrumentos de Comunicación nos referimos a aquellas herramientas que nos permiten tener una comunicación más fluida y efectiva en los diferentes escenarios organizacionales. Estos soportes estratégicos son indispensables a la hora de llevar a cabo y con éxito objetivos y metas concretas. Permitiendo incrementar su participación y conocer a través de estos, la información en los momentos apropiados.

Por lo tanto, también es importante señalar que para la elaboración de los productos comunicacionales se consideró adecuar el lenguaje como la forma de presentación de la información (texto, audio y etcétera.), de acuerdo a nuestro público meta. Con relación a la difusión y el intercambio, que implica la interacción y la conversación, se la realizó a través de la Feria Informativa y Preventiva y Taller de Socialización, y para la concientización se programó la realización de la Misa de Solidaridad y Movilización Social.

El objetivo principal de los contenidos de estos productos comunicacionales y eventos, fue el de informar y crear conciencia en la ciudadanía y principalmente en las víctimas de violencia sexual, sobre las formas de prevención y que existen instituciones comprometidas con la restitución de sus derechos, (véase CUADRO N° 16 y 17).

CUADRO N° 16 **CONTENIDOS/PRODUCTOS COMUNICACIONALES**

<b>PRODUCTOS COM.</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<b>Trípticos Informativos</b>	Informar de manera adecuada, sintética, clara y precisa, referente a los servicios del Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) a favor de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	Describe de forma concreta que es el CEPAT, sus servicios, cómo se puede llegar al centro (plataformas de atención a las víctimas) y detalla de forma sencilla las instituciones de derivación de casos al CEPAT. Información acompañada de imágenes del centro, logos institucionales y dibujos de niñas y niños en un entorno alegre por la diversidad de colores del diseño.	Que las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y familiares, puedan estar informados referente al CEPAT como un espacio especializado en atención a la víctima y sobre los protocolos de atención que corresponden al caso.
<b>Afiches Informativos</b>	Informar de manera sencilla y llamativa sobre los derechos de la niñez y adolescencia y las tres reglas de oro para prevenir el abuso sexual.	Describe de forma concreta y sencilla los principales derechos de la niñez y adolescencia, contemplados en CDN, así como también en las tres reglas de oro que enseñan a niños, niñas y adolescentes a actuar y prevenir inmediatamente ante cualquier caso de violencia de forma gráfica, adecuada, sensible y amena a la vista. En cuanto al diseño, gráficos y colores son los mismos al del tríptico.	Que las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, se informen referente a sus derechos y principalmente puedan reconocer las tres reglas de oro como mecanismos de prevención.
<b>Cuñas Informativas (Aymara y Castellano) Duración: 30 Seg.</b>	Impactar en el oyente víctimas de violencia sexual a buscar ayuda e identificar al CEPAT como un espacio de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	En primera instancia se identifica a la víctima, seguido de datos estadísticos relacionados a la problemática, posteriormente se hace referencia al CEPAT para luego concluir con la mención de la institución que envía el mensaje.	Que las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y familiares, identifiquen al CEPAT, como un espacio de atención especializada en la problemática.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Con relación a este material impreso (trípticos y afiches), fue diseñado pensando en el público meta que son la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, el cual proporciona un conjunto de conocimientos referente a los mecanismos de prevención, protección y socialización de sus derechos a través del uso de un lenguaje inclusivo, sensible y adecuado con principios éticos para informar acerca de la infancia, en el marco de la restitución de sus derechos. Los gráficos y colores (blanco, celeste, verde, rojo, violeta y entre otros) utilizados son suaves buscando generar confianza y esperanza en sus públicos.

De igual manera, las cuñas radiales en cuanto a su contenido fueron diseñadas pensando en la audiencia a la que se quería llegar, esto considerando como soporte a nuestras acciones comunicacionales en el área rural, por lo que fueron elaboradas en dos idiomas (aymara y castellano) y difundidas en medios de comunicación radial con alcance a las 20 provincias del Departamento de La Paz.

**CUADRO N° 17 CONTENIDOS/EVENTOS**

<b>EVENTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
<b>Misa de Solidaridad</b>	Sensibilizar a través de acciones de solidaridad con los familiares de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	El mensaje del párroco, fue de sensibilización, solidaridad y justicia para el esclarecimiento y sentencia de muchos casos impunes, mensaje que orientó el proceso en un sentido de reflexión y acción en torno a la problemática, llamando a la conciencia a las autoridades del Estado, para sumar esfuerzos en contra de violencia ejercida a las niñas, niños y adolescentes.	Familiares de las víctimas, estudiantes y autoridades.
<b>Movilización Social</b>	Sensibilizar a la comunidad en general sobre la problemática de la violencia	El contenido de los carteles, pancartas y afiches fueron con mensajes de sensibilización, justicia, respeto a los derechos de la niñez y adolescencia entre otros.	Comunidad en general, medios de comunicación y autoridades.

<p><b>“Caminata de Sensibilización”</b></p>	<p>sexual a niñas, niños y adolescentes a través de la visibilización del protagonismo infantil.</p>		
<p><b>Feria Informativa y Preventiva “Ponte en mis Zapatos”.</b></p>	<p>Sensibilizar y concientizar a la población en general en el tema de violencia sexual infanto adolescente.</p>	<p>Los materiales utilizados en la feria fueron con contenidos de prevención, sensibilización, protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia víctimas de esta problemática social, además de material institucional.</p>	<p>Comunidad en general</p>
<p><b>Taller de Socialización del CEPAT y de sensibilización de los derechos de la niñez y adolescencia</b></p>	<p>Socialización de los servicios que brinda el CEPAT y sensibilizar a las autoridades sobre la temática “Contra el abuso sexual”, promoviendo un intercambio de experiencias.</p>	<p><b>FASE INTRODUCTORIA:</b>  <b>1.</b> Inauguración del Taller,  <b>2.</b> Presentación del objetivo y metodología del evento a cargo del moderador,  <b>3.</b> Conceptualizaciones técnicas a cerca del abuso sexual y  <b>4.</b> Desglose informativo sobre el proceso legal del abuso sexual  <b>REFRIGERIO</b>  <b>FASE DE DESARROLLO:</b>  <b>5.</b> Presentación de video motivador,  <b>6.</b> Exposición del trabajo que desarrolla el CEPAT,  <b>7.</b> Presentación de un caso de éxito del CEPAT,  <b>8.</b> Socialización de la Red Contra la Violencia Sexual y  <b>9.</b> Ronda de preguntas  <b>FASE DE EVALUACIÓN:</b>  Se realizaran cuestionarios de evaluación del curso y espacio de interacción para preguntas y respuesta sobre esta temática  Clausura del Taller</p>	<p>Instituciones públicas y privadas comprometidas con esta problemática social.</p>

Fuente: Elaboración propia (2017).

Como se puede evidenciar en el presente CUADRO N°17, con relación al contenido de los eventos, fue pensado de igual manera en el público meta al cual se pretendía llegar, buscando a través de estas acciones estratégicas, espacios generadoras de procesos participativos como recursos para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños ya adolescentes.

### **Objetivos de los Contenidos:**

- Informar y prevenir a niñas, niños y adolescentes referentes a esta problemática social, en el marco de la restitución de sus derechos.
- Socializar los servicios del CEPAT como centro de servicio y apoyo terapéutico a las víctimas.
- Sensibilizar a la comunidad en general acerca de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, entendida como una problemática social.
- Promover conciencia y cultura de denuncia en las víctimas de violencia sexual.

### **2.6.2.4 Etapa 3: Implementación**

En esta etapa se decide organizar y reconstruir críticamente un campo específico de la experiencia vivida, y está se refiere a la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, ejecutada del 8 al 10 de agosto, en el 2012 año de la NO violencia, esto con la finalidad de extraer de ella conclusiones y aprendizajes que sirvan para la organización y participación.

En este sentido y de acuerdo al eje de sistematización se presentaran las acciones comunicativas, que fueron determinantes para el proceso participativo en la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, donde



se precisa dos procesos organizados a su vez en momentos significativos que marcan cambios o desviaciones durante el proceso vivido los cuales son:

- Los modos de organización para la participación.
- La visibilidad de la problemática a través de la participación de instituciones públicas y privadas, comunidad en general, medios de comunicación además de la actoría social de niñas, niños y adolescentes.

#### 2.6.2.4.1 Descripción de la Experiencia por Momentos Significativos

Estos procesos y momentos significativos son resultado de una reconstrucción crítico-reflexiva de la experiencia partiendo del análisis de las fuentes primarias y secundarias.

CUADRO N° 18 MOMENTO SIGNIFICATIVO I “MISA DE SOLIDARIDAD”

MOMENTO “I”	ACCIONES COMUNICATIVAS	MATERIALES Y RECURSOS	PRINCIPALES LOGROS
<p><b>Primera Acción Estratégica:</b> Realizada el 8 de Agosto de 2012.</p> <p><b>MISA DE SOLIDARIDAD</b> con los familiares de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.</p> <p><b>Realizado:</b> En la Basílica de San Francisco de la ciudad de La Paz</p>	<p><b>1°(Organización y Logística)</b> Planificación, autorizaciones y solicitudes.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC - CEPAT.</p> <p><b>2°(Socialización)</b> Coordinación, convocatorias invitaciones, programa y ayuda memoria.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC y el CEPAT</p> <p><b>3°(Difusión)</b> Boletín informativo, cobertura de prensa, hojas informativas, notas de invitación a periodistas y coordinación con</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> El personal que se desplego para la organización de este evento fueron cinco servidores públicos quienes estuvieron a cargo de la planificación, convocatoria y logística del evento.</p> <p><b>Financieros:</b> Para la organización de este evento no se utilizó recursos financieros del SEDEGES, estos fueron apalancados mediante gestiones y apoyo interinstitucional.</p>	<p>Participación activa de aproximadamente 350 niñas, niños, adolescentes estudiantes, maestros de unidades educativas públicas y privadas, padres de familia de hijos fallecidos como víctimas de violencia sexual, representantes del juzgado, fiscalía en la materia de la niñez y adolescencia, representantes de instituciones públicas y privadas involucradas en la temática, medios de comunicación del área social, servidores públicos del SEDEGES y autoridades departamentales, solidarizados con las</p>

	medios de comunicación para la cobertura del evento. <b>Responsables:</b> URRPPC.	<b>Tiempo:</b> Con relación a la planificación de este evento el tiempo requerido fue de dos semanas previo al evento. <b>Otros Materiales:</b> Se gestionaron 100 velas para esta actividad.	víctimas de abuso sexual, logrando de esta manera una convocatoria amplia por la cantidad de personas asistentes a este evento.
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.

Como se observa en el presente CUADRO N° 18, se puede evidenciar una breve descripción que detalla las actividades de organización y logística además de los materiales y recursos que se desplegaron ese día para la realización de la Misa de Solidaridad, realizado con el objetivo de lograr solidarizarse con los familiares de las víctimas de violencia sexual.

Para la participación a este evento fue realizado mediante convocatorias y notas de invitación realizadas a las unidades educativas más cercanas a la Basílica de San Francisco, quienes por la viabilidad, cercanía y sobre todo solidaridad con la problemática social, participaron de este evento de forma puntual, logrando llenar por completo la iglesia. Comprobando de esta manera que una de las formas más efectivas para convocar a estudiantes es mediante invitaciones directas.

En este evento, resaltó la participación de estudiantes de unidades educativas públicas y privadas, en particular de niñas y niños de la escuelita Vicenta Juariste Eguino, donde asistía quien en vida fue la niña Patricia Flores, quienes en compañía de sus maestros, mamá y abogada del caso, encendieron velas en forma simbólica de solidaridad con los familiares de todas las víctimas de violencia sexual.

Asimismo, se debe destacar la participación de autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, así como los servidores públicos del SEDEGES, quienes en forma de solidaridad usaron poleras blancas como símbolo y significado de paz, pureza y

desahogo, que alivia la sensación de desespero y de shock emocional, que ayuda a limpiar y aclara emociones, los pensamientos y el espíritu, esto de acuerdo a la psicología del color.

Por otro lado el mensaje que dirigió el párroco de la Basílica de San Francisco, fue emotivo que entre cánticos y versos bíblicos llamó a la reflexión a las autoridades de Estado, a asumir medidas necesarias para luchar contra toda forma de violencia ejercida sobre la niñez y adolescencia, el mismo que concluyó con una oración por las víctimas y consuelo a sus familiares.

CUADRO N° 19 MOMENTO SIGNIFICATIVO II “MOVILIZACIÓN SOCIAL”

MOMENTO “II”	ACCIONES COMUNICATIVAS	MATERIALES Y RECURSOS	PRINCIPALES LOGROS
<p><b>Segunda Acción Estratégica:</b> Realizada el 8 de Agosto de 2012.</p> <p><b>MOVILIZACIÓN SOCIAL:</b> Caminata de sensibilización contra el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Recorrido:</b> (Avenida mariscal Santa Cruz) por el centro de la ciudad de La Paz.</p>	<p><b>1°(Coordinación para la Organización)</b> Planificación, autorizaciones y solicitudes.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC - CEPAT.</p> <p><b>2°(Socialización)</b> Coordinación, convocatorias invitaciones, programa y ayuda memoria.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC - CEPAT.</p> <p><b>3°(Difusión)</b> Boletín informativo, cobertura de prensa, material de difusión e información, notas de invitación a periodistas y coordinación con medios de comunicación para la cobertura del evento.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Para la movilización se desplego a todos los servidores públicos de la oficina central del SEDEGES, para el resguardo y seguridad de los participantes.</p> <p><b>Financieros:</b> De igual manera para el desarrollo de esta actividad no se requirió ningún recurso económico, estos fueron apaleados mediante gestiones y apoyo interinstitucional.</p> <p><b>Tiempo:</b> Con relación a la planificación de este evento el tiempo requerido fue de dos semanas previo al evento.</p> <p><b>Materiales de difusión:</b> Se distribuyeron tríptico y afiches de las tres reglas de oro contra el abuso sexual, también en contra del maltrato infantil además de material informativo</p>	<p>Aproximadamente <b>500</b> personas entre niñas, niños y adolescentes estudiantes, maestros, de unidades educativas (San Matías, San Fernando, Germán Busch, Don Bosco, René Barrientos Ortuño, Mariscal Andrés de Santa Cruz, Vicenta Juariste Eguino), padres de familia, representantes del juzgado, fiscalía en la materia de la niñez y adolescencia, representantes de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación del área social,</p>

		<p>referente a los servicios del CEPAT, a favor de esta población.</p> <p><b>Otros Recursos:</b> Se gestionó la participación de la Banda del Comando Departamental de la Policía Boliviana, para el resguardo y acompañamiento musical al evento además de la participación del Grupo Folklórico OEIN “T” – CISMA, jóvenes adolescentes estudiantes del CEIFMA y la Banda de Guerra del Instituto Departamental de Adaptación Infantil (IDAI).</p>	<p>servidores públicos del SEDEGES y autoridades departamentales, sensibilizados con la problemática social y visualización del trabajo y compromiso con la temática del SEDEGES, ante la sociedad y medios de comunicación.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.

En base a los aprendizajes adquiridos en la experiencia vivida en la ejecución de la Campaña “Vivo mi Niñez con Buen Trato”, realizado en conmemoración al 15 de Mayo Día Mundial de la Familia, del año de la No violencia, donde se planificó la realización de una cruzada de sensibilización sobre la importancia del derecho a la familia y las relaciones de convivencia y de buen trato, a partir de ésta se configuran las actividades de organización de este momento significativo.

A partir de esto y considerando su factibilidad, se desarrolló esta movilización social, el mismo que fue planificado de manera consecutiva a la Misa de Solidaridad, esto en el afán de aprovechar la situación para aglutinar la gran afluencia de estudiantes asistentes a ese momento significativo. Si bien se quería incentivar la participación protagónica y organizada, el punto de partida fue la reflexión recibida sobre esta problemática, recibida en la iglesia, la cual coadyuvó de gran manera al espíritu de los participantes en la caminata de sensibilización.

En el trayecto se pudo evidenciar que tanto niñas, niños y adolescentes, así como representantes de instituciones, autoridades entre otros participantes, gozaban con mucho entusiasmo mostrando sus pancartas que en algunos casos fueron elaborados por ellos mismos, así como afiches institucionales, quienes a una sola voz arengaron en contra de la violencia sexual al compás de la música de la Banda de la Policía Boliviana, la Banda de Guerra de las personas con discapacidad del Instituto Departamental de Adaptación Infantil (IDAI) y del Grupo Folklórico Juvenil “CISMA”.

En el trayecto del camino tanto maestros, autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas comprometidas con la problemática, se iban uniendo hasta formar un gran grupo. Resaltando con su participación las fiscales en materia de la Niñez y Adolescencia Dra. Frida Choque, Dra. Teresa Vera, Dra. Virginia Marín y Dra. Viviana Nieto, quienes encabezaron esta gran cruzada de sensibilización en compañía de las autoridades del SEDEGES y de la Gobernación Departamental.

En este momento significativo, se destaca el papel fundamental que desempeñaron las comisiones de seguridad y resguardo que estuvieron a cargo de los servidores públicos del SEDEGES, quienes a la cabeza de motorizados de la Policía Boliviana, guiaron a través de cordones, todo el recorrido por la Avenida Mariscal Santa Cruz (Carril de bajada y subida), para luego concluir con la caminata en el punto de partida, plaza mayor de San Francisco de la ciudad de La Paz.

Esta movilización social fue una gran motivación para que los principales actores sociales que son las niñas, niños y adolescentes, quienes con apoyo del SEDEGES, pudieran articularse por el bien de la infancia, en el marco de la restitución de sus derechos, situación que fue visibilizada por la comunidad en general y medios de comunicación.

**CUADRO N° 20 MOMENTO SIGNIFICATIVO III “FERIA INFORMATIVA Y PREVENTIVA”**

<b>MOMENTO “III”</b>	<b>ACCIONES COMUNICATIVAS</b>	<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	<b>PRINCIPALES LOGROS</b>
<p><b>Tercera Acción Estratégica:</b> Realizada el 9 de Agosto de 2012.</p> <p><b>FERIA INFORMATIVA Y PREVENTIVA</b> denominada “Ponte en mis zapatos”.</p> <p><b>Realizado:</b> En la plaza Bicentenario de la ciudad de La Paz</p>	<p><b>1°(Organización y Logística)</b> Coordinación interinstitucional, autorizaciones y solicitudes.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC - CEPAT y la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, para una vida libre de violencia.</p> <p><b>2°(Socialización)</b> Convocatorias, invitaciones y programa.</p> <p><b>Responsables:</b> Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, para una vida libre de violencia</p> <p><b>3°(Difusión)</b> Material informativo, notas de invitación a periodistas y coordinación con medios de comunicación para la cobertura de la feria.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC y la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> El personal que se desplego para la coordinación interinstitucional con relación a la organización y logística de este evento fueron cinco servidores públicos del CEPAT y URRPPC en representación del SEDEGES.</p> <p><b>Financieros:</b> Fueron gestionados por cada institución miembros de la Red.</p> <p><b>Tiempo:</b> Con relación a la planificación de este evento el tiempo requerido fue de dos semanas previo al evento.</p> <p><b>Materiales de difusión:</b> Se distribuyeron tríptico y afiches de las tres reglas de oro contra el abuso sexual, también en contra del maltrato infantil además de material informativo referente a los servicios del CEPAT, a favor de esta población.</p> <p><b>Otros Recursos:</b> Como parte de la Red la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación gestionó el préstamo de carpas para la feria.</p>	<p>Sensibilización y difusión de servicios del Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) y el Centro de Diagnóstico Terapia Mujeres dependientes del SEDEGES, cuya principal función se centra específicamente en la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.

Como se observa en el presente CUADRO N° 20, esta actividad fue efectuada en alianza con la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, “Para una vida libre de violencia”, la cual estuvo conformada en ese entonces por 19 instituciones pública y privadas, entre ellas se puede señalar a la Defensoría de pueblo, el SEDEGES a través de su CEPAT, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de La Paz, El Alto, Huarina y Patacamaya y la Fuerza Especial contra el Crimen, SEPAMOS, Misión Internacional de Justicia, Asociación Cuna, Ricerca e Cooperazione, Consorzio y Fundación La Paz con el proyecto Suma Qamasiña, el Programa RIBUTRA, DICA Pukara, Sociedad Católica San José, Plan Internacional Altiplano, Enda Bolivia, DNI Defensa de niñas y niños internacional La Paz, CEPDI – Escuela de Padres, Fe y Alegría y CIES El Alto).

Mediante esta alianza estratégica, se logró concretar un trabajo organizado y conjunto entre los miembros de la Red, donde se distribuyó y compartió las diferentes tareas de forma ordenada, mediante reuniones de coordinación y seguimiento interinstitucional.

El día de la feria, cada institución desde temprano instaló sus materiales en su stand asignado, quienes en el transcurso del día, se esforzaron para presentar de la mejor forma posible, la enseñanza e información relacionada a esta temática a través de dinámicas, juegos lúdicos entre otros, para una mejor comprensión de los más pequeños.

Desde el inicio, los miembros de la Red se mostraron muy entusiastas y preocupados por ayudar en donde se los necesitaran, cada uno coordinadamente se encargó de asistir al palco con el afán de presentar a los grupos invitados, además de brindar información referente a los servicios de cada institución acompañados de mensajes de sensibilización hasta finalizar la jornada.

Estas tareas fueron ejecutadas con responsabilidad y entusiasmo por los miembros de la Red, quienes se organizaron en diferentes comisiones, para sacar adelante una feria exitosa, que permitiera llegar a su cometido de sensibilizar e informar a la comunidad en general, en temáticas de prevención referente a la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

Finalizando la feria, como muestra de solidaridad con las víctimas de violencia sexual, se realizó en forma conjunta entre los miembros de la Red, el lanzamiento simbólico de globos blancos con helio, como muestra del compromiso social de estas instituciones en la lucha contra esta problemática social.

CUADRO N° 21 MOMENTO SIGNIFICATIVO IV “TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN”

MOMENTO “IV”	ACCIONES COMUNICATIVAS	MATERIALES Y RECURSOS	PRINCIPALES LOGROS
<p><b>Cuarta Acción Estratégica:</b> Realizada el 10 de Agosto de 2012.</p> <p><b>TALLER DE SOCIALIZACIÓN</b> del Centro de prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) y sensibilización de los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p><b>Realizado:</b> En el “Salón La Paz” del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz</p>	<p><b>1°(Organización y Logística)</b> Planificación, autorizaciones y solicitudes.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC - CEPAT</p> <p><b>2°(Socialización)</b> Coordinación, convocatorias y invitaciones, programa y ayuda memoria.</p> <p><b>Responsables:</b> URRPPC y CEPAT.</p> <p><b>3°(Difusión)</b> Boletín informativo, cobertura de prensa, material informativo (trípticos y afiches relacionados a la temática), notas de invitación a periodistas, Plan de medios, cuñas radiales (aymara y castellano) difundidos por Radio San Gabriel, Integración y Red Patria Nueva, y coordinación con medios de comunicación para la</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> El personal que se desplegó para la organización de este evento fueron diez servidores públicos del SEDEGES, a cargo de protocolo, comunicación y logística.</p> <p><b>Recursos Financieros:</b> Para este evento no se utilizó recursos financieros del SEDEGES, estos fueron apaleados mediante gestiones y apoyo interinstitucional.</p> <p><b>Tiempo:</b> Con relación a la planificación de este evento el tiempo requerido fue de dos semanas previo al evento.</p> <p><b>Otros Materiales:</b> Se gestionó el préstamo del salón, sillas, testera, data show, ecran, equipo de sonido y atril, de la Gobernación Departamental, por otro se gestionó 250 refrigerios auspiciados por UNICEF, además de</p>	<p>Participaron alrededor de 250 entre expositores y representantes de instituciones públicas y privadas involucradas en la temática social, como ser: Red Departamental Contra el Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes, FELCC, Brigada de Protección a la Familia, División de Trata y Tráfico de Seres Humanos, División de Menores y Familia, Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz “Bartolina Sisa”, Organización de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz “Juana Azurduy”, Amici Dei Bambini, Plan Internacional Altiplano, Fundación Viva Juntos por la Niñez La Paz, Suma Qamasiña, Ributra, Sepamos, UNICEF, Viceministerio de Igualdad y de Oportunidades, Jufra, Programa PENNT II, CIDEM, Sol Pia y Mano,</p>



	cobertura del evento. <b>Responsables:</b> URRPPC.	materiales de escritorio, material informativo. <b>Expositores:</b> Dra. Frida Choque, Coordinadora Fiscal de Materia, Lic. Jorge Oporto, Jefe de la Unidad de Programas Especiales de la Defensoría del Pueblo, Lic. Jacqueline Butrón, Responsable de SEPAMOS, Dra. Marlene Acosta, Responsable de Transversalización de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Igualdad y de Oportunidades	Misión Internacional de Justicia, Defensoría del Pueblo, OIM, Asamblea Departamental de La Paz, Fundación Arco Iris, Centro de Estudiantes de Trabajo Social, GACIP, Dirección Departamental de Educación, Apprende, medio de comunicación del área social y autoridades departamentales, quienes comprometidos con esta problemática social intercambiaron experiencias institucionales con relación a la temática de prevención primaria, secundaria y terciaria de la Violencia Sexual Infantil, para formalizar una mejor coordinación con relación a los protocolos de atención.
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.

Durante este momento significativo, como se evidencia en el CUADRO N° 21, los procesos de organización en cuanto a la convocatoria para la participación de instituciones públicas y privadas involucradas en la problemática y la generación de alianzas estratégicas, además de la capacidad de decisión y delegación de tareas en comisiones, fueron parte crucial para el éxito de esta actividad.

Situación que reflejó una amplia participación de aproximadamente 250 personas, entre representantes de instituciones públicas y privadas involucradas con la problemática de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes a nivel local, departamental y nacional, logrando de esta manera sobrepasar con las expectativas de asistencia, que inicialmente estuvo programado para 200 invitados.

De igual manera que en los anteriores eventos, este taller fue realizado sin presupuesto y recurso base, el cual fue gestionado por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES y el Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT), en el marco de la responsabilidad social con organizaciones y empresas colaboradoras.

Uno de los principales aliados y colaboradores estratégicos de este evento fue UNICEF, que coadyuvó de manera oportuna en el apalancamiento de recursos en cuanto al financiamiento de refrigerios para 250 participantes, además de materiales de escritorio e informativos, muy necesarios para la realización de este tipo de eventos.

Con relación a la metodología de trabajo implementada, en esta media jornada fue el intercambio de experiencias institucionales, socialización de servicios del CEPAT e información referente al abuso sexual a cargo de instituciones públicas y privadas con representación a nivel nacional, departamental y local, involucradas en la temática. Al principio, la integración era difícil por la cantidad de participantes, pero poco a poco fueron dándose cuenta de que el trabajo y el aprendizaje compartido eran más sólidos e incluso más entretenidos.

Un aspecto que se debe mencionar en esta etapa, fue que a diferencia de los tres primeros momentos significativos, éste a pesar de sobrepasar con las expectativas en cuanto a la participación, no contó con una amplia cobertura mediática, pese a que fue organizado en predios de la Gobernación Departamental que por su ubicación (Plaza Murillo) tenía acceso a la mayoría de los medios.

Considerando estos aspectos resaltantes, se llegó a la conclusión de que no tuvo la cobertura esperada por ser un evento cerrado y debido a que fue realizado después del 9 de Agosto día conmemorativo en contra de la Violencia Sexual, realizándose al día siguiente, motivo por el cual muchos medios no pudieron haberla considerado muy relevante.

Para reforzar estas acciones de sensibilización y difusión del CEPAT a nivel departamental e incluso nacional, se elaboraron y difundieron cuñas radiales en dos idiomas

aymara y castellano los cuales fueron emitidos del 7 al 30 de Agosto, en los principales programas de la Radio Integración, San Gabriel y Red Patria Nueva.

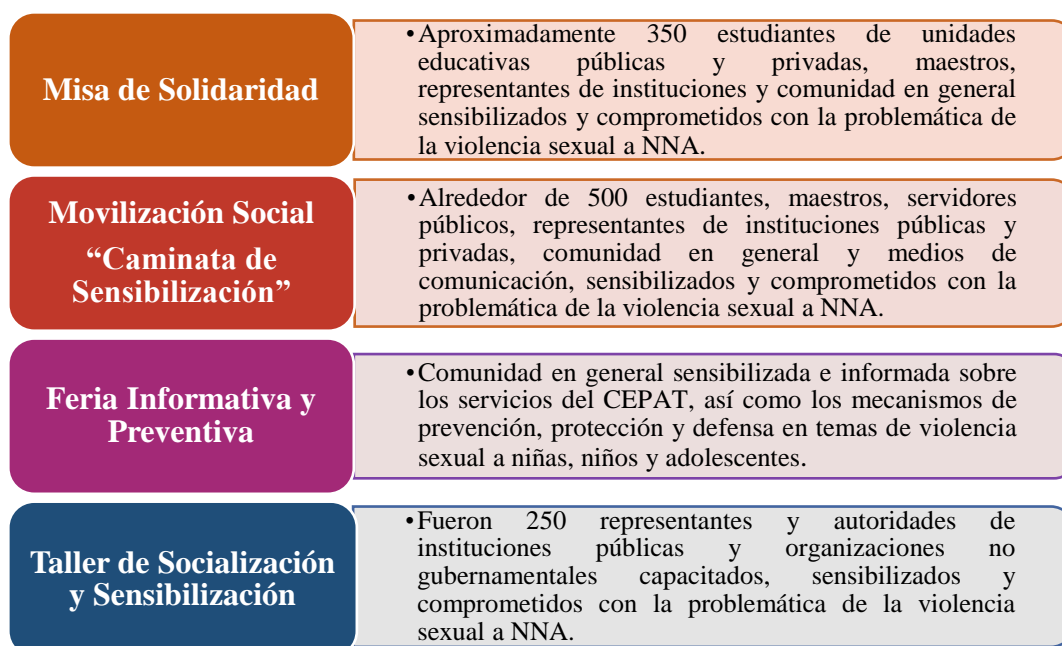
Si bien estos tipos de talleres forman parte del Programa Operativo Anual (POA) del SEDEGES, estos apuntan a objetivos distintos y prioritarios como ser la promoción de la cultura de la adopción nacional, en el caso de actividades específicas en temas de prevención son financiadas por otras instancias u organizaciones como ser los municipios y otros.

A través de estos eventos públicos, se buscó principalmente facilitar el acceso a la información y al conocimiento referente a esta problemática social y sobre todo promover la participación ciudadana e instituciones públicas y privadas comprometidas con la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, buscando de esta manera fomentar la participación social, la apropiación y el impacto de la campaña a través de la sensibilización en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, en la ciudad de La Paz.

### **2.6.3. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS**

El SEDEGES, a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, con la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, ha logrado conseguir los siguientes resultados para alcanzar sus objetivos, (véase GRÁFICO N°5).

## GRÁFICO N° 5 RESULTADOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN



Fuente: Elaboración propia, (2017).

Asimismo, se logró una buena cobertura mediática a través de la coordinación con medios de comunicación, mediante la elaboración de plan de medios, notas de invitación y gestión de espacios televisivos, radiales y prensa escrita, con mayor alcance, que coadyuvaron de alguna manera en la difusión, posicionamiento institucional y visibilización de las acciones estratégicas de sensibilización realizadas en adhesión al 9 de Agosto Día de Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, en el año de la No violencia, (véase CUADRO N° 22).

## CUADRO N° 22 COBERTURA DE MEDIOS

FECHA	COORDINACIÓN	COBERTURA DE MEDIOS
<b>01/08/12</b>	Se elaboró plan de medios, para la realización de entrevistas en set y unidades móviles para la difusión de los "Servicios del CEPAT".	Periódico La Prensa, La Razón, Pagina Siete, Canal 7 BTV, 5 BOLIVISIÓN, 4 RTP, 18 CTV, 9 ATB y 11 RED UNO.
<b>08/08/12</b>	Se coordinó con los medios de comunicación social, para la cobertura de la misa y caminata pacífica "Contra el Abuso Sexual	Canal 11 RED UNO, 36 Cadena A, 2 UNITEL, 5 BOLIVISIÓN, 4 RTP, Agencia de Noticias ABI, Radio San

	Infantil”.	Gabriel, periódico El Extra, La Razón, El Diario y otros.
<b>09/08/12</b>	Se coordinó con medios de comunicación social, para la cobertura de la “Feria informativa y productiva contra el abuso sexual infantil”.	Canal 2 UNITEL, 39 PAT, 7 BTV, 36 Cadena A, Radio Metropolitana, periódicos el Cambio, la Razón entre otros.
<b>09/08/12</b>	Se coordinó con la producción del programa Que No me Pierda, para la entrevista en set referente a los “Servicios del CEPAT”.	Canal 11 RED UNO.
<b>10/08/12</b>	Se coordinó con medios de comunicación social, para la cobertura del “Taller de Socialización del CEPAT y sensibilización del abuso sexual”.	Canal 36 Cadena A, Canal 2 UNITEL, Radio San Gabriel.

Fuente: Elaboración propia (2017).

A partir de estos cuatro momentos significativos, se presenta a continuación el análisis de la experiencia a manera de indicadores de los aspectos positivos y negativos que coadyuvaron a la participación en la implementación de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, (véase CUADRO N°23).

### CUADRO N° 23 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

ACTIVIDAD	INDICADORES DE LA EXPERIENCIA CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL” (DESDE LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO)	
	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<b>MISA DE SOLIDARIDAD</b>	1. A través de la socialización e invitación directa, se contó con una amplia participación de estudiantes de unidades educativas públicas y privadas, sensibilizados con la problemática. 2. La cercanía de las unidades educativas a la Iglesia San Francisco, facilitó el acceso inmediato a la mayor cantidad de participantes al evento. 3. Compromiso social de autoridades departamentales, expresado a través de su participación en el acompañamiento de esta actividad. 4. El mensaje reflexivo, sensibilizó a los	En el ámbito comunicativo, no se logró una amplia cobertura debido al entorno donde se desarrolló en evento.

	participantes en torno a la problemática de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, invitando de esta manera a participar de la caminata pacífica.	
<b>MOVILIZACIÓN SOCIAL “CAMINATA DE SENSIBILIZACIÓN”</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El enfoque integral de la convocatoria, estimuló la amplia participación y actoría social de estudiantes de unidades educativas públicas y privadas asistentes al evento.</li> <li>2. Visibilización de la problemática a través de la participación de instituciones públicas y privadas, autoridades, medios de comunicación, comunidad en general y la actoría social de la niñez y adolescencia.</li> <li>3. Se destaca el rol de las comisiones de seguridad y resguardo a las niñas, niños y adolescentes quienes trabajaron de forma conjunta y organizada.</li> <li>4. Gracias a la entrega de invitaciones directas a los periodistas del área social se logró una amplia cobertura mediática, quienes por el horario en el que se desarrolló esta actividad (medio día), facilitó la cobertura a través de unidades móviles.</li> <li>5. El acompañamiento de motorizados, banda musical de la Policía Bolivia además de los grupos invitados, alentaron el espíritu de la caminata.</li> <li>6. El contexto en el cual se desarrolló esta actividad favoreció de gran manera en la cobertura periodística.</li> </ol>	Mucha burocracia a la hora de solicitar permisos para acceso de vías.
<b>FERIA INFORMATIVA Y PREVENTIVA “PONTE EN MIS ZAPATOS”</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La buena coordinación interinstitucional realizada a partir de comisiones de trabajo, coadyuvo al éxito de la feria.</li> <li>2. Las dinámicas y formas de presentación de cada estad favoreció a la enseñanza e información.</li> <li>3. La generación de alianzas estratégicas fue uno de los principales componentes para el logro de resultados en esta actividad.</li> <li>4. Amplia cobertura de los medios de comunicación del área social.</li> <li>5. En el ámbito comunicativo, gracias a las gestiones de la comisión encargada de medios de comunicación, se contó con una buena cobertura a la feria.</li> </ol>	Las extensas reuniones organizativas de la feria, de alguna manera ocupó el tiempo del personal responsable de la ejecución de las otras acciones estratégicas a la cabeza del SEDEGES.
	1. El proceso organizativo y de planificación coadyuvó a la amplia convocatoria reflejada en la participación de instituciones públicas y privadas ligadas a la problemática social.	No contó con la cobertura mediática esperada, considerando

<p align="center"><b>TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL CEPAT Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL</b></p>	<p>2. La generación de alianzas estratégicas, capacidad de decisión y delegación de tareas en comisiones logro el éxito del taller.</p> <p>3. Se logró establecer como principal aliado a UNICEF, quien coadyuvó de forma solidaria con el financiamiento del refrigerio, además de la dotación de algunos requerimientos como materiales informativos.</p> <p>4. La metodología de trabajo implementada en el taller coadyuvó al aprendizaje compartido a través del intercambio de experiencias interinstitucionales.</p> <p>5. Para reforzar esta etapa de socialización de los servicios del CEPAT, se realizó la difusión de las cuñas radiales (aymara y castellano), con alcance a las 20 provincias del Departamento.</p>	<p>talvez, que se desarrolló en un ambiente cerrado y realizada después de la fecha conmemorativa.</p>
---	---	--

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.

En resumen se puede identificar los siguientes aspectos que favorecieron a la amplia participación de estas actividades, (véase CUADRO N° 24).

#### CUADRO N° 24 ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EXPERIENCIA

<b>DESDE LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<p align="center"><b>PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA EXPERIENCIA.</b></p>	<p>1. El enfoque integral de la Campaña estimuló la participación y actoría de estudiantes de unidades educativas públicas y privadas en espacios públicos.</p> <p>2. La apropiación del mensaje por las NNA en la Misa de Solidaridad, permitieron la visibilización y desenvolvimiento de ellos como actores sociales en la movilización social.</p> <p>3. La interacción de los estudiantes con el grupo de representantes de instituciones públicas y privadas permitió la convergencia de objetivos y orientó la acción social hacia un trabajo conjunto de sensibilización, articulado con otros actores comunitarios.</p>	<p>La estrecha visión y sensibilidad de algunas Unidades Educativas, con relación a la problemática de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, obstaculizó la mayor participación de estos, principalmente en las actividades de la misa de solidaridad y movilización social.</p>
	<p>1. El acompañamiento de las Autoridades tanto</p>	<p>Las distintas acciones</p>

<p><b>INVOLUCRAMIENTO DE AUTORIDADES</b></p>	<p>del SEDEGES como representantes del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, favoreció de gran manera el impacto de las acciones estratégicas realizadas en el mes de agosto.</p> <p>2. La participación de estas autoridades en todas las actividades de la Campaña, posicionó y visibilizó una buena imagen institucional, sensible y comprometida con los asuntos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>emprendidas por el SEDEGES, muy a pesar de los esfuerzos realizados no fueron acompañadas por la principal autoridad política del Departamento.</p>
<p><b>INVOLUCRAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b></p>	<p>1. A través de alianzas estratégicas y acuerdos (con unidades educativas), se coadyuvó en la participación de las diferentes actividades programadas por el 9 de Agosto Día de Solidaridad y en Contra de la Violencia Sexual a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2. La metodología de las actividades con relación a la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, a través del intercambio de experiencias interinstitucionales coadyuvaron en la generación de alianzas estratégicas y compromisos sobre la prevención de la violencia sexual a nivel local, departamental y nacional.</p> <p>3. También se debe resaltar la participación de otras instituciones comprometidas con la problemática quienes mediante notas de invitación, participaron de forma amplia en el marco de su responsabilidad social.</p>	<p>Pese a las múltiples ocupaciones de estas instituciones públicas y privadas participaron en la medida de sus posibilidades con una representación no logrando cubrir con las expectativas en cuanto a su participación en todas las actividades institucionales a la cabeza del SEDEGES.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b></p>	<p>De igual manera gracias a las notas de invitación enviadas a los jefes de prensa y periodistas del área social, se logró la amplia participación de los medios de comunicación masiva (prensa escrita, radio y televisión) del área social, en la cobertura y seguimiento noticioso de las actividades planificadas en conmemoración al 9 de Agosto Día de la Solidaridad con las Víctimas y en contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Algunos medios de comunicación priorizan otros temas sociales de coyuntura y no así las acciones de sensibilización y prevención que realizan las instituciones, con excepción en las fechas conmemorativas.</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a Chávez (2006), Aprender de la experiencia una metodología para la sistematización, Perú, s/e.



El producto de esta etapa de análisis es la identificación de todo aquello que podemos presentar en el presente documento de grado, como principal resultado de la práctica y de la intervención realizada en el mes de Agosto.

## **2.7 SECCIÓN CONCLUSIVA (Situación Final)**

### **2.7.1 LOGROS**

La presentación de resultados en resumen indican los siguientes logros del proceso de ejecución de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, los cuales serán expresados en tres niveles: a) planificación, diseño e implementación, (véase CUADRO N° 25).

**CUADRO N° 25 LOGROS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>LOGROS</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<p>La comunicación horizontal, auténtica y democrática, interinstitucional ente el SEDEGES y las instancias involucradas en la problemática, fortaleció los lazos de afecto y amistad, durante el proceso de planificación, toma de decisiones y dialogo reflexivo sobre las actividades realizadas de manera conjunta entre los organizadores.</p> <p>La generación de alianzas estratégicas con UNICEF y la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, para una vida libre de violencia y el apoyo de empresas colaboradoras con responsabilidad social empresarial, han jugado un rol muy importante en el alcance de resultados, a través del apalancamiento de recursos expresados en donativos en material de difusión, capacitación y refrigerios.</p>
<b>DISEÑO</b>	<p>La estrategia de comunicación, información y movilización social implementada en la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil” a través del uso de los medios masivos, alternativos y/o por el medio de la comunicación interpersonal, coadyuvaron en las acciones de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, logrando sobrepasar las expectativas en cuanto a la participación, apropiación y el impacto de la campaña.</p>

	<p>Con realización a estos eventos públicos, medios o canales de comunicación con enfoque en la sensibilización y difusión, a través del uso de un lenguaje adecuado, inclusivo y sensible elaborados en base a principios éticos para informar acerca de la infancia, en el marco de la restitución de sus derechos, logró facilitar el acceso a la información referente a esta problemática social, a su público meta.</p>
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<p>Adhesión pública del SEDEGES al 9 de Agosto “Día de Solidaridad y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes”, en el año de la No violencia, a partir de la participación de autoridades departamentales, mediante acciones de comunicación, información y movilización social, orientadas a sensibilizar y difundir referente a esta problemática social.</p> <p>Amplia participación de instituciones públicas y privadas comprometidas con la problemática, además de estudiantes y medios de comunicación sensibilizados referente a la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 2.7.2 DESAFÍOS

Con relación a los retos que se presentaron en el trayecto de la experiencia podemos señalar los siguientes desafíos, (véase CUADRO N° 26).

### CUADRO N° 26 DESAFÍOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>DESAFÍOS</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<p>A pesar de que la campaña fue planificada sin presupuesto para la organización de estos eventos, se buscaron los mecanismos necesarios para apalancar estos recursos a través de donativos, mediante la generación de alianzas estratégicas.</p> <p>Pese al reducido personal responsable de la planificación, diseño y ejecución de esta campaña, se logró consolidar un buen equipo de trabajo, el cual contribuyó al logro efectivo de los objetivos de las acciones comunicativas.</p>
	<p>La campaña, también involucro la aplicación de una serie de productos comunicacionales, utilizados como soporte a las acciones</p>

<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO</b></p>	<p>estratégicas diseñadas para sensibilizar y difundir, el cual implicó la adecuación de los contenidos a un lenguaje adecuado, siempre respetando la dignidad de las víctimas.</p> <p>A pesar del reducido presupuesto asignado a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES La Paz, se buscó las formas y mecanismos necesarios para una adecuada distribución de recursos económicos asignados a sus partidas de publicidad, imprenta y productos gráficos, logrando de esta manera cubrir con todas las demandas de las actividades planificadas por el año de la No violencia, pero en especial de la Campaña, a través de la contratación servicios de imprenta (trípticos y afiches) y contratación para la difusión de cuñas radiales a nivel Departamental.</p>
<p style="text-align: center;"><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p>Uno de los principales retos en el desarrollo de la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, fue el de involucrar a las autoridades e instituciones públicas y privadas a nivel departamental y nacional comprometidas con la temática de la niñez y adolescencia, en todas las actividades planificadas.</p> <p>El protagonismo estudiantil reflejado en la multitudinaria participación de niñas, niños y adolescentes de ocho a 18 años de unidades educativas públicas y privadas, implicó un gran despliegue de mecanismos de seguridad y resguardo a favor de esta población con mayor asistencia en la movilización social.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### **2.7.3 LECCIONES APRENDIDAS**

A partir del proceso de sistematización de esta experiencia significativa, a continuación se realiza la exposición de las principales lecciones aprendidas y de las recomendaciones a quienes estén involucrados en experiencias similares. Estas se presentan en tres niveles: teórico, metodológico y estratégico, (véase CUADRO N° 27).

**CUADRO N° 27 LECCIONES APRENDIDAS**

<b>ÁMBITO</b>	<b>DESDE LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO</b>
<b>NIVEL TEÓRICO</b>	<p>La elaboración de un constructo propio del concepto de Campaña en el ámbito de la comunicación institucional, ha permitido identificar los principales criterios con los que cuenta una determinada campaña. En este caso podemos señalar que la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, desde esta experiencia empírica, cumplió de alguna manera con las características que presenta este tiempo de plan.</p> <p>Conocer los principales problemas por los que atravesaron las diferentes campañas en América Latina, permitió ampliar el panorama de los principales errores que un comunicador no debe cometer a la hora de planificarla, si bien la Campaña “Unidos Contra el Maltrato Infantil”, no contó con presupuesto para la organización de las actividades planificadas, esto no afectó al proceso de comunicación, el cual buscó afectar al receptor a través de la trasmisión de un mensaje adecuado a través de canales o medios mediatizados y comunicación directa.</p> <p>Considerando, que el presente trabajo responde de manera categórica a la comunicación institucional, fue imprescindible identificarla como un sistema coordinador entre la institución y sus públicos, constituyéndose de esta manera en el eje fundamental en la gestión organizacional. Resaltando de esta manera, su importancia no solo en la producción de medios alternativos y audio.</p> <p>Involucrarse con la temática de la violencia y sus efectos en las víctimas, permitió identificar criterios para un mejor tratamiento de la información y elaboración de contenidos, en el marco de la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>Las políticas públicas hacen referencia a las respuestas que las instituciones estatales asumen frente a situaciones consideradas como socialmente problemáticas. Es ese entendido, a partir del análisis, investigación y experiencia laboral, se identifica la necesidad de mayores acciones por parte del Estado, la sociedad y medios de comunicación, este último tiene el papel estratégico en la lucha contra este delito que afecta a miles de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, porque influyen sobre la opinión pública y en aquellos actores sociales que tiene participación en espacios de decisión. Por ello, es fundamental apoyar a la creación de una cultura de respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, a través de realización de acciones estratégicas institucionales que busquen incidir en las políticas públicas (incidencia política).</p>

<p style="text-align: center;"><b>NIVEL METODOLÓGICO</b></p>	<p>Se plantea que las acciones comunicativas señaladas y recursos de la sistematización, sean consideradas como insumos para la formulación de nuevas estrategias de comunicación en prácticas similares.</p> <p>Para la efectividad en cuanto a la participación de estudiantes e instituciones públicas y privadas, se sugiere implementar como recurso comunicacional los medios o canales directos, referidos a la comunicación interpersonal, demostrada que esta ejerce mayor influencia en el individuo que la comunicación mediática.</p> <p>Se recomienda como estrategia institucional, la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas con responsabilidad social, que permitan articular esfuerzos, generando una respuesta integral para que estos resultados logren un impacto en el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La denominación “Unidos Contra el Maltrato Infantil” es una expresión que reduce la riqueza de la participación protagónica de la niñez y adolescencia, articulada a las instituciones comprometidas en la problemática, pues solo representa la voluntad y acción de los adultos dirigida a la niñez. Por ello, se recomienda considerar, para futuras intervenciones similares, elaborar una categoría que represente claramente la relación horizontal, dialógica y protagónica entre los niños, niñas y adultos como principales actores sociales.</p> <p>Se recomienda que la estrategia de información, comunicación y movilización social, se constituya en una herramienta válida, para la sensibilización y difusión en temas referidos a la infancia, niñez y adolescencia, el cual contribuya a la consecución de objetivos y posicionamiento de la imagen institucional.</p> <p>Los contenidos de los mensajes emitidos a través de los diferentes canales que sirvieron como medios de comunicación, para sensibilizar y difundir, coadyuvaron a generar una atmósfera social que apoyó en la consecución de los objetivos propuestos. Por lo que se recomienda considerar en futuras intervenciones similares evitar el mal uso del lenguaje a la hora de escribir un contenido referente a las víctimas y más aún si estas son niñas o niños, cuidando siempre que las imágenes y textos sean apropiados en el marco de sus derechos.</p>

**NIVEL  
ESTRATÉGICO**

respecto a la infancia, a la hora de elaborar y replantear las estrategias o líneas de acción, focalizadas principalmente en la concientización y motivación de la información para la sensibilización y difusión en temáticas sociales.

Considerando que los medios de comunicación, son los vehículos de información, conocimiento y entretenimiento, así como también instrumentos, de propaganda y de publicidad; deberían ser coadyuvantes para educar, transmitir nuevos conocimientos e incluso para movilizar conciencias, Por ello, se recomienda para futuras intervenciones, trabajar con los colegas de los medios para visibilizar la problemática de las NNA, a través de talleres, seminarios, alianzas estratégicas con los propietarios y periodistas, impulsando de esta manera la responsabilidad social empresarial de los medios, con la finalidad de trabajar mancomunadamente en la promoción y defensa de los derechos de esta población en situación de riesgo social.

El protagonismo infantil, juega un rol muy importante, a la hora de planificar acciones estratégicas orientadas a sensibilizar y difundir información, concerniente a la promoción y defensa socio-jurídica de sus derechos. Por lo que se recomienda, buscar diferentes alternativas de participación en espacios públicos, que generen impacto en la sociedad.

Una de las inquietudes que quedaron pendientes a la hora de planificar esta campaña, fue establecer la línea base y evaluar el impacto de las acciones estratégicas, a partir de la elaboración de instrumentos de medición y control. Por lo que solo se limitó a la planificación, diseño y ejecución de esta campaña.

La revisión analítica realizada en este proceso de intervención comunicacional, estuvo centrada principalmente en identificar las acciones comunicativas para la sensibilización y difusión en temas de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, en el año de la NO violencia. A partir de este proceso de sistematización, podemos señalar, que si bien no se cuenta con un documento físico del mismo, esta estrategia comunicacional no solo se limitó a definir el proceso comunicativo, los canales, medios y la habilidad de producir mensajes, si no que resalta la importancia del uso canales interpersonales para la concientización y motivación de información.

Fuente: Elaboración propia.

## **ÁREA III**

### **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA LABORAL EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA EN LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#### **3.1 DESENVOLVIMIENTO PROFESIONAL**

Con relación a la actividad laboral de la postulante de acuerdo a las exigencias profesionales y requerimientos que le planteó la sociedad y las respuestas generadas a partir de su propia experiencia como jefa de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación del SEDEGES, durante cinco años, así como responsable y técnico de comunicación por tres años, significó un cúmulo de conocimientos empíricos que ayudaron a desarrollar principalmente en: a) capacidad de resolver y anticiparse a los problemas, b) destrezas exigidas, c) desafíos éticos y d) manejo de recursos.

##### **a) Capacidad de resolver y Anticiparse a los problemas**

La capacidad de anticipación ante los problemas, permitió identificar acciones estratégicas para resolver una situación de crisis, estas son:

- La formación recibida en la carrera, logró formar un carácter crítico. Y eso mismo favoreció al desarrollo de ciertas capacidades para la resolución de problemas.
- La implementación de un sistema de monitoreo y alerta temprana de noticias referidos y relacionados al área social, a través de la recolección, redacción y trasmisión de información al consejo técnico del SEDEGES conformado por la directora, jefaturas de unidad, coordinadores de programas y proyectos, permitió identificar y prevenir posibles problemas relacionados a la institución.

- La incorporación de instrumentos para una mejor coordinación intra-institucional, como ser cronogramas de actividades semanalmente, con información relevante generada por las unidades, programas, hogares, centros e institutos, coadyuvó a la cobertura periodística y anticipación de problemas.

#### **b) Destrezas exigidas**

- La capacidad de dirigir y conformar un buen equipo de trabajo, no es una tarea fácil, requiere de un conjunto de habilidades para influir en la forma de ser o actuar del grupo de trabajo. A partir de este espacio de liderazgo institucional, se buscó generar un ambiente entusiasta hacia el logro de metas y objetivos institucionales.
- La formulación e implementación de estrategias de comunicación e información, son fundamentales para una institución, en este caso, existió la dificultad del limitado presupuesto asignado para la producción y difusión de productos comunicacionales y los insuficientes equipos para la elaboración de material informativo como spot, cuñas, entre otros medios masivos y alternativos de comunicación. Por lo que se fortaleció las acciones directas (interpersonales), a través de la generación de alianzas estratégicas para el logro de objetivos específicos.
- Considerando el contexto social en el que se desarrolló esta experiencia laboral, se vio la importancia y la necesidad de tomar en cuenta a la hora de elaborar los contenidos de los mensajes, el uso de un lenguaje inclusivo, es decir, un lenguaje que visibilice a todas las personas, especialmente a los más vulnerables como son las niñas, niños y adolescentes, adecuando nuestro vocabulario a las nuevas corrientes de derechos humanos.



### **c) Desafíos éticos**

- Durante la actividad laboral, uno de los primeros desafíos que me tocó enfrentar, fue asumir la dinámica institucional de trabajo que exigió respuestas inmediatas y prácticas, frente a ello, se recurrió a la investigación documental y relevamiento de información sobre temáticas concretas y todo lo concerniente a una gestión institucional, los cuales fueron reforzados durante el proceso mediante capacitaciones extra o intra-institucional.
- El involucramiento y participación en la toma de decisiones institucionales, ha permitido contribuir a mejorar los procesos de la institución, a partir de un enfoque de comunicación e información en base a una estructura horizontal permitiendo el empoderamiento del personal, a través de un compromiso social con el trabajo a favor de la población más vulnerable del Departamento de La Paz.
- Los desafíos éticos que se afrontó en los espacios de administración pública fueron principalmente, la poca valoración al componente social, expresada en la baja asignación de recursos financieros a esta institución, lo que incide no solo en la baja remuneración del personal, sino también en los limitados recursos económicos que se destinan a los programas y proyectos sociales, impidiendo de esta manera un desarrollo adecuado de todas las actividades planificadas.
- Los recursos humanos son indispensables en una institución, siendo la calidad y cantidad (relacionado al profesionalismo y experiencia) de los mismos, factores indispensables para el logro de los objetivos planteados. En tal sentido, debido al reducido acceso a recursos financieros por parte de los SEDEGES, una de las principales limitaciones que enfrentó su personal en ese entonces, es el bajo nivel salarial y falta de ítems. Ante esta situación, me toco asumir el principal reto de cubrir estas falencias, siendo que la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación debería contar mínimamente con tres ítems (Jefe de Unidad, Responsable de Relaciones Públicas y Responsable de Comunicación), las funciones de esta última,

fueron asumidas paralelamente a las funciones de jefa de unidad, situación que de alguna manera dificultó cubrir con toda la demanda en cuanto a la cobertura periodística de las actividades ejecutadas por la institución a nivel departamental.

- Uno de los retos especiales afrontados, estuvieron relacionados al tratamiento informativo concerniente a la niñez y adolescencia, mediante la aplicación de principios éticos para informar acerca de esta población, así como en el cuidado del uso de imágenes, fotografías y el lenguaje enmarcados en el respeto de su dignidad y sus derechos.

#### **d) Manejo de recursos**

Dada la relevancia de una gestión eficiente y eficaz para dar respuesta adecuada a la problemática de la violencia, es importante el análisis de la organización y administración de los recursos humanos, financieros y materiales que a continuación son detalladas:

- En cuanto al manejo de recursos financieros, en un principio fue todo un reto en relación al manejo de aspectos técnicos referidos al proceso de elaboración del Plan Operativo Anual (POA), procesos de contratación para servicios de imprenta y servicios de difusión, los cuales en trayecto de la experiencia laboral fueron resueltas sin ningún problema, por lo que se manejó con toda la responsabilidad que implica este tipo de procedimientos administrativos y de gestión.
- Con relación al manejo de recursos humanos, es importante señalar que se buscó generar un ambiente de trabajo participativo, dentro de un enfoque democrático, pluralista y no coercitivo.
- En cuanto al manejo de materiales, estos fueron trabajados y enmarcados de acuerdo a normas y lineamientos institucionales.

### **3.2 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA EN LA CARRERA**

Este trabajo de grado constituye la materialización de los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y en especial es el reflejo de las experiencias que me han tocado enfrentar, los cuales han enriquecido mi aprendizaje en relación a explorar nuevas capacidades en el campo de la comunicación institucional. Además aportó en el fortalecimiento de mi carácter, la consolidación de mi disciplina y la comunicación oportuna y efectiva en un trabajo en equipo y coordinado de fuerzas y saberes para lograr excelentes resultados.

Durante todo este proceso vivido en el campo laboral de la administración pública, llegué a la conclusión, que cuando se plasma toda la teoría aprendida durante la carrera en la realidad, se hace mucho más claro que el rol del comunicador social en las instituciones es fundamental a la hora de hablar de objetivos y metas institucionales. Además pude percibir el valor de la comunicación y la importancia de esta como herramienta indispensable a la hora de planificar y relacionarme con el personal.

Por lo que respecta a la elaboración de este documento de grado, he comprendido y valorado a la investigación como una herramienta fundamental en momentos de emprender o iniciar proyectos comunicacionales que junto con el análisis, me han permitido formular estrategias pensadas desde la comunicación, permitiendo así la generación de propuestas sólidas que conlleven al éxito de las instituciones y la proyección de su buena imagen institucional.

Con relación a los conocimientos aplicados en el ejercicio profesional, más útiles de la formación académica recibida en la carrera, fueron referentes a la elaboración de material audiovisual (spots televisivos y cuñas radiales), diseño y diagramación de material informativo (trípticos, afiches, banners, volantes, revistas y entre otros), composiciones fotográficas, redacción en la elaboración de mensajes informativos (boletines y reportajes)

y diseño de campañas comunicacionales entre los principales, fueron fundamentales para el buen desempeño de la labor comunicacional.

Referente a los vacíos y falencias del pensum de estudios con el cual egrese, por la experiencia laboral obtenida en relación a la preparación requerida en el ámbito de la comunicación institucional, se puede señalar que se requiere conocimientos sólidos en psicología del mensaje, para prever e interpretar el efecto de los mensajes, además de la motivación y la persuasión. También se demanda conocimientos profundos en investigación social para una labor eficiente y confiable en el manejo de información, el cual debe ir complementándose y actualizándose a través del tiempo.

- **Recomendaciones a partir de la experiencia vivida**

En este sentido, a partir de esta práctica concreta y todo lo que implicó de elaboración de este documento de grado a partir de la aplicación de un instrumental teórico metodológico en el campo de la sistematización de experiencias, el cual permitió identificar la necesidad de enriquecer mis conocimientos en cuanto al desarrollo de las nuevas tecnologías informáticas, concernientes al manejo estadístico y programas especiales de comunicación que coadyuven a formulación de estrategias y propuestas exitosas desde el ámbito comunicacional.

Por ello, a partir de esta experiencia se hace necesario realizar las siguientes recomendaciones a las instancias pertinentes de la carrera, para su consideración en el plan académico de estudios.

Por lo que se sugiere reforzar el pensum con las siguientes sugerencias:

- Talleres experimentales prácticos de investigación social
- Seminario de elaboración de proyectos sociales para el manejo de estrategias de comunicación
- Seminario de relaciones públicas

- Seminario de sistematización de experiencias
- Seminario de práctica pre-profesional

Esta última sugerencia permitirá a los estudiantes de la carrera, a ejercitarse en el campo laboral en relación a los medios de comunicación, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, consultorías entre otros. Estos espacios generadores de conocimiento y experticia, facilitarán al futuro comunicador/a social perfeccionar sus técnicas, destrezas y actitudes frente a problemas que darán a su futuro profesional mejores posibilidades y oportunidades laborales, en el ámbito en el cual se especialicen.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- ACOSTA, Luis Alejandro, (2005), *Guía Práctica para la Sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Julio.
- ALCORTA, F. Martinian M., (2004), *“La Comunicación Institucional, una herramienta estratégica”*, Caso de Estudio Universidad Católica de Asunción Paraguay, ISBN.
- ANDER-EGG, Ezequiel, (1995), *“Técnicas de Investigación Social”*, Buenos Aires, Argentina, Editorial LUMEN.
- BELTRÁN, Luis Ramiro, (2014), *“Comunicología de la Liberación, Desarrollismo y Políticas Públicas”*, España: Kadmos.
- BERDEGUÉ, OCAMPO, ESCOBAR (2004), *“Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Agrícola y Rural – Guía Metodológica Versión 3”*, FIDAMERICA y PREVAL.
- BERDEGUÉ, OCAMPO, ESCOBAR (2007), *“Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Rural – Guía Metodológica Versión revida y aumentada”*, FIDAMERICA y PREVAL.
- BERLO, DAVID, K. (1984), *“El proceso de la Comunicación – Introducción a la Teoría y a la Práctica”*, Argentina: El Ateneo.
- CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (23 de Julio de 2014), Ley 548 D.S. 2377, Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, N°0664.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, (2009), Capitulo Quinto. Derechos Sociales y Económicos. Sección *“V Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud”*, Artículos 60-61. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 7 de febrero de 2009, p.14.
- COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, (2009), *“Observaciones Finales Estado Plurinacional de Bolivia”*, UNICEF.
- CHÁVEZ, Jorge Tafur, (2006), *Aprender de la Experiencia – “Una Metodología para la Sistematización”*, Perú, s/e.

- DECRETO SUPREMO N°25287, (30 de Enero de 1999), “*Creación de los SEDEGES*”, Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- DOMINGUEZ, Goya Emelia, (2012), *Red Tercer Milenio “Medios de Comunicación Masiva”*, México, 1ra. Edición.
- DEFENSOR DEL PUEBLO, (2009), “*Convención Sobre los Derechos del Niño*”, La Paz – Bolivia.
- DE LA MOTA, Ignacio H, (1994) “*ENCICLOPEDIA de la Comunicación*”, Tomo I, Editorial Noriega
- ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, (2007) “*sobre la Violencia Contra los Niños*”, UNICEF.
- FUNDACIÓN CERES, (2012), “*Pluralismo Jurídico y Derechos de la Infancia, Niñez y Adolescencia*”, La Paz – Bolivia UNICEF.
- FUDACIÓN LA PAZ, (2012), “*Sistematización de la experiencia socioeducativa de trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual comercial*”, La Paz – Bolivia, WA-GUI.
- GRAGLIA, J. Emilio, (2012), En la Búsqueda del Bien Común “*Manual de Políticas Públicas*”, Buenos Aires – Argentina, s/e.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (2016), Estadísticas de población, CENSO 1976, 1992, 2001 y 2012. La Paz – Bolivia.
- JARA H., Oscar, (1994), “*Para Sistematizar Experiencias*”, San José - Costa Rica, Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- JARA H., Oscar (2006), “*Guía para Sistematizar Experiencias*”, San José - Costa Rica, Editorial ALFORJA.
- LEY N° 214 “*Año de la No violencia contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia*”, (28 de Diciembre de 2011) Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz – Bolivia, Art.2.
- JIMÉNEZ, Caryl Alonso (2009), “*Orientaciones Metodológicas para la formulación de Políticas Sociales*”, Guatemala, s/e.
- MINISTERIO DE JUSTICIA, Viceministerio de Derechos Humanos, *Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos – Bolivia para Vivir Bien, 2009 – 2013*, Capítulo 5: Derechos de los Grupos en Riesgo de Vulnerabilidad – Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- MURIEL, M.L, & ROTA, G. (1980), *“Comunicación Institucional: Enfoque social de las Relaciones Humanas”*. Quito – Ecuador, Andina, Primera Edición.
- ONGALLO, Carlos, (2007), *Manual de Comunicación “Guía para gestionar el Conocimiento la Información y las Relaciones Humanas en Empresas y Organizaciones”*, Madrid – España, Editorial Dykinson S.L. 2da, Edición.
- ORGANIZACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), (2004), *Guía Metodológica de Sistematización*, Honduras
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, (2011), *“Sistematización de lecciones aprendidas en proyectos de comunicación para impactar en conductas”*, Costa Rica: OPS/OMS.
- OROZCO GOMEZ, Guillermo, (1997), *La Investigación en Comunicación desde la perspectiva cualitativa*, Guadalajara – Jalisco - México, Editorial Instituto Mexicano para el desarrollo Comunitario.
- OLAVARRIA G., Mauricio, (2007), Documentos de trabajo *“Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas”*, Chile, Editorial Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, *“Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien”* – Lineamientos Estratégicos 2006 – 2011.
- PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PESA EN CENTROAMÉRICA, (2004), *“Guía Metodología para la Sistematización Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”* (FAO).
- PROGRAMA DE COORDINACIÓN EN SALUD INTEGRAL PROCOSI, (2015), *“Copilación y análisis de trabajos, investigaciones y experiencias referidas a la violencia contra la niñez”*, Bolivia, s/e.
- SEDEGES, (2012) *“Sistematización del Proceso de Elaboración del Modelo de Mejoramiento a Escala de Atención de la Niñez y la Adolescencia de SEDEGES – La Paz”*, Bolivia, Edición Munir Chiquie Nacif.
- SERRANO, Gloria (2001) *“Investigación cualitativa”. Retos e interrogantes*, Madrid España, Editorial Las Muralla, S.A.



- TAYLOR y R. BOGDAN, (1994), *¿Cómo Sistematizar? “Una apuesta metodológica para el aprendizaje en las organizaciones”*, NUEVARED.org.
- UDAPE - UNICEF, (2008), BOLIVIA – *“La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y adolescencia”*, La Paz – Bolivia, s/e.
- UNICEF BOLIVIA, (2008), *“Guía de referencia sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes”*, SPC impresores S.A.
- UNICEF BOLIVIA, (2012), *“El Estado Plurinacional de Bolivia ante el Comité de los Derechos del Niño”*, Cuarto Informe Periódico, BEHOBE – Creación Editorial.
- UNICEF BOLIVIA, (2012), *“1er. Reporte Niñez – Estación de Conocimientos”*, Bolivia, Editorial Grama S.R.L.
- UNICEF, (2004), Folleto *“Que piensan los niños, niñas y adolescentes? Una investigación sobre la percepción de los derechos de la niñez y adolescencia y el maltrato”*, La Paz – Bolivia s/e
- UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”, (2016), *“Aportes al Código, Niña, Niño y Adolescente Ley 548”*, Cochabamba – Bolivia, s/e.

## **BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL**

MODELO DE COMUNICACIÓN. Recuperado el 24 de Noviembre de 2017 de [www.google.com](http://www.google.com) imágenes/modelo de comunicación David Berlo.

DEFINICIÓN. De Difusión. Recuperado el 24 de Noviembre de 2017 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Difusi%C3%B3n>

.

VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ. Recuperado el 24 de Noviembre de 2017 de <https://www.eldeber.com.bo/bolivia/9-de-cada-10-ninos-sufren-algun-tipo-de-violencia-en-Bolivia-20170425-0008.html>

## ANEXO N°1: AFICHE

Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT)

CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia

**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

**SEDEGES**

**70 años**

# Juntos aprendemos nuestros DERECHOS

**1.- Derecho a la Identidad**  
Es tener un nombre y apellidos, saber de qué parte del país eres, el día y año en que naciste, este es un derecho que todos y todas tenemos. El Certificado de Nacimiento te lo dan en el Registro Civil y sirve para que te atiendan en el centro de Salud, te inscribas en la escuela y seas reconocido como un boliviano y boliviana.

**2.- Derecho al Afecto:**  
Si eres niño, niña o adolescente tienes el derecho a ser cuidado y protegido por tu familia, donde haya cariño, respeto y apoyo. También está en ti decirles cuánto los quieres, así construimos una familia unida. El derecho al afecto está en la familia y en la escuela, donde todos debemos respetarnos y tratarnos bien.

**3.- Derecho al Desarrollo Personal**  
Como niño/niña o adolescente, seas de la ciudad o del campo, tienes derecho a ir a la escuela, donde puedes aprender muchas cosas y también jugar y participar. Cuando vas a la escuela tienes más posibilidades de ser mejor y si sigues en el colegio hasta terminar secundaria tendrás más oportunidades de enfrentar la vida.

**4.- Derecho a la Salud y la Alimentación**  
Para que siempre estés sano debes vivir en lugares limpios, comer alimentos saludables y naturales como vegetales, carnes, cereales, frutas y agua purificada, esto te ayuda a crecer fuerte y también a estudiar mejor. Si te enfermas tus padres tienen que atenderte y llevarte al centro de salud, también tienen que estar atentos para que tengas todas las vacunas. Cuida mucho tu cuerpo, es el único que tienes, es tu tesoro.

**5.- Derecho a la Salud y la Alimentación**  
Es importante que participes en todas las actividades de tu familia, del colegio y del lugar donde vives, decir lo que piensas te hace crecer como persona. Así también aprendes la opinión de los demás ayudando a que nos respetemos entre todos. En democracia todas las ideas son valiosas.

**Es Importante conocer nuestras emociones y sentimientos para saber si una caricia es buena o mala.**

## 3 Reglas de ORO

Si cualquier persona, conocida o desconocida, quiere tocar o acariciar nuestro cuerpo y sentimos la sensación del **NO** (no nos gusta o nos incomoda) debemos seguir las 3 reglas...

**1** Decir **!NO!**

**2** Correr y pedir Ayuda

**3** Contárselo a alguien de confianza

**Nuestro cuerpo es muy valioso y nadie lo puede tocar. Tu cuerpo te avisa, tu cuerpo te dice.**

**la sensación del SI y la sensación del No**

Cuando sentimos la sensación del **SI** es que esa situación no nos lastima, nos hace sentir felices, seguros y sobre todo nos hacen bien.

La sensación del **NO** es cuando nos sentimos incómodos o raros, tenemos miedo y no somos felices.

# ANEXO N°2: TRÍPTICO INFORMATIVO

## Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT)

### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

**En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)**  
**2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia**

#### Cuáles son los servicios del CEPAT

Es un espacio de atención especializada y gratuita en la temática de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, para su pronta recuperación. Cuenta con los siguientes servicios:

- Procesos terapéuticos integrales en 16 sesiones durante 4 meses.
- Informes técnicos válidos para los procesos judiciales / fiscalía y juzgados.
- Coordinación Interinstitucional con las instancias de decisión sobre las situaciones.
- De esta manera, fortalecemos la construcción de las políticas departamentales, contribuyendo a la prevención de la incidencia y logrando la reincidencia "0".



#### Instituciones de derivación al CEPAT



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**  
**SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL**

## SEDEGES CEPAT



**LA TERAPIA Y LA INTERVENCIÓN SISTÉMICA SON MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA**

Plataforma DNA - Centro Av. Manuel Siza Cruz, edificio Danna, bloque A, 2° piso - 2317 105 / Plataforma de Emergencia Línea 158. Horario de Atención: 12:00 - 12:30 y 19:00 - 8:30

Fiscalía (Unidad de Atención y Protección a Víctimas y Testigos) - IDI (Instituto de Investigaciones Forenses) Calle Indaburo N° 945 entre Yanacocha y Jansen Saigües - 2400089

CEPAT - PROGRAMA RENACIENDO  
 Calle Rigoberto Paredes N° 1299 Esq. Final Almirante Grau (Zona San Pedro), Ciudad de La Paz. Teléfonos: (591) 2485544  
 Oficina Central (SEDEGES)  
 Calle final Almirante Grau N° 796 esq. Rigoberto Paredes (Zona San Pedro), Ciudad de La Paz. Teléfonos: (591) 2485161 - (591) 2485222 - (591) 2494329 Int. 110 FAX: (591) 2488354 - 2490549  
 REGIONAL CIUDAD DE EL ALTO  
 Calle Pabú Saimeh N° 100 Teléfono: 2840257

#### ¿QUÉ ES EL CEPAT – PROGRAMA RENACIENDO?

El Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT), es un espacio dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, donde si has sido maltratado o si alguien ha abusado sexualmente de ti puedes encontrar un equipo profesional, especializado dispuesto a ayudarte en este difícil momento, para que a pesar de tus experiencias dolorosas, recuperes tus fuerzas, tus capacidades y vuelvas a poner color a tu vida.

Las/os psicólogas/os y trabajadoras/os sociales del CEPAT—SEDEGES, Programa Renaciendo, buscan darte la mejor atención posible. Puedes llegar acompañado de tu familia.

En el CEPAT podrás recibir gratuitamente atención psicológica, individual y familiar, de calidad que se llama "Intervención Sistémica".



#### ¿CÓMO PUEDES LLEGAR AL CEPAT?

### 1

**Si te ha pasado algo feo, si alguien ha abusado sexualmente de ti, o si te han maltratado, puedes recurrir a una persona de confianza.**

- Un vecino o un pariente
- Tu compañero(a), tu profesor(a), el portero(a), el/la director(a) de tu unidad educativa.
- Un amigo(a) de la Brigada de Protección a la Familia, PAC y/o FELCC.
- Un amigo(a) del hospital, o de la posta sanitaria más cercana de tu caso. Esta persona te acompañará o te enviará a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) o Plataforma, para que cuentes lo que ha pasado y denunciar lo sucedido.

### 2

**Luego la DNA - plataforma, hará lo siguiente:**

Coordinará o te hará una revisión física, psicológica y social. Te apoyará para que te sientas mejor, conocerá tu barrio, tu casa, tu colegio, tus amigos.

Luego, si no fuiste el médico forense, ni a la FELCC aún, los profesionales de la Plataforma te acompañarán. Siempre estarán a tu lado. Si yo estuviste en estas instituciones, ellos coordinarán.


Luego verán que estás protegido y que no te vuelva a pasar lo mismo.

Dependiendo del lugar y como fue el abuso, la plataforma intentará tomar las medidas necesarias para protegerte y garantizar tu bienestar...

### 3

**La DNA y otras instancias te mandan al CEPAT**

Debido a que éstas experiencias pueden dejarte pensativo y triste a ti y a todos los que te quieren, la DNA - Plataforma, te invita junto a tu familia, o a personas importantes para ti, a que vayan al CEPAT, el centro donde tú eres lo más importante, y recuperarás tu vida.



**ANEXO N°3: PLAN DE MEDIOS**  
**Centro Especializado en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT)**  
**CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”**  
**En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la**  
**Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)**  
**2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia**



**SEDEGES**



ACREDITACIÓN

DE CENTROS

\*

BIO PSICO

SOCIALES

\*

SERVICIO

SOCIALY

FAMILIA

\*

DEFENSORAS

PROVINCIAL

\*

PROGRAMAS

PROYECTOS

CENTROS

HOGARES

INSTITUTOS

PARA NIÑOS

HUERFANOS

DISCAPACITADOS

ADOLESCENTES

JOVENES

MUJERES



ADULTO MAYOR

**CRONOGRAMA DE ENTREVISTA**  
**MEDIOS TELEVISIVOS Y RADIALES**

<b>COORDINADORA</b>	<b>MEDIO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Contactarse con: <b>María Cristina Benito</b> Cel. 725-84978	<b>Canal 18 (CTV)</b> Programa: “Reporte Católico” Día: jueves 2 de agosto. <b>Hora:15:30 p.m.</b>	Calle Diaz Romero Nro. 1370 Frente al Mercado Miraflores.
Contactarse con: <b>Cesar Ajpi</b> Cel: 720-04365	<b>Canal 4 (RTP)</b> Programa: “La Tribuna Libre del Pueblo”, Día: viernes 3 de agosto del año en curso. <b>Hora: 11:15 a.m.</b>	Calle Juan de la Riva Nro. 1527.
Contactarse con: <b>Karen Marañon</b> Cel. 772-92670	<b>Canal 11 (RED UNO)</b> Programa: “El Mañanero” Día: lunes 6 de agosto del año en curso. <b>Hora:07:30 a.m.</b>	Calle Romesín Campos Nro. 592
Contactarse con: <b>María Cristina Benito</b> Cel. 725-84978	<b>Canal 18 (CTV)</b> Programa: “CTV Noticias 1ra.Edición” Día: martes 7 de agosto del año en curso. <b>Hora:07:30 a.m.</b>	Calle Diaz Romero Nro. 1370 Frente al Mercado Miraflores.
Contactarse con: <b>Milenka Vargas</b> Cel. 720-21765	<b>Canal 9 (ATB)</b> Programa: “1ra.Edición” Día: martes 7 de agosto del año en curso. <b>Hora:08:00 a.m.</b>	Av. Argentina Esq. Villalobos Nro. 2057
Contactarse con: <b>Ivon Palenque</b> Cel. 715-40018	<b>Canal 7 (BTV)</b> Programa: “Noticias BTV” Día: miércoles 8 de agosto del año en curso <b>Hora:07:15 a.m.</b>	Av. Camacho – Edificio La Urbana piso 6
Contactarse con: <b>Pamela</b> Telf. 2-820058 Cel: 775-57859	<b>Radio Integración</b> Programa: “Parlamento del pueblo”, Día: miércoles 1ro. de agosto del año en curso <b>Hora:09:00 a.m.</b>	Calle 2, zona 12 de octubre N° 95 3er piso, ciudad de El Alto.
Contactarse con: <b>Norma Barranco</b> Telf. 2-832544 Cel. 76751536	<b>Radio San Gabriel</b> Programa: “Radio Revista”, Día: miércoles 1ro. de agosto del año en curso <b>Hora: 10:00 a.m.</b>	Ciudad de El Alto Av. Bolivia N° 100, plaza de la Cruz, camino a Villa Adela.

C.c/Arb.

**ANEXO N°4: PROGRAMA TALLER DE SOCIALIZACIÓN (CEPAT)  
CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”  
En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la  
Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)  
2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia  
(PRIMERA HOJA)**

	
<b>SEDEGES</b>	
ACREDITACIÓN	<p align="center"><b>TALLER</b> <b>"SOCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA (CEPAT) Y SENSIBILIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL"</b> <b>LA PAZ - BOLIVIA</b></p> <p><b>Antecedentes:</b> EL Centro de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT, fue Inaugurado inicialmente como Centro de Atención Terapéutica CAT el 15 de Agosto del 2007 proponiendo un espacio especializado para tratar las secuelas del Abuso Sexual mediante la Intervención Sistémica y Terapia en Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Violencia y Abuso Sexual dentro su familia y/o familia extendida, y en situación de Violencia Sexual Temporalmente institucionalizados (líneas 156 y hogares) comprendidas entre los 5 a 18 años de edad, coadyuvando a la resolución y defensa de sus derechos. En la gestión 2012 en el encuentro de SEDEGES a nivel Nacional se determinó la incorporación de un plan de prevención secundaria, cambiándose el nombre a Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) con profesionales en el área de psicología y trabajo social en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de intervención terapéutica en 16 sesiones durante 4 meses a la víctima y su familia.</li> <li>- Coordinación interinstitucional con las instancias involucradas en la temática</li> <li>- Uso de la cámara gessell en supervisión de casos por la complejidad de los mismos.</li> <li>- Incorporación de talleres de sensibilización con las víctimas de abuso sexual y capacitación del personal para la detección y prevención del abuso sexual.</li> </ul> <p>En este sentido, y en cumplimiento a la ley 3773 promulgado el 12 de noviembre del 2007 por el Presidente Evo Morales Ayma que reconoce el 9 de agosto como el "<b>Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes</b>", como hace referencia en el Artículo 4. El Poder Ejecutivo, las Prefecturas Departamentales y los Gobiernos Municipales, quedan encargados del cumplimiento de la presente disposición y contribuir a que niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual tengan acceso a protección, asistencia y justicia oportuna y eficaz.</p> <p>Es en este marco que se lleva adelante actividades de prevención y de sensibilización con relación a esta problemática para conocimiento y prevención de la sociedad en general.</p> <p><b>Objetivo del taller:</b> Socialización de los servicios que brinda el Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) y sensibilizar a las autoridades sobre la temática "Contra el abuso sexual", promoviendo un intercambio de experiencias institucionales con relación a la temática de prevención primaria, secundaria y terciaria de la Violencia Sexual Infantil.</p> <p><b>Metodología:</b> Se realizaron cuestionarios de evaluación del curso y espacio de interacción para preguntas y respuesta sobre esta temática.</p>
DE CENTROS	
BIO PSICO	
SOCIALES	
SERVICIO	
SOCIAL Y	
FAMILIA	
DEFENSORIAS	
PROVINCAS	
PROGRAMAS	
PROYECTOS	
CENTROS	
HOGARES	
INSTITUTOS	
PARA NIÑOS	
HUERFANOS	
DISCAPACITADOS	
ADOLESCENTES	
JOVENES	
MUJERES	
ADULTO MAYOR	

C/ Finel Almirante Grau No. 796 Esq. Rigoberto Paredes (Z. San Pedro) Telf.: 2488191-2488222-2490861 Fax: (591-2) 2488354  
Regional El Alto (Sub Gobernación) Telf.: 2840257 Mail: [sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo](mailto:sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo)  
<http://www.gobernacionlapaz.gob.bo/sedeges>  
La Paz - Bolivia

# PROGRAMA TALLER DE SOCIALIZACIÓN (CEPAT) (SEGUNDA HOJA)



SEDEGES



ACREDITACIÓN

DE CENTROS

\*

BIO PSICO

SOCIALES

\*

SERVIDO

SOCIAL Y

FAMILIA

\*

DEFENSORIAS

PROVINCIAS

\*

PROGRAMAS

PROYECTOS

CENTROS

HOGARES

INSTITUTOS

PARA NIÑOS

HUERFANOS

DISCAPACITADOS

ADOLESCENTES

JOVENES

MUJERES

ADULTO MAYOR

## PROGRAMA

FECHA	:	10 DE AGOSTO DEL 2012
HORARIO	:	08:30 A 12:30
LUGAR	:	SALON LA PAZ DE LA GOBERNACIÓN Calle Comercio N° 1200, Esq. Ayacucho

### VIERNES 10 DE AGOSTO DEL 2012

08:30 - 09:00	Recepción, inscripción y entrega de material de escritorio a participantes
09:00 - 09:05	Palabras de bienvenida a cargo de: Sra. Cristina Rojas Carita <b>DIRECTORA TÉCNICA SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL</b>
09:05 - 09:10	Palabras de circunstancia a cargo de: Dr. Ludwig Guendel <b>REPRESENTANTE ADJUNTO DE UNICEF</b>
09:10 - 09:15	Presentación del objetivo y metodología del evento a cargo del moderador
09:15 - 09:20	Palabras de inauguración del evento a cargo de la máxima autoridad departamental: Dr. Cesar Hugo Cocarico Yana <b>GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ</b>

### INICIO DE PONECIAS

09:20 - 09:40	Desglose informativo sobre el proceso legal del abuso sexual por: Dra. Frida Choque <b>COORDINADORA FISCAL DE MATERIA</b>
09:40 - 10:00	Conceptualizaciones técnicas a cerca del abuso sexual por: Lic. Jorge Oporto <b>JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>
10:00 - 10:15	Refrigerio

C/ Final Almirante Grau No. 796 Esq. Rigoberto Paredes (Z. San Pedro) Telf.: 2488191-2488222-2490861 Fax: (591-2) 2488354  
Regional El Alto (Sub Gobernación) Telf.: 2840257 Mail: [sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo](mailto:sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo)  
<http://www.gobernacionlapaz.gob.bo/sedeges>

La Paz - Bolivia

# PROGRAMA TALLER DE SOCIALIZACIÓN (CEPAT) (TERCERA HOJA)



**SEDEGES**



ACREDITACIÓN

DE CENTROS

\*

BIO PSICO

SOCIALES

\*

SERVICIO

SOCIAL Y

FAMILIA

\*

DEFENSORAS

PROVINCIAS

\*

PROGRAMAS

PROYECTOS

CENTROS

HOGARES

INSTITUTOS

PARA NIÑOS

HUERFANOS

DISCAPACITADOS

ADOLESCENTES

JOVENES

MUJERES

ADULTO MAYOR

10:15 - 10:30

Presentación de video motivador

10:30 - 10:50

Exposición del trabajo que desarrolla el CEPAT a cargo de:  
Lic. Janet Carrillo  
**PSICOLOGA DEL CEPAT**

10:50 - 11:30

Presentación de dos caso de éxito del CEPAT

11:30 - 11:50

Socialización de la Red Contra la Violencia Sexual a cargo de:  
Lic. Jacqueline Butrón  
**RESPONSABLE DE SEPAMOS**

11:50 - 12:10

Socialización de Políticas Públicas a favor de la Niñez y Adolescencia a cargo de:  
Dra. Marlene Acosta  
**RESPONSABLE DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

12:10 - 12:30

Ronda de preguntas

12:30

Clausura del evento a cargo de:  
Sr. Hilario Callisaya  
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**



**SEDEGES**

C/ Final Almirante Grau No. 796 Esq. Rigoberto Paredes (Z. San Pedro) Telf.: 2488191-2488222-2490861 Fax: (591-2) 2488354  
Regional El Alto (Sub Gobernación) Telf.: 2840257 Mail: [sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo](mailto:sedeges@gobernacionlapaz.gob.bo)  
<http://www.gobernacionlapaz.gob.bo/sedeges>

La Paz - Bolivia

**ANEXO N°5: INFORME DE MONITOREO**  
**DIFUSIÓN DE CUÑAS INFORMATIVAS DEL CEPAT**  
**CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”**

**En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la  
Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)**

**2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia**

**(PRIMERA HOJA)**



**INFORME  
MONITOREO**

CITE:SEDEGES/U.RR.PP Y COM./CLAS/No.036/12

**A:** Sra. Cristina Rojas Carita  
**DIRECTORA TÉCNICA DEL SEDEGES**  
**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

**DE:** Claudia Mery Argandoña Santos  
**JEFE UNIDAD**  
**RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL a.i.**  
**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL**

**REF:** **INFORME DE MONITOREO CUÑAS RADIALES “CONTRA EL  
ABUSO SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**

**FECHA:** La Paz 5 de septiembre del 2012

De mi mayor consideración:

**1.- ASUNTO:**

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad para informarle sobre el monitoreo realizado por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social, referente a la difusión de las cuñas radiales con temáticas de prevención “**Contra el Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes y socialización del CEPAT**”, con una duración de 30 Segundos (aymara y castellano), material que fue difundido a nivel nacional y departamental a partir del 7 al 30 de agosto del 2012, con un total de 570 pases, por Red Patria Nueva Radio Illimani (Lunes a Viernes) en los tres noticieros centrales, Radio Integración grabación y difusión (Lunes a domingo) y Radio San Gabriel (Lunes a domingo) con un número de 10 pases diarios emitidos durante los plazos establecidos según contrato.

Esto de acuerdo a la contratación menor (Nro: 66/2012) de servicios de publicidad, emisión y grabación de cuñas radiales (CM-097/12Nro.95/2011), suscritas en fecha 7 de agosto de la presente gestión, entre estos 3 prestigiosos medios de comunicación radial y el Servicio Departamental de Gestión Social.



# INFORME DE MONITOREO

## DIFUSIÓN DE CUÑAS INFORMATIVAS DEL CEPAT

### (SEGUNDA HOJA)



*Gobernación del Departamento de La Paz*  
*Servicio Departamental de Gestión Social*

#### 2.- OBJETIVO:

Sensibilizar a la población en general sobre la problemática del Abuso Sexual a niños, niñas y adolescentes en el marco de la restitución de sus derechos y de esta manera socializar los servicios del Centro de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT).

#### 3.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

La Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, según lo acordado en la propuesta publicitaria con estas tres radiodifusoras, realizó a partir del 7 al 30 de agosto de la presente gestión, el seguimiento y monitoreo día a día (lunes a domingo), donde se pudo constatar y percatar que las cuñas del SEDEGES fueron difundidas en los horarios y números de pases establecidos según contrato, bajo el siguiente detalle de distribución de pases:

#### RED PATRIA NUEVA RADIO ILLIMANI: (Emitido en castellano)

Con frecuencia a nivel Nacional y servicios emitidos simultáneamente en: La Paz, El Alto, Achacachi, Sud Yungas, FM94.1 – FM94.3 Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Montero, Cobija, Trinidad, Yacuiba, FM 93.5 Cochabamba, FM 102.7 San Cruz AM 1020, ONDA CORTA 6025, PAGINA WEB [www.patrianueva.bo](http://www.patrianueva.bo), con un servicio radiofónico de BOLIVIA AL MUNDO.

		DETALLE DE PAUTA																													
PROGRAMA	HORA	AGOSTO																												TOTAL PASES	
		MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
<b>LUNES A VIERNES</b>																															
NOTICIERO BOLIVIA	07:30	3	3	3	3					3	3	3	3	3					3	3	3	3	3					3	3	3	3
INFORMA RA. EDICIÓN	08:00-08:30																														
NOTICIERO BOLIVIA	12:30	1	1	1	1					1	1	1	1	1					1	1	1	1	1					1	1	1	1
INFORMA 2DA. EDICIÓN																															
NOTICIERO BOLIVIA	18:30	1	1	1	1					1	1	1	1	1					1	1	1	1	1					1	1	1	1
INFORMA 3RA. EDICIÓN (PUEBLOS ORIGINARIOS)																															
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>					<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>					<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>				<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

**NOTA:** Total pases emitidos con cobertura a nivel nacional, son 90 pases difundidos en los noticieros centrales de la Radio Illimani dependiente del Ministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia.

**INFORME DE MONITOREO**  
**DIFUSIÓN DE CUÑAS INFORMATIVAS DEL CEPAT**  
**(TERCERA HOJA)**



**RADIODIFUSORAS INTEGRACIÓN S.R.L.:** (Emitido en aymara y castellano)

Con cobertura a nivel Departamental, ciudades de La Paz, El Alto y las 20 provincias del Departamento, con frecuencia de amplitud modulada 650 AM, PAGINA WEB [www.radiointegracion.com](http://www.radiointegracion.com), transmitido desde la ciudad de El Alto.

		DETALLE DE PAUTA																													
PROGRAMA	HORA	AGOSTO																												TOTAL PASES	
		MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU		MA
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
<b>LUNES A VIERNES</b>																															
BUENOS DIAS A LA VIDA	8:30	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
LO QUE OTROS CALLAN	9:30	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
EL PARLAMENTO DEL PUEBLO	10:30	3	3	3	3			3	3	3	3			3	3	3	3			3	3	3	3			3	3	3	3		
INTEGRACIÓN BOLIVIANA	14:00	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
RADIO OVAL DESO	15:30	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
MI PROMIO	16:30	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
VESPERTINO	18:30	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
AL CIERRE DE LA JORNADA	19:00	1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1		
<b>SABADO</b>																															
SOLO TU MUSICA	8:30					1							1						1											3	
EN FAMILIA	9:30					4							4						4											12	
INTEGRACIÓN BOLIVIANA	14:00					1							1						1											3	
CON SABORSURA	15:00					3							3						3											9	
LOS MAS CALIENTES	19:00					1							1						1											3	
<b>DOMINGO</b>																															
SANTA MISA	8:30					1							1						1											3	
LATINOS DEL RETORNO	9:30					4							4						4											12	
INTEGRACIÓN BOLIVIANA	12:00					1							1						1											3	
LAS MONJITAS DEL AYER	14:00					3							3						3											9	
INTEGRACIÓN	16:00					1							1						1											3	
<b>TOTAL</b>		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	240

**NOTA:** Total pases emitidos con cobertura a nivel departamental por la Radio Integración, son 240 pases difundidos de acuerdo a su programación, con 10 pases diarios según contrato.

**INFORME DE MONITOREO**  
**DIFUSIÓN DE CUÑAS INFORMATIVAS DEL CEPAT**  
**(CUARTA HOJA)**



*Gobernación del Departamento de La Paz*  
*Servicio Departamental de Gestión Social*

**RADIO SAN GABRIEL: LA VOZ DEL PUEBLO AYMARA.:** (Emitido en aymara y castellano)

Con cobertura a nivel Departamental, ciudades de La Paz, El Alto y las 20 provincias del Departamento, con frecuencia de amplitud modulada A.M. 620 Khz – ONDA CORTA 6080 – BANDA INTERNACIONAL 49 M, PAGINA WEB [www.radiosangabriel.org.bo](http://www.radiosangabriel.org.bo), transmitido desde la ciudad de El Alto.

DIFUSIÓN	HORARIO	PROGRAMAS	Nº PASES DÍA	DURACIÓN
Lunes a Viernes	08:30	AVISOS Y COMUNICADOS	10	07/08/2002 # 30/08/2002
	08:00	LEMBLA AYMARA		
	10:30	RADIO REVISTA		
	12:00	CULTURA AYMARA		
	13:00	FELICITACIONES		
	14:00	FELICITACIONES		
	16:30	MEDICINA NATIVA		
	17:00	LA VOZ DEL NIÑO		
	19:30	AVISOS Y COMUNICADOS		
	20:00	NOTICIERO 2DA EDICIÓN		
Sábado	08:30	AVISOS Y COMUNICADOS	10	07/08/2002 # 30/08/2002
	09:00	AVISOS Y COMUNICADOS		
	10:30	FIESTA AYMARA		
	12:00 13:00	FIESTA AYMARA		
	14:00	FELICITACIONES		
	16:30	FELICITACIONES		
	17:00	JUVENTUDES		
	19:00	CULTURA QUECHUA		
20:00	PASTORAL JUVENIL ANÁLISIS POLÍTICO			
Domingo	08:30	AVISOS Y COMUNICADOS	10	07/08/2002 # 30/08/2002
	09:00	AVISOS Y COMUNICADOS		
	10:30	NUSTRAS PROVINCIAS		
	12:00	FIESTA DOMINICAL		
	13:00	FELICITACIONES		
	14:00	FELICITACIONES		
	16:30	CORRESPONDENCIA MUSICAL		
	17:00	CANTOS RELIGIOSOS		
	19:30	SAWU DOMINICAL		
	20:00	INTERCULTURALIDAD		

**INFORME DE MONITOREO**  
**DIFUSIÓN DE CUÑAS INFORMATIVAS DEL CEPAT**  
**(QUINTA HOJA)**



*Gobernación del Departamento de La Paz*  
*Servicio Departamental de Gestión Social*

**NOTA:** Total pases emitidos con cobertura a nivel departamental por la Radio San Gabriel, son 240 pases difundidos de acuerdo a su programación, con 10 pases diarios según contrato.

**4.- CONCLUSIONES:**

De acuerdo al monitoreo realizado se pudo evidenciar que las radiodifusoras, en el marco del contrato suscrito, cumplieron en forma eficiente y oportuna la difusión de los 570 pases ofertados de acuerdo a su programación establecida y presentada al SEDEGES.

**5.- RECOMENDACIONES:**

En tal sentido se recomienda al área de contabilidad proceda al pago del monto pactado a los medios de comunicación radiales, tras un pago total de contra entrega, esto en conformidad del proceso.

Es cuanto tengo a bien informar, para fines consiguientes.

Atentamente,

  
**Claudia Bery Argandoña Santos**  
Jefe a.l. de la unidad de V.RR.PPYT  
SEDEGES  
Gobierno Autónomo Deptal. de La Paz

**"2012 Año de la No violencia contra la Niñez y Adolescencia"**

cc. Arch.  
CLAS.

**ANEXO N°6: FOTOGRAFÍAS**  
**POSICIONAMIENTO DEL SEDEGES EN LA RED DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

**En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)**  
**2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia**



## ANEXO N°7: FOTOGRAFÍAS

### MISA DE SOLIDARIDAD

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la  
Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



## ANEXO N°8: FOTOGRAFÍAS

### MOVILIZACIÓN SOCIAL

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la  
Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



## ANEXO N°9: FOTOGRAFÍAS

### FERIA INFORMATIVA

### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la  
Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia





## ANEXO N°10: FOTOGRAFÍAS

### TALLER DE SOCIALIZACIÓN

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



# ANEXO N°11: PUBLICACIONES

## LA PRENSA

### CAMPAÑA "UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL"

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia

  
*Gobierno Autónomo Departamental de La Paz*

**LA PRENSA "CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA (CEPAT)"**

Fecha: La Paz, 03 de agosto del 2012 (Sociedad)

---

UNA INSTITUCIÓN APOYA A LOS AFECTADOS

# El 20% de víctimas de violencia sexual abandona la terapia

Una defensoría atiende entre dos y tres casos de agresión sexual en menores al mes.

**MARIELA E. LAURA A.**  
MARIELA@hotm.com

Una vez por semana, una niña de 10 años acude a sus sesiones de terapia en el Centro de Prevención y Atención Terapéutica (Cepat), dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (Seleges), para superar el miedo que le quedó después de haber sufrido un ataque sexual. Hace un año, el padrastro aprovechó una ausencia maternal para abusar de la menor. La tía de la niña, Julia C., señala que el agresor la llevó hasta un río ubicado en el macrodistrito Periférica, donde la abrazó. La pequeña, asustada, se echó a llorar; imploró que la dejara ir. No hizo caso y la violó.

"Ese día mi sobrina regresó llorando, su brazo izquierdo tenía moretones. Fui donde mi hermana a reclamar, pero me quitaron a la niña y la internaron en un albergue para huérfanos". Indignada, relató que con su esposo, hizo todos los trámites para rescatar a la niña de este hogar. "Ese señor que abusó de mi sobrina tiene más de 60 años y aún está libre. Por desgracia, mi hermana lo defiende".

» **LA TERAPIA.** Este asunto fue evaluado por las terapeutas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Periférica, quienes derivaron el caso al Cepat. La mujer dijo que la niña le pidió que dejara de llevarla a las sesiones porque "las señoritas (psicólogas) preguntan mucho y eso la asusta". Sin embargo, rechazó el pedido de su sobrina porque, admitió que la terapia devolvió la sonrisa a la pequeña. La menor se al escuchar a su tía, la abraza y regresa junto a sus dos pequeños primos con quienes juega y correte por la sala principal de la institución. "Ahora, ella es mi hija. Mi esposo y yo la cuidaremos para que siempre esté bien".

**4** » Casos de sesiones terapéuticas atendidos en Cepat por día. La mayor parte de víctimas de agresión sexual son mujeres.

**FAMILIA.** Un padre de familia junto a su hijo observa un programa infantil.

» **EL CEPAT.** Sandra Coca, psicóloga del Cepat, indicó que que un 20 por ciento de los casos que atiende la institución no concluye el proceso terapéutico. Se debe tener en cuenta que todas las sesiones se prolongan cuatro meses. "Hay disposición de la víctima y su familia para recuperarse, sin embargo los recursos económicos limitados son un factor para que éstos abandonen sus sesiones. Muchos vienen desde El Alto, Ventilla y las Yaldas". Destacó que el Cepat se encarga de dar terapia a niños, niñas, adolescentes víctimas de agresiones sexuales, además de su familia, además de que coadyuva a la resolución y defensa de los derechos de las víctimas. "Trabajamos en la construcción de políticas para lograr la reincorporación de las víctimas en la sociedad, también se labora en la prevención".

Indicó que las sesiones de terapia se brindan según al grado de complejidad de cada caso y se dicta talleres de sensibilización del entorno familiar y personal de las víctimas. "Nuestra población es de cinco a 18 años". Desde que se creó el Cepat, en agosto de 2007, atendió 583 casos hasta la fecha, entre víctimas y familiares, suman un total de 2.332 personas, quienes recibieron 6.060 sesiones de terapia y apoyo.

» **LAS ACTIVIDADES.** La directora del Seleges, Cristina Rojas, en alianza con Unicef, organizan diferentes actividades para conmemorar el 9 de agosto, Día Nacional de solidaridad con las víctimas de agresiones sexuales y en contra de la violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. "El 8 de agosto se oficiará una misa, en la basílica de San Francisco y habrá una caminata de sensibilización".

**LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PERIFÉRICA ATIENDE, CADA MES, ENTRE DOS Y TRES DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL HACIA MENORES. LA PSICÓLOGA KAREN VILLARROEL SEÑALÓ QUE HAY MÁS CASOS QUE NO SON DENUNCIADOS.**

**¿Qué pasa con la población? Hay casos de menores violados de uno y dos años. Los padres deben cuidar e inculcar valores morales en sus hijos?**

Cristina Rojas  
DIRECTORA DEL SELEGES

120  
1-2) 2488354  
Paz - Bolivia

## ANEXO N°12: PUBLICACIONES

### EL CAMBIO

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



# ANEXO N°13: PUBLICACIONES

## LA RAZÓN

### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012  
Año de  
la No  
Violencia  
Contra  
la  
Niñez y  
Adolescencia

DOSSIER PÁG. A. 5 22 DE AGOSTO DE 2012

LAS DENUNCIAS CORRESPONDEN A TRES DEPARTAMENTOS

# Cada día, cuatro menores son violados

El 91 por ciento de las víctimas de agresiones sexuales es mujer. Se presentó la Red Departamental de la Niñez.



REDACCIÓN LA PRENSA  
laprensa@laprensa.com.bo

Según informes de las defensorías de la Niñez y la Adolescencia de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, se registran entre tres y cinco denuncias diarias de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes. El defensor del Pueblo, Roberto Villena, señaló que ante los altos índices, se impulsarán acciones para prevenir hechos que afectan a la integridad física y psicológica de los menores.

“Estos datos preocupan porque dejan en evidencia que se sigue vulnerando los derechos humanos de los menores”. De acuerdo con los datos, el 91 por ciento de los casos corresponden a mujeres. De las víctimas, sólo el 18 por ciento recibe tratamiento psicológico.

La mayor parte de las y los agredidos tiene de 12 a 14 años.

**LA RED DEPARTAMENTAL.** La Defensoría del Pueblo junto a otras 19 instituciones públicas y sociales forman la Red de Protección de la Niñez y Adolescencia para una Vida Libre de Violencia Sexual, que trabajará en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija y Sucre, en la prevención y atención de la violencia sexual.

Los miembros de esta entidad son la Gobernación, la Alcaldía de La Paz, el Servicio Departamental de Gestión Social (Soderga), la Escuela de Padres, el Plan Internacional, Fe y Alegría, Sepamos Cielo y Tierra, la Universidad San Francisco de Asís, Ceprosi, Suma Qumasiña, Cuna y Aldeas Infantiles SOS, entre otras.

Villena dijo que el objetivo de la alianza es reducir la violencia sexual en contra de la niñez y adolescencia, a través de políticas públicas de protección y prevención de este mal en todo el territorio nacional.

**ACHACACHI**  
**LA UMSA ORGANIZÓ UNA FERIA TECNOLÓGICA**

La Paz. Como parte de las actividades de interacción social, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) realizó el pasado 17 de agosto, la tercera Feria de Ciencia y Tecnología, en el municipio de Achacachi en el departamento de La Paz. En el acto se presentaron más de 70 proyectos de investigación sobre diferentes temas temáticos. La rectora de la UMSA, Teresa Rejala, destacó el aporte de la Universidad para el desarrollo de las provincias pucelanas mediante la formación de recursos humanos y proyectos de investigación que favorecen a municipios del área rural.

La UMSA llega a los municipios y a las provincias para que los jóvenes de estos sectores puedan estudiar en sus regiones y ser parte del desarrollo de sus municipios.

**LA EDUCACIÓN.** A los estudiantes de colegios de Achacachi se les orientó sobre la oferta académica que ofrece la UMSA en sus 14 facultades y en el Centro Regional Universitario Altiplano Norte de ese municipio.

LOS BENEFICIARIOS, Achacacheños

LA DIRECTORA DE SEPAMOS, JAQUELINE BUTRÓN, DIJO QUE LA RED DEPARTAMENTAL CONTROLARÁ A LAS INSTANCIAS DEL ESTADO PARA EVITAR LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

copias

## ANEXO N°14: PUBLICACIONES

### EL EXTRA

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



## ANEXO N°15: PUBLICACIONES

### PAGINA SIETE

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia

DOSSIER PÁG. 28 09 DE AGOSTO DE 2012 **Página SIETE**

### Hoy marchan en solidaridad de víctimas de violencia

**Página Siete / La Paz**

**E**ntidades públicas y privadas, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y la niñez realizarán hoy una marcha para recordar el Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual a Niños y Adolescentes.

La movilización es impulsada por el Centro de Prevención y Atención Terapéutica Para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual, dependiente de la Gobernación de La Paz.

De acuerdo con la psicóloga del centro, Sandra Coca, desde 2007 -año en que se inauguró esta entidad- hasta la fecha se atendió a 583 víctimas de violencia sexual. De este total, 67 personas fueron tratadas este año.

“Cada uno (víctima) tiene 16 sesiones, las cuales son desarrolladas en cuatro meses”, precisó la especialista.

Explicó que las terapias de apoyo psicológico ayudan no sólo a las víctimas, para que éstas mejoren su autoestima, conozcan su cuerpo y revaloricen su personalidad, sino también a sus familiares más cercanos.

Los casos atendidos por la organización de apoyo son derivados por las defensoras de la Niñez y la Adolescencia.

“Nosotros no preguntamos nada del hecho para no victimizar nuevamente al niño o niña”, añadió Coca.

De acuerdo con el informe del centro, las víctimas por lo general son niñas de entre diez y 13 años, y los agresores son sus padrastros, tíos o abuelos. “Aunque también se registró a maestros que abusaron de sus estudiantes”, acotó.

Según un informe de Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, divulgado por ERBOL, del 100% de las denuncias de violencia sexual en contra de niños y adolescentes en Bolivia, menos del 0,4% llega a sentencia; es decir, que ni uno de cada diez agresores son sancionados.

Organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de la niñez se reunieron ayer y celebraron una misa para recordar a las víctimas de la violencia.

## ANEXO N°16: PUBLICACIONES

### EL DIARIO

#### CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia



## CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”

En adhesión al 9 de Agosto (Día de la Solidaridad con las Víctimas y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes)

2012 Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia

DOSSIER PÁG. 28 09 DE AGOSTO DE 2012 **Página SIETE**

Menores acceden a servicios básicos, pero con más riesgos

## En la ciudad, niños del campo son más vulnerables a violencia

● **ESTUDIO** El Estado Mundial de la Infancia 2012, que fue presentado ayer en La Paz por Unicef, concluye que en el país hacen falta políticas públicas a favor de la niñez.

**Verónica Zapana / La Paz**

U n informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) concluye que la creciente migración infantil del campo a la ciudad permite que los niños tengan más acceso a salud y educación, pero los vuelve más vulnerables a diferentes peligros, como trata y tráfico, explotación laboral, violencia sexual y accidentes de distinta naturaleza.

El estudio Estado Mundial de la Infancia 2012, del mencionado organismo internacional que fue presentado ayer en La Paz, refiere que la migración campo-ciudad aumentó, en términos generales, en 20%.

Según el representante adjunto de Unicef en Bolivia, Ludwing Guendel, en el caso del país, la mayor población rural de Potosí y Oruro va a la ciudad de Santa Cruz, y la del área rural de La Paz, a El Alto.

Este fenómeno, según Guendel, está ocasionando que “en el área urbana los niños tengan mayor acceso a la educación, a los servicios de salud e incluso a un saneamiento básico”. Observó que, a la par, hay falta de equidad en las zonas periurbanas, donde los menores viven en una situación de pobreza mayor a la que tenían en el área rural.

En este contexto, remarcó que en el área urbana los niños están más expuestos a diferentes peligros: “riesgos de violencia, trata y tráfico, explotación laboral y accidentes. Eso no quiere decir que en las áreas rurales no haya violencia; simplemente que en las áreas urbanas hay mayor exposición al riesgo”.

**Detalles**

El representante de Unicef en Bolivia, Marco Luigi Corsi, afirmó que este incremento de la población en el área urbana provocará un problema sanitario en el mundo. “En el caso de Bolivia, actualmente el acceso a agua pota-



**Niños marchan en contra de la violencia sexual, en La Paz.**

ble es de un 80% y menos del 40% tiene acceso a fuentes adecuadas de saneamiento, lo que tiene un impacto directo en la salud de los más jóvenes”, sustentó.

Con relación a América Latina y el Caribe, dijo que ésta es la región más urbanizada del mundo. “Más del 79% de la población en la región, donde se incluyen 190 millones de niños, vive en ciudades grandes o pequeñas, muchos de ellos en barrios urbanos y pobres, haciendo frente a violaciones de sus derechos. Bolivia no es una excepción”.

Ante este panorama, ambos representantes pidieron a las alcaldías del país, a través de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, elaborar políticas públicas a favor de la niñez.

El presidente de la asociación y alcalde de Tarija, Oscar Montes, admitió que actualmente ningún municipio del país cuenta con normas a favor de la niñez. “Todos son adultocentristas”, afirmó el municipio.

En su criterio, no hace falta trabajar en la construcción de escuelas o centros de salud; se precisan “ítems para maestros de computación o para psicólogos para esta población”.

En este marco, los municipios de La Paz, Chuquisaca y Tarija firmaron ayer un acuerdo para ser parte del proyecto impulsado por Unicef, Ciudades Amigas de la Infancia, el cual establece parámetros para generar políticas públicas a favor de la niñez y la adolescencia.

**Bolivia es uno de los más pobres**

El jefe de Comunicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Bolivia, Wolfgang Friedl, explicó que el país aún se enmarca entre las naciones más pobres de Latinoamérica, pero que logró avances en ciertos ámbitos.

En educación, dijo, el 93% de la población estudia en primaria, pero no hay datos certeros sobre la deserción escolar. “Quizá eso (el abandono) es dado por la falta de calidad o el acceso a las escuelas”.

Además, el 80% de los niños tiene acceso al agua potable, pero sólo el 38% a saneamiento básico.

**Evaluarán las políticas en 2025**

Las nuevas políticas públicas en favor de la niñez, que serán implementadas por las alcaldías del país, serán reevaluadas en gran medida hasta 2025.

Así lo anunció el viceministro de Autonomías Departamentales y Municipales, Gonzalo Vargas, quien dijo que no era posible obtener resultados positivos hasta 2015, cuando se cumplan las metas del milenio. “Es un plazo estrecho, ya que deben resolverse problemas que emergen de un conjunto de años e incluso siglos”, dijo la autoridad.

Según el viceministro, urgen leyes en cada municipio en favor de la niñez y la adolescencia.